

# Desarrollo y territorio

## Antropología de un proyecto de infraestructura vial en la provincia del Chaco

Autor:  
Zorzoli, Facundo Marcelo

Tutor:  
Quintero, Pablo

2015

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

Grado

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**Desarrollo y Territorio:  
antropología de un proyecto de infraestructura vial  
en la provincia de Chaco.**

**Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas**

Autor: Facundo Marcelo Zorzoli (L.U.31477905)

Director: Dr. Pablo Quintero

**Agosto 2015**

## ÍNDICE

Agradecimientos .....	4
Introducción y puntos de partida .....	5
Trayectorias personales: de cómo llegué al campo y decisiones metodológicas. ....	8
Notas metodológicas.....	9
Nota sobre lo campesino .....	11
CAPÍTULO 1 .....	13
1.1. Apuntes teóricos: Desarrollo .....	14
1.2. Apuntes teóricos: Antropología y desarrollo .....	16
1.2.1. Antropología para el desarrollo: la crítica del decenio de los setenta y la institucionalización de la antropología en los organismos de desarrollo .....	16
1.2.2. Antropología del desarrollo. Decenio de los noventa. ....	19
1.2.3. Críticas a ambos enfoques y tendencias recientes .....	21
1.3. Apuntes teóricos: desarrollo, discursos y prácticas. ....	23
1.4. Apuntes teóricos en torno al territorio, la infraestructura y los procesos de desarrollo .....	26
1.4.1. Apuntes teóricos en torno al territorio .....	26
1.4.2. Apuntes teóricos en torno al territorio y al desarrollo de infraestructura.....	30
CAPÍTULO II .....	36
2. El Gran Chaco: características generales .....	36
2.1. Incursiones militares al “desierto” chaqueño.....	38
2.2. El tanino. ....	40
2.3. La introducción del algodón. ....	42
2.4. Oro blanco 1930-1960.....	44
2.4.1. Heterogeneidad de productores .....	45
2.5. Chaco y un nuevo ciclo. ....	47
2.5.1. La extensión de la frontera agraria pampeana entre las décadas de 1950 y 1970. ....	48
2.6. La pequeña producción, campesinado y comunidades indígenas desde mediados de siglo XX hasta 1976.....	50

2.7. Desarrollo rural durante la última dictadura militar .....	52
2.8. El Agronegocio .....	57
2.8.1. El agronegocio en el chaco .....	60
2.8.2. Privatización de tierras, desmonte y conflictualidad en Chaco. ....	64
CAPÍTULO III.....	68
3. Procesos de integración regional y proyectos de infraestructura.....	68
3.1. Región Norte Grande: proyectos de infraestructura .....	71
3.2. El BIRF y el “Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande”. ....	72
CAPÍTULO VI.....	75
4.1. La ruta provincial N° 3: tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito. ....	75
4.2. “Conservación y desarrollo viajan juntos”: el BIRF y la RP3 .....	79
4.2.1. “Diseño de un paisaje piloto”. ....	85
4.2.2. Propuesta de zonificación .....	88
CAPÍTULO V.....	89
5.1. Trayectorias recientes de pequeños productores criollos y campesinos en la región de Pampa del Indio y parajes aledaños. ....	89
5.2. Latifundios, estancias y territorialidad excluyente .....	92
5.2.1. Estancia La Leonor:.....	92
5.2.2. Estancia Don Panos: .....	93
5.2.3. Caso del Grupo Al-Khorayef: .....	96
5.2.4. Estancias ganaderas sobre el nuevo tramo de la RP3 .....	96
5.4. Experiencias campesinas de la tierra y el territorio: ¿para qué y para quiénes?.....	98
5.5. Percepciones locales de la ruta .....	101
Conclusiones .....	103
Bibliografía .....	111
Fuentes consultadas: .....	120
Sitios Web consultados: .....	121
Siglas y abreviaturas utilizadas.....	121

## **Agradecimientos**

A Pablo Quintero por su dirección, comentarios, aportes y paciencia en un trabajo que demandó más tiempo del proyectado en un principio.

Al Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD) que me abrió sus puertas hace ya algunos años y que hasta hoy me ha dado más de lo que yo he podido darle. Debo gran parte de mi experiencia en investigación y extensión a ustedes. Este trabajo no hubiera sido posible sin los debates, lecturas, charlas, investigaciones y tareas de extensión en los que he participado como parte del GEPCyD. Es también en el marco del grupo que tuve la posibilidad de comenzar a conocer los mundos rurales del Chaco, de viajar a esta provincia y, particularmente, de realizar el trabajo de campo para esta tesis. A todos los que integran y han integrado el GEPCyD va un profundo gracias.

A la UNPEPROCH, a sus dirigentes y miembros, especialmente a las familias de Pampa del Indio, que me recibieron sin conocerme, me hospedaron como si fuera alguien más de la familia, compartieron su cotidianeidad, sus casas, su tiempo, sus mesas, su tierra conmigo. Estuvieron dispuestos a responder las preguntas que tenía y siempre pensaron en alguien más con quien pudiera hablar sobre las cuestiones de mi interés y me llevaron a conocer y recorrer sus campos. A ustedes va mi sincero agradecimiento.

A mis viejos por su apoyo y no dejar de preguntar cuando terminaría esta tesis. A mi hermano, por hermano. A mis amigos, por amigos.

A Mari, por su amor, aliento y paciencia.

## Introducción y puntos de partida

De acuerdo a Mançano Fernandes (2009), la expansión del capitalismo desterritorializa otras relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas a través de lo que Harvey (2006) define como acumulación por desposesión dado que este proceso significa un estado avanzado de las relaciones capitalistas que necesitan cada vez menos recrear las relaciones no capitalistas para su reproducción. En este sentido, Giarraca y Teubal (2010) señalan que un aspecto importante del proceso de acumulación por desposesión, y que es constitutivo del mismo, está relacionado al modelo extractivo que se caracteriza por la extracción de recursos de la tierra que se encuentran presentes en forma limitada, a partir de prácticas que generan la depredación de éstos y de otros bienes naturales escasos, la degradación de los entornos naturales, afectando a las poblaciones que en ese entorno se encuentran y a las actividades que allí se practican.

En Argentina, el proceso de “modernización capitalista del agro” (Valenzuela, 2006) iniciado en la segunda mitad de la década de 1970, se intensificaría durante la de 1990 en el marco de las políticas neoliberales del período consolidando hacia el final de esa década un modelo de desarrollo capitalista del sector agrario conocido como “agronegocios” (Teubal y Rodríguez, 2002).

La reconversión productiva en nuestro país dio lugar al avance de la frontera agrícola hacia áreas históricamente periféricas respecto a la región pampeana. Este corrimiento de la frontera agrícola implicó un proceso caracterizado por algunos autores como “pampeanización” de las actividades productivas de aquellas áreas (Slutzky, 2011; Morello y Pengue, 2007; Pengue, 2004). Por un lado, el uso creciente y continuo de tierras para la producción agrícola en lugar de ganadera que se ha registrado en la región pampeana ha dado lugar al corrimiento de la actividad ganadera hacia regiones no-tradicionales de la actividad; y, por otro lado, progresivamente producciones agrícolas propias de la región pampeana se han ido introduciendo en otras áreas.

La expansión de este modelo en el Chaco se ha manifestado principalmente en la zona tradicionalmente algodонера, en el llamado “Impenetrable” y en chaco salteño o “Umbral al Chaco”, áreas ocupadas mayormente por pequeños productores, campesinos e indígenas en situaciones precarias de tenencia de la tierra (Slutzky, 2011; Valenzuela, 2006, 2009; Domínguez, 2009; Trincheró, Belli y Slavutzky 2004; Van Dam, 2007). Esto fue acompañado por un intenso proceso de venta irregular de tierras fiscales, con desalojos, arrinconamientos y situaciones de violencia rural que reactualizaron el histórico conflicto por la tierra (GEPCyD, 2010). Asimismo, se ha registrado una alarmante deforestación a fin de ampliar la escala de producción e incorporar tierras a la misma (Reboratti, s/d; Slutzky, 2011; entre otros); lo cual ha dado lugar a procesos de fragmentación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, degradación de los suelos y arrinconamientos limitando otros usos del espacio, contaminación ambiental y humana por uso de agrotóxicos, secado de vertientes y afectación del acceso al agua, expulsión de población, etc. En este marco el conflicto por la tierra entre los actores vinculados al avance del agronegocio y las comunidades rurales arraigadas históricamente, se amplifica hacia una conflictualidad territorial porque se trata del control sobre el propio espacio de vida (Domínguez, 2009).

Asimismo; tanto a nivel de la región sudamericana en general como en el norte de la Argentina para nuestro caso particular, este avance de frentes y fronteras productivas se ha visto favorecido también por la inversión estatal en infraestructura. Particularmente, la infraestructura física de transporte es requerida para “optimización” del tiempo y de los costos que insume una distancia (optimización de la relación tiempo-espacio) a través de la disminución de los costos de transporte. Según Mançano Fernandes (2009) la constitución de un modelo de desarrollo organiza la infraestructura y los servicios, promoviendo ciertos usos del espacio en un proceso que genera las condiciones para la exclusión de sujetos y de relaciones sociales que no incorporan aquellos usos promovidos.

La provincia de Chaco no ha sido ajena a este proceso de intervención e inversión en infraestructura orientada al desarrollo productivo. Diversas acciones gubernamentales llevadas a cabo en ese territorio expresan una visión estratégica de desarrollo territorial centrada en la obtención de utilidades a través de la explotación de los recursos de la tierra (Braticevic, 2013).

Adicionalmente, en virtud de la relevancia que los conflictos territoriales y ambientales han adquirido que en el marco del despliegue de actividades extractivas en ecosistemas considerados sensibles y socialmente vulnerables, esta problemática ha sido incorporada tanto en las agendas públicas globales, nacionales y provinciales a partir del diseño de intervenciones orientadas a la conservación ambiental y/o al “desarrollo sustentable”. Esta investigación busca abordar el caso de la Ruta Provincial N° 3 tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito, proyecto de desarrollo de infraestructura vial financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) que ha sido promocionado como ejemplo de diseño y planificación que conjuga infraestructura orientada al desarrollo productivo y conservación ambiental.

Algunas preguntas que dieron lugar a la presente investigación son: ¿qué usos del espacio son promovidos por el nivel de los agentes involucrados en diseño y ejecución del proyecto? Esto es ¿cómo se construye y qué constituye el quiénes y el para qué del territorio desde el nivel de los agentes del desarrollo? ¿Cuáles son las estrategias y formas de vinculación con y construcción del territorio por parte de los sujetos históricamente arraigados y presentes en el espacio de esta intervención? ¿Cuáles son los proyectos económico-políticos propios de estos? ¿Cuáles son las características o cuál es la configuración territorial en la que se expresaría la situación futura de desarrollo en tanto objetivo alcanzado que moviliza la intervención en infraestructura? ¿Qué vínculos, disputas, tensiones y negociaciones en torno a los usos y sentidos del territorio se despliegan en la intersección e interacción de escalas de acción y prácticas históricas, presentes y proyectadas de los actores presentes en un mismo espacio a partir de la consideración de las discontinuidades que existen entre ellos en términos de valores, intereses, conocimiento y poder?

En este sentido, el objetivo general de la presente tesis remite a abordar los modos en que se producen *el qué, el quién y el para qué* del desarrollo a partir del análisis del proceso de diseño y ejecución de un proyecto de desarrollo de infraestructura vial financiado por el BIRF en la provincia de Chaco; atendiendo a los vínculos, disputas, tensiones y negociaciones que se despliegan en la intersección e interacción de escalas y actores a partir de las discontinuidades que existen entre ellos en términos de valores, intereses, conocimiento y poder.

En este sentido, y a los fines argumentativos de este trabajo, estimo permitiente plantear dos cuestiones significativas en torno a la organización teórica del trabajo:

·En primer lugar, habiendo seleccionado como caso de estudio un proyecto de desarrollo de infraestructura vial la provincia de Chaco, Argentina, realizaremos un recorrido introductorio sobre los aportes pertinentes que se han realizado desde la antropología respecto de los proyectos de desarrollo en general, de infraestructura en particular y localizados en la provincia de Chaco específicamente a fin de comenzar con el análisis del caso seleccionado posteriormente.

·En segundo lugar, considero que el concepto de territorio resulta fértil para abordar la estructuración de la realidad sobre la que actúa el desarrollo y operativo para dar cuenta de tanto de materialidad –en tanto prácticas humanas, sus relaciones y sus manifestaciones físicas y espaciales- que construye y que pretende como de la que configuran y en la que se configuran las prácticas de los sujetos sobre cuya realidad las intervenciones de desarrollo actúan. Por lo cual ensayaremos un breve recorrido en torno a la noción de territorio a fin de llegar a una definición operativa del mismo para aplicarlo al estudio de caso seleccionado.

El texto que compone esta tesis se estructura en cinco capítulos y las conclusiones. En el Capítulo I abordo las cuestiones señaladas en los dos párrafos previos y comprende los “apuntes teóricos” que sirvieron de herramientas para abordar el caso seleccionado. Es decir, me propongo recorrer allí los principales aportes teóricos y antecedentes empíricos respecto a: a) desarrollo, b) territorio, c) proyectos de infraestructura. En el Capítulo II, realizo un recorrido histórico de los procesos de expansión de las relaciones capitalistas en la región chaqueña en general y de los modelos de desarrollo que caracterizaron diferentes momentos históricos. Pretendo de esta forma dar cuenta de los itinerarios y procesos históricos a través de los cuales se fue configurando el territorio actual sobre el que se inscribe la intervención de desarrollo que tomo como caso. En el Capítulo III describo y sistematizo algunas iniciativas de integración regional –como la IIRSA, la ZICOSUR y la Región Norte Grande- y algunos proyectos de infraestructura asociados a las mismas. Tal como hemos adelantado previamente en esta introducción, el desarrollo de infraestructura física, ligada a la optimización de la relación espacio-tiempo en términos de reducción de costos, ha sido una estrategia de planificación territorial de los Estados de la región para la producción de geografías económicas y articulación de áreas de producción o extracción de recursos, centros de consumo o transformación de aquellos y puertos de exportación. Procesos insoslayables entonces a la hora de pensar los procesos de avance de fronteras productivas y la territorialización de actividades extractivas en la región en general. Posteriormente, en el Capítulo IV presento, describo y analizo la intervención en desarrollo vial que hemos tomado como caso: el sub-proyecto vial de la Ruta Provincial N°3, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito, el cual es parte del Proyecto de Infraestructura de Transporte del Norte Grande. El Capítulo V se compone principalmente de la experiencia del trabajo de campo, las observaciones y entrevistas realizadas en Pampa del Indio y los parajes aledaños junto a pequeños productores criollos y campesinos organizados en la UNPEPROCH. Finalmente, esta investigación cierra con algunas conclusiones provisionales, reflexiones en torno al recorrido que significo su elaboración, preguntas y líneas de trabajo para continuar a futuro lo iniciado aquí.

## **Trayectorias personales: de cómo llegué al campo y decisiones metodológicas.**

Hacia el último tramo de mi recorrido por la cursada de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, mis intereses fueron orientándose hacia la cuestión del desarrollo y los debates en torno al territorio. Esto adquirió contenido a partir de la cursada de dos seminarios de grado que definieron mi interés hacia esos temas: “Antropología, Modernidad y Colonialidad: perspectivas latinoamericanas” a cargo del Dr. Pablo Quintero, y “Campesinado en Argentina: desarrollo y territorialización” a cargo del Dr. Pablo Barbeta y el Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD). A este último grupo de estudios, me integré en el año 2011. En ese marco participé como estudiante del Proyecto de Voluntariado Universitario “Transferencia de saberes: formación de equipos de cartografía social campesinos”, viajando por primera vez a la provincia de Chaco en Julio del año 2012. Más allá de la particularidades del trabajo en cartografía social realizado en ese proyecto, fue a partir de la participación en el GEPCyD que comencé a vincularme con los mundos rurales del campesinado chaqueño y sus luchas, a través de lecturas, seminarios internos, viajes, talleres, conversaciones y del trabajo conjunto entre el GEPCyD y la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH). Posteriormente, en Julio del año 2013 viajé nuevamente a la provincia de Chaco, junto a otros miembros del GEPCyD para realizar nuevas experiencia de cartografía social junto a la UNPEPROCH en el departamento de Maipú. Finalizado el trabajo que el grupo se había propuesto para ese viaje, proyectaba dirigirme hacia el norte del mismo, a la localidad de Pampa del Indio para establecer los primeros contactos para el trabajo de campo para esta tesis, generar vínculos, conocer y que me conozcan. Lamentablemente por cuestiones climáticas y logísticas por un lado, y fundamentalmente familiares por el otro, tuve que regresar a Buenos Aires sin poder llegar a Pampa del Indio en aquella ocasión. Finalmente sería en Julio 2014 que se concretaría el viaje a esta localidad para la realización del trabajo de campo que compone principalmente el capítulo V de esta tesis de licenciatura. Vale siempre destacar, y agradecer profundamente por ello, el buen recibimiento de la organización, de sus dirigentes y familias que me han abierto sus casas, me han hecho participar de la intimidad de la vida diaria familiar, compartiendo sus experiencias, saberes, historias y proyectos, y me han permitido conocer gente y lugares que a los que de otra forma difícilmente hubiera llegado.

La primera versión del proyecto de investigación para esta tesis resultó de la cursada del seminario de investigación anual a cargo de la Dra. Lidia Nacuzzi. Aquél primer proyecto era muy similar al que dio lugar a la presente tesis aunque en un principio me había propuesto trabajar con comunidades de pueblos originarios. En primer lugar esto respondía a que el área comprendida entre Pampa del Indio y Villa Río Bermejito es un espacio significativamente poblado por comunidades Qom particularmente. En segundo lugar, la alta presencia de comunidades originarias implicaba para los técnicos involucrados en el diseño y planificación del proyecto de la RP3 la elaboración de estudios específicos según los requerimientos de las instituciones multilaterales de crédito que financiaban la intervención de desarrollo de infraestructura vial. En tercer lugar, cierta curiosidad o interés personal en conocer las realidades los pueblos originarios en contextos de avance de la frontera agropecuaria me había motivado (y me motiva) a escribir un proyecto de investigación que proponía la realización de trabajo de campo con comunidades originarias. Sin embargo, finalmente me orienté a realizar trabajo de campo con pequeños productores criollos y campesinos fundamentalmente por dos razones. En

primer lugar, a través del trabajo en el GEPCyD comencé a conocer y vincularme con esos mundos, principalmente a través del trabajo conjunto con quienes conforman la UNPEPROCH. En segundo lugar, los inconvenientes y retrasos para llegar a Pampa del Indio, y el transcurso del tiempo entre viaje y viaje fueron haciendo que se me imponga (o yo mismo me imponga) la realidad de que estaba trabajando con y pensando sobre pequeños productores criollos y campesinos. De esta forma, opté por orientar el nivel de análisis de las comunidades Qom y las actividades pensadas para el trabajo de campo en relación a ellas hacia el trabajo con campesinos criollos a través de la presencia de la UNPEPROCH en la zona.

## **Notas metodológicas**

El proyecto así quedó planteado a partir de la distinción analítica de dos niveles: a) quienes diseñan, planifican y ejecutan una intervención de desarrollo; b) pequeños productores criollos y campesinos. A nivel teórico-epistemológico, entiendo que los procesos de implementación de proyectos de desarrollo –en la medida en que involucran una serie de actores promotores/evaluadores/ejecutores y otros representados como receptores/beneficiarios/usuarios- pueden ser analizados como situación de *interfase*, entendida como puntos críticos de intersección de diferentes sistemas sociales que se expresan en la interacción de los actores sociales y donde se interceptan ordenes o mundos sociales distintos (Long; 1992). Es decir, propongo una diferenciación operacional en los dos primeros niveles – estatalidad/institucionalidad – poblaciones locales, pequeños productores criollos y campesinos- para la construcción de los datos y su análisis, la cual está asociada a las posibilidades de acceso a los registros de cada uno, sin soslayar el nivel de articulación entre ambos Nivel en el que nos interesa dar cuenta de la complejidad y dinámica de los procesos de intersección entre “diferentes visiones del mundo” que dan lugar a la interacción entre intereses diferentes en un campo históricamente configurado por desigualdades de conocimiento y poder. Interacción de la cual se configurarían las diferentes interpretaciones y representaciones en torno al desarrollo y al territorio.

Para dar cuenta de los dos primeros niveles de análisis planteados cubrí registros diferenciados a nivel metodológico/operacional. Reconociendo que la construcción del dato estará orientada por las elecciones tomadas en el transcurso de la investigación y las limitaciones de acceso a ciertos actores, en el marco de los recursos disponibles para una tesis de licenciatura, la unidad de registro para el primer nivel estuvo constituida principalmente por fuentes y documentos elaborados en diferentes instancias institucionales. Para el segundo nivel, el trabajo de campo etnográfico fue la principal herramienta metodológica.

Así, cubrir registros diferenciados a la hora de dar cuenta de prácticas y representaciones de los dos niveles planteados responde a una decisión operacional/metodológica asociada a la disponibilidad de recursos de acceso para la observación participante al primer nivel institucional propuesto, la cual complementaría los datos de las fuentes permitiendo profundizar el análisis de los procesos de construcción de sentidos de la práctica de estos actores. De la misma forma, la opción por trabajar con pequeños productores criollos y campesinos (más allá de los motivos señalados anteriormente) y no con las comunidades Qom que tienen una presencia significativa en la zona, supone un recorte de la realidad que resulta operativo a los fines analíticos y las

posibilidades para el trabajo de campo pero que debe ser saldado con futuros trabajos para poder llegar a conclusiones más calibradas respecto la realidad que en definitiva se pretende analizar. Entiendo que la acción de cada grupo no puede ser aislada como agencia autónoma delimitada en sus propios términos, sino que resulta de la interacción y tensión entre campos de poder desigual en cuanto a las formas de producción de sentidos y representaciones legítimos para la sociedad en su conjunto.

En concreto, las principales actividades realizadas fueron:

·el análisis de la dimensión estructural que sirve de marco para la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del Proyecto propuesto como caso se realizó a partir del rastreo de ciertas categorías -referentes a los usos del territorio, objetivos, beneficios para diferentes sujetos, caracterización de cada uno de los sujetos interpelados, consecuencias directas e indirectas en ciertas áreas y prácticas, mecanismos de consulta y sujetos consultados, etc.- que se expresan en la trama institucional a través de la cual se produjeron documentos para el proyecto, desde el nivel global del BIRF hasta el nivel más local de la DPV. También se relevó material textual (diarios, comunicados locales, páginas web de medios / organizaciones / instituciones) para identificar y describir las informaciones y opiniones circulantes en el medio local y los diferentes posicionamientos políticos respecto del proyecto.

·para el segundo nivel de análisis se realizó trabajo de campo a fin de hacer entrevistas en profundidad, y observaciones (observación participante) para registrar las prácticas socio-productivas, usos del espacio y la propia construcción del territorio como un espacio con sentidos particulares vinculados a su relación histórica y presente con él. Atendiendo así al interés de dar cuenta de las posibles transformaciones y/o re-emergencias de sentidos y prácticas que devienen de la intersección de intereses diferentes en un mismo espacio. Realicé diez entrevistas a pequeños productores criollos y campesinos y observación participante en zonas en las que se ubican sus parcelas. También entrevisté al técnico responsable local del INTA en Pampa del Indio y a Gustavo<sup>1</sup>, quien participó en la Comisión Zonal de Tierras Pampa del Indio (organización que tuvo un alto protagonismo en años anteriores en la lucha por la tierra en esta zona particular del Chaco) y quien resultó un informante clave respecto a la cuestión de los conflictos por la tierra, la titularización de la misma y los procesos de despoblamiento del campo en Chaco en general y en Pampa del Indio en particular.

La mayoría de las entrevistas realizadas fueron grabadas, contando siempre con la autorización del entrevistado para ello. Sin embargo, los extractos de entrevistas que aparecen en el cuerpo de este texto están referenciados como “pequeño productor criollo”, “campesino”, “técnico”, etc. para mantener el anonimato.

En este sentido, en algunos tramos del texto utilicé la primera persona del singular y en otros la primera persona del plural ya que, a pesar de ser completamente responsable de lo dicho, sostenido y expuesto en estos párrafos, no puedo adjudicarme una completa autoría que se nutre de voces, conversaciones y personas que me han acompañado a lo largo del itinerario que ha significado esta tesis de licenciatura.

---

<sup>1</sup> El nombre es ficticio para mantener el anonimato.

## Nota sobre lo campesino

A diferencia de otros países latinoamericanos, en Argentina los campesinos no se limitaron a producir alimentos básicos para el consumo interno, sino que desde sus orígenes y en las regiones no pampeanas integraron algunas de las cadenas agroindustriales más importantes como proveedores de insumos y mano de obra (Barbetta, 2009, 2012; Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012).

En ese contexto, el campesino fue conceptualizado de diferentes maneras tanto desde la academia como desde el Estado a través de programas y políticas públicas según las transformaciones ocurridas en el modelo agropecuario a lo largo de diferentes períodos históricos, a saber: minifundista; pobre rural; pequeño productor, trabajador rural; y más recientemente agricultor familiar.

Fuera la categoría que fuera, se consideraba la relación entre la expansión del capitalismo y la inclusión subordinada y funcional del campesinado en aquella.

En Argentina, el proceso de “modernización capitalista” del agro iniciado en la segunda mitad de la década de 1970, se intensificaría durante la de 1990 en el marco de las políticas neoliberales del período consolidando hacia el final de esa década un modelo de desarrollo capitalista del sector agrario conocido como “agronegocios” (Teubal y Rodríguez, 2002). La expansión de este modelo en el Chaco se ha manifestado principalmente en la zona tradicionalmente algodonera, en el llamado “Impenetrable” y en chaco salteño o “Umbral al Chaco”, áreas ocupadas mayormente por pequeños productores, campesinos e indígenas en situaciones precarias de tenencia de la tierra (Slutzky, 2011; Valenzuela, 2006, 2009; Domínguez, 2009; Trincheró, Belli y Slavutzky 2004; Van Dam, 2007). Esto fue acompañado por un intenso proceso de venta irregular de tierras fiscales, con desalojos, arrinconamientos y situaciones de violencia rural que reactualizaron el conflicto por la tierra (GEPCyD, 2010). Asimismo, se ha registrado una alarmante deforestación a fin de ampliar la escala de producción e incorporar tierras a la misma (Reboratti, s/d; Slutzky, 2011; entre otros); lo cual ha dado lugar a procesos de fragmentación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, degradación de los suelos y arrinconamientos limitando otros usos del espacio, contaminación ambiental y humana por uso de agrotóxicos, secado de vertientes y afectación del acceso al agua, expulsión de población, etc. En este marco el conflicto por la tierra entre los actores vinculados al avance del agronegocio y las comunidades rurales arraigadas históricamente, se amplifica hacia una conflictualidad territorial porque se trata del control sobre el propio espacio de vida (Domínguez, 2009).

En este marco, es que lo campesino comienza a ser reconocido como identidad y proyecto político. Es desde este lugar que pensamos aquí lo campesino. Sin embargo, excede los límites de esta tesis adentrarnos profundamente en las formulaciones y reformulaciones en torno a “lo campesino” fundamentalmente en Argentina. Al respecto puede consultarse Barbetta, 2009, 2012; Barbetta, Domínguez y Sabatino, 2012; Domínguez, 2009; Giarraca, 1990; Archetti y Stolen, 1975; entre otros. En este sentido, en el capítulo II seguiremos las nomenclaturas más frecuentes halladas en la bibliografía, pequeños productores y campesinos. En el capítulo V haremos referencia a “pequeños productores criollos y campesinos” porque esas fueron las

categorías que surgieron en las entrevistas y el trabajo de campo por parte de los sujetos para referirse a sí mismos.

## CAPÍTULO 1

*“Igual que ‘civilización’ en el siglo XIX, ‘desarrollo’ es el término que describe no sólo un valor, sino también un marco interpretativo o problemático a través del cual conocemos las regiones empobrecidas del mundo. Dentro de este marco interpretativo, adquieren sentido y se hacen inteligibles una multitud de observaciones cotidianas” (Ferguson, 1990: 13).*

*“Así como la primera colonialidad, bajo la hegemonía ibérica, se afirmó en nombre de la fe cristiana, y la segunda colonialidad, bajo hegemonía de Europa del Norte Occidental, se afirmó en nombre de la fe en la ciencia (...); la tercera colonialidad, bajo hegemonía estadounidense, sobre todo en la post-guerra, se afirmó en nombre de la idea de desarrollo.” (Porto Gonçalves [2009:11]).*

Desarrollo es un concepto altamente plástico. Etimológicamente el sustantivo desarrollo y el verbo desarrollar(se) aluden al proceso por el cual el potencial latente de un sujeto o cosa se manifiesta gradualmente. Podemos estar hablando de un molusco, de un infante, de una semilla, de un estilo literario, de un argumento, de una idea, de un país, de una comunidad, de una institución, de una persona... Como metáfora opera como la acción en la que se despliega lo contenido de forma direccional, es decir, no anárquicamente, sino con un sentido y/o función particular en el contexto de unas circunstancias específicas. Algunos autores (Esteva, 2000; Rodríguez Mir, 2006; Castoriadis, 1991; Escobar, 1998; entre otros) ubican el origen de esta metáfora en el siglo XVIII en el campo de las ciencias biológicas a partir de la teoría de la evolución de las especies, en el sentido de des-envolver las facultades fisiológicas. La estructura semántica del verbo así construido expresa una acción por la cual lo envuelto –y como tal no manifiesto aún en todo su potencial- se despliega para manifestarse en toda su forma posible en un contexto/ambiente dado. Así, lo latente/potencial debe ser identificado, definido, explicado, clasificado y finalmente esperado y/o nutrido/domesticado para que el “deber ser” sea. Parafraseando a Castoriadis (1991) el desarrollo es la expectativa de realización de lo que es virtualmente real pero aún no es. Será la apropiación del término desarrollo-desenvolvimiento por parte del evolucionismo social durante los siglos XVII y XIX el momento en el cual lo social comienza a ser teorizado desde la metáfora biológica. Así como la biología explica el desarrollo fisiológico humano a partir de ciertas etapas de crecimiento y desarrollo en interacción con las condiciones particulares del ambiente socioeconómico y natural en el que se encuentre, desde las ciencias sociales la metáfora del desarrollo configura una taxonomía geocultural en la cual algunas sociedades han alcanzado el nivel de maduración que otorga el adjetivo “desarrollado”, mientras que las que no lo han hecho son definidas como subdesarrolladas. Digamos que si desde la biología se demuestra que si un niño con el potencial genético para medir 1,80 metros crece en un ambiente de vulnerabilidad socioeconómica durante el período de crecimiento y desarrollo, el estrés nutricional al que se ve expuesto tendrá, entre otras posibles consecuencias, un desarrollo deficitario por el cual no alcanzará la estatura que sí hubiera alcanzado en un ambiente de condiciones óptimas. Pues bien, este niño es el subdesarrollo tal vez se argumentaría desde los modelos y metáforas que infantilizan el llamado Tercer Mundo y patologizan lo categorizado como subdesarrollo.

## 1.1. Apuntes teóricos: Desarrollo

El concepto de desarrollo ha sido construido sobre las bases de las ideas evolucionistas eurocéntricas de progreso (Rodríguez Mir, 2011; Ribeiro, 1992). El auge del evolucionismo biológico y social durante los siglos XVIII y XIX extendió la metáfora del desarrollo-evolución-progreso para explicar procesos económico-sociales durante el siglo XIX. Explicación cuya enunciación se situaba en el centro del poder geo-político de la época: Europa occidental. Así, la dirección del progreso confluía en ese lugar mismo desde el cual se lo enunciaba y construía. El sentido de la diferencia era configurado así según la posición taxonómica que cada sociedad ocupara en la grilla teleológica del evolucionismo social de sesgo eurocéntrico. La diferencia clasificada era así jerarquizada según el grado de similitud respecto a un modelo particular, histórico y local de ser y hacer posicionado como expresión del progresar.

Sería hacia mediados del siglo XX que el relato del desarrollo comenzara a adquirir algunas de sus especificidades actuales. Luego de la segunda posguerra y en el marco de los procesos descolonizadores de la época emerge una nueva taxonomía que clasificaría al mundo en mundos: “el Primer Mundo desarrollado, tecnológicamente avanzado, libre para el ejercicio del pensamiento utilitario y sin restricciones ideológicas; el Segundo Mundo (hoy casi extinto), también desarrollado y tecnológicamente avanzado pero provisto de un cúmulo ideológico que impide el pensamiento utilitario; y finalmente, el Tercer Mundo, subdesarrollado, rezagado tecnológicamente, y con una “mentalidad” tradicional que obstruye la posibilidad del pensamiento utilitario y científico. En este sentido, el desarrollo como sostén de las definiciones identitarias de la Modernidad contemporánea, actúa también como una máquina homogeneizadora, unificando a vastos conglomerados poblacionales bajo el rótulo de subdesarrollados o tercermundistas” (Quintero, 2012a). Es en este sentido que Esteva declararía<sup>2</sup> “soy uno de los dos mil millones que fuimos subdesarrollados el 20 de enero de 1942, cuando el presidente Truman tomó posesión y acuñó el término” (Esteva, 2009: 1). Según Escobar, en aquel momento –segunda posguerra del siglo XX- el desarrollo fue entendido como “el proceso dirigido a preparar el terreno para reproducir en la mayor parte de Asia, África y América Latina –el Tercer Mundo- las condiciones que se suponía que caracterizaban a las naciones económicamente más avanzadas del mundo - industrialización, alta tasa de urbanización y de educación, tecnificación de la agricultura y adopción generalizada de los valores y principios de la modernidad, incluyendo formas concretas de orden, de racionalidad y de actitud individual” (Escobar, 2010:29). Nació así el subdesarrollo como objeto de aquel proceso de replicación. Se significaba así a la diferencia como ausencia de una determinada característica, a la ausencia como carencia y a la carencia como necesidad (Illich, 2001).

---

<sup>2</sup> Truman no fue el primero en emplear la palabra. Wilfred Benson, quien fuera miembro del Secretariado de la Oficina Internacional del Trabajo, fue probablemente la persona que la inventó, cuando se refirió a las ‘áreas subdesarrolladas’ al escribir sobre las bases económicas de la paz en 1942. Pero la expresión no tuvo mayor eco, ni en el público ni en los expertos. Dos años más tarde, Rosenstein-Rodan siguió hablando de ‘áreas económicamente atrasadas’. Arthur Lewis, también en 1944, se refirió a la brecha entre las naciones ricas y las pobres. A lo largo de la década, la expresión apareció ocasionalmente en libros técnicos o en documentos de Naciones Unidas. Sólo adquirió relevancia cuando Truman la presentó como emblema de su propia política. En este contexto, adquirió una virulencia colonizadora insospechada (Esteva, 2000).

Operativamente, se crean en este momento organismos que serían los encargados de operativizar el relato<sup>3</sup> del desarrollo: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de las Naciones Unidas entre los más importantes. Dentro de la configuración que va adquiriendo el relato del desarrollo como régimen de representación (Escobar, 1998; Quintero, 2013) a partir del conocimiento producido desde el paradigma de estos organismos, el desarrollo no sólo llega a ser formulado como objetivo en tanto solución a un problema representado en base a oposiciones binarias y clasificaciones jerarquizadas de la alteridad, sino que, por ejemplo, la ONU declara al desarrollo como un derecho humano inalienable (Montenegro, 2006). El derecho de los otros a ser como nosotros...

Hacia la década de los años cincuenta del siglo pasado, según la teoría de la modernización en la que se inscribían varias de las teorizaciones de los técnicos y expertos del desarrollo, éste sólo sería alcanzado por las sociedades subdesarrolladas a partir de la difusión del capital y de la transferencia de tecnología de aquellas sociedades construidas como desarrolladas hacia aquellas que se decía estaban en un estado de atraso. Desarrollarse era así crecer económicamente; y el que ese crecimiento no se hubiera dado ya respondía a una discapacidad propia; así, el subdesarrollo era el resultado de un hacer errado, el cual era representado a partir de describir y explicar a las sociedades o grupos sociales como unidades autónomas y las relaciones de poder desiguales que se configuraban en la historicidad de la estructuración del sistema mundial eran negadas/invisibilizadas. De este modo, por un lado la modernización era así orientar la transición de un tipo de acción tradicional/subdesarrollada/atrasada/tercermundista hacia un tipo moderno y desarrollado de acción social. Se trataba de un cambio cultural porque la problematización elaborada identificaba a los modos de ser y hacer locales como inadecuados, había que modificar los patrones del hacer. Y por otro lado, al ser meta del desarrollo transformar el estado de cosas del subdesarrollo hacia el modelo del norte occidental desarrollado, la modernización contemplaba y promovía la penetración económica y cultural de las sociedades que enunciaban y construían el desarrollo en las llamadas subdesarrolladas a través de la difusión de conocimiento, técnicas, organización y capital.

Ya para la década de los años sesenta el resultado de estas intervenciones se evidenció como fracaso al registrarse un evidente aumento en los indicadores del subdesarrollo como la pobreza, la exclusión, la marginalidad y la destrucción de la naturaleza. Desde la teoría de la dependencia se argumentó que el subdesarrollo era producido por las relaciones de poder desiguales en el sistema económico internacional y por las relaciones que en este se configuraban entre los centros industrializados y las periferias que abastecían a estas de materias primas. Así, desarrollo y subdesarrollo eran parte de una misma estructuración de relaciones signadas por un intercambio económico desigual y no podían ser entendidos como procesos independientes uno del otro (Cardoso y Faletto, 1969; Rodríguez Mir, 2011; Quintero, 2012a). El problema ahora era identificado como estructural y no tanto cultural. No obstante, desarrollarse como meta deseable y alcanzable continuaba vigente. Durante esta década también surge una corriente neomarxista que entendería al subdesarrollo como un elemento fundamental del y funcional al sistema capitalista. Sin embargo, a pesar de las críticas y reformulaciones que surgían, el desarrollo continuaba siendo representado como una realidad objetiva definida por una serie de características y así, como meta alcanzable para aquellos que aún no reunían aquellas

---

<sup>3</sup> Ver al respecto Escobar, 1998.

características. De modo que las críticas señalaban que los condicionantes para desarrollarse eran unos y no otros, pero el desarrollo en tanto horizonte permanecía como meta. Así, estas reformulaciones pretendían responder al porqué de los fracasos que se evidenciaban, y al cómo superar los obstáculos. Sin embargo, el núcleo duro del desarrollo continuaba siendo uno y el mismo: se debía generar a nivel nacional, era un fenómeno irreversible y los modelos que lo inspiraban se encontraban en el norte occidental (Rodríguez Mir, 2011).

## **1.2. Apuntes teóricos: Antropología y desarrollo**

En el campo de la antropología, los estudios del *desarrollo* pueden enmarcarse en dos grandes corrientes de pensamiento. Por un lado, aquella que favorece y promueve una participación activa en las instituciones que diseñan y ejecutan programas de desarrollo con la meta de paliar la pobreza del llamado Tercer Mundo y, por otro lado, aquella que prescribe el distanciamiento y la crítica radical del desarrollo institucionalizado. La primera, que pretende transformar la práctica del desarrollo desde dentro, es reconocida en la literatura sobre el tema como antropología *para* el desarrollo. La segunda, desde una perspectiva posestructuralista que se propone examinar cómo ha sido entendido el desarrollo a lo largo de la historia, desde qué perspectivas, con qué principios de autoridad y con qué consecuencias y para qué grupos de población en particular, es identificada como antropología *del* desarrollo (Escobar, 2010; Esteva, 2000).

### **1.2.1. Antropología para el desarrollo: la crítica del decenio de los setenta y la institucionalización de la antropología en los organismos de desarrollo**

Los primeros vínculos en términos de participación entre antropología y desarrollo pueden ubicarse en lo que se ha llamado antropología aplicada. Denominación que responde a la vieja división del trabajo de investigación en las ciencias sociales según la cual podían identificarse dos campos: la investigación básica y la investigación aplicada. Esta última se encargaba específicamente de poner en práctica en los estudios de caso que realizaba los métodos y teorías elaborados desde la primera (Rodríguez Mir, 2011; Spadafora, 2010; Quintero, 2012a). Como señala Quintero (2012a), durante la primera mitad del siglo XX este subcampo de la antropología tenía como objetivo generar conocimiento sobre los pueblos dependientes para colaborar con su administración. Luego de la segunda posguerra y en el marco de los procesos descolonizadores de la época, se abocaría a intentar resolver los problemas, económicos, sociales y culturales ocasionados por el proceso de modernización en los países subdesarrollados.

Hacia la década de 1970, comienza a configurarse una aproximación a los problemas sobre los que se pretendía actuar desde la ejecución de proyectos de desarrollo en la cual la orientación estrictamente economicista desde la que se identificaban situaciones problemáticas y se diseñaban modelos de acción basados en la difusión de capital y de tecnología como solución para actuar sobre las primeras incorpora progresivamente aspectos culturales y sociales al diseño de los proyectos. Según Escobar, la cultura, que hasta el momento había sido considerada una categoría residual desde el momento en que a las llamadas sociedades “tradicionales” se las consideraba inmersas en el proceso de modernización, se volvió inherentemente problemática, requiriendo así un nuevo tipo de profesional que fuera capaz de relacionar cultura con desarrollo

(Escobar, 2010: 32). Esto generaría un campo de oportunidades laborales para los antropólogos de la época en el marco de los organismos de desarrollo, lo cual progresivamente se traduciría en una mayor participación de antropólogos en el diseño y ejecución de los programas de desarrollo como al interior de las instituciones y organismos que los financiaban.

Según Foster<sup>4</sup> el subdesarrollo y los resultados frustrantes que alcanzaban los proyectos de desarrollo ejecutados respondían a un problema cultural que resultaba del choque cultural del proceso de modernización en áreas subdesarrolladas. Así, “la tarea de la antropología aplicada era la de introducir los cambios adecuados en las estructuras sociales de las comunidades para amortiguar aquél choque cultural” (Foster en Quintero, 2012a: 123), de modo que los resultados se acercaran a los buscados más de lo que lo habían hecho hasta el momento, beneficiándose así las comunidades. “Choque cultural” y “aculturación” fueron dos nociones a través de las que desde la antropología se intentó configurar un marco que pudiera dar cuenta de los cambios y dificultades que se daban por los programas de modernización en las sociedades subdesarrolladas.

Hacia mediados de la década de 1970 hay una revisión y reorientación del campo de antropología aplicada hacia modelos más participativos de gestión en los proyectos de desarrollo de los que era parte. Se consideraba que si las poblaciones objeto de aquellos programas/proyectos no participaban activamente los objetivos no podrían ser alcanzados: “los proyectos debían tener contenido social y ser culturalmente adecuados, para lo cual debían tomar en consideración a los beneficiarios directos e implicarlos de un modo substancial” (Escobar, 2010: 33). Se proponía incorporar preocupaciones, aspiraciones y problemas formulados en los propios términos de las comunidades al diseño de los programas y proyectos. Así, hacia mediados de la década de 1970, según Quintero, se reorientan “los esfuerzos de la anterior antropología aplicada hacia un campo de enunciación y práctica investigativa más específico, centrado ya no en los problemas generales producidos por el proceso de modernización, sino esta vez focalizado en el desarrollo como el motor de los cambios deseados en la sociedades estudiadas por los antropólogos. Cómo solucionar los problemas que tenían las naciones del Tercer Mundo para desarrollarse sería el nuevo motivo central de esta nueva división que comenzó a denominarse como “antropología para el desarrollo” (Quintero, 2012a: 124).

Según Almy<sup>5</sup>, “el aporte específico de la antropología social en los organismos u agencias comprometidas con el desarrollo se pueden situar en tres grandes niveles: a) en el análisis de las interacciones de las diferentes actividades dentro de una misma cultura, b) en la capacidad de percibir y analizar las interacciones entre individuos de diferentes clases, regiones, culturas o profesiones, y c) en la capacidad para localizar y evaluar el trabajo de otros antropólogos que recolectaron datos sobre el mismo problema o la misma cultura” (Almy [1977] en Rodríguez Mir 2011).

Según Escobar,

“(…) la dimensión cultural del desarrollo se convirtió en una parte importante de la elaboración teórica y de la elaboración de proyectos y el papel de los antropólogos acabó por institucionalizarse (...) Actuando como intermediarios

---

<sup>4</sup> Citado en Quintero (2012a).

<sup>5</sup> Citado en Rodríguez Mir (2011: 3).

culturales entre aquéllos que diseñan e implementan el desarrollo por un lado, y las comunidades por otro; recabando la sabiduría y los puntos de vista locales; situando las comunidades y los proyectos locales en contextos más amplios de economía política; considerando la cultura desde un punto de vista holístico... Todas estas contribuciones antropológicas se consideran importantes por no decir esenciales dentro del proceso del desarrollo (...) Su papel se justifica por su capacidad de ofrecer análisis detallados de la organización social que circunscribe los proyectos y que subyace a las actuaciones de la población local, lo cual resulta imprescindible para la investigación aplicada.” (Escobar, 2010: 33-35).

La alta incorporación de antropólogos a organismos de desarrollo y el rol de estos en los proyectos que se diseñaban y ejecutaban progresivamente dio lugar a la configuración de dos tendencias que la bibliografía sobre el tema denomina mayormente como antropología para el desarrollo y antropología del desarrollo<sup>6</sup>. En relación a la primera, ante los fracasos de los enfoques verticalistas de orientación tecno-económica, se configura en el marco de la creciente participación de los profesionales de las ciencias antropológicas en los organismos del desarrollo. Participación promovida por la reevaluación, como se ha dicho anteriormente, de los aspectos sociales y culturales se argumentaba en la época condicionaban el proceso de desarrollo en las regiones subdesarrolladas. Precisamente, uno de los mayores aportes que se destacan desde la bibliografía de la antropología del desarrollo es haber reorientado el enfoque economicista y tecnocéntrico que caracterizaba a las estrategias de desarrollo. De acuerdo a los profesionales de la antropología ubicados en esta tendencia, hacia mediados de los setenta se da una transformación significativa en el concepto de desarrollo que visibilizaría la importancia de los factores sociales y culturales en los proyectos de desarrollo (Escobar, 2010) . Se trataba de generar un enfoque que tuviera a la gente como prioridad pero la intencionalidad de motorizar el desarrollo, ahora a partir de solucionar los condicionantes específicos culturales y sociales de cada grupo objeto de los proyectos, seguía el mismo curso. Fundamentalmente, los antropólogos enrolados en esta tendencia recibieron críticas desde: 1) funcionarios de los organismos del desarrollo que consideraban a la antropología un obstáculo para la ejecución de los programas de desarrollo, fundamentalmente por la propuesta de contemplar los factores sociales y culturales a partir de dar prioridad a la gente, esto es, de considerar en el diseño y ejecución las propias aspiraciones y problemas de aquellas formuladas en sus propios términos; 2) de otros antropólogos y/o científicos sociales que consideraban que la participación en los organismos del desarrollo y en los programas que se promovían reafirmaba y consolidaba las prácticas y discursos que desde un principio oprimían a las regiones así llamadas subdesarrolladas y que, de esa forma, más que un camino hacia un mejor futuro, constituía una parte más del problema (Rodríguez Mir, 2011; Escobar 2010).

---

<sup>6</sup> La división resulta operativa y práctica para identificar posicionamientos respecto de los vínculos entre antropología y desarrollo pero pensarlas como disciplinas implica generar dicotomías que no resultan saludables para la comprensión de y la acción sobre la realidad profunda del proceso del desarrollo. La dicotomización es habitual y tiene una larga historia en las ciencias sociales y en los paradigmas hegemónicos del pensar en general. Excede el propósito de este trabajo profundizar en esta cuestión pero cabe preguntarse si esta categorización dual tan común en tantos ámbitos es una estructura del pensar y del imaginar tan arraigada que incluso guía la misma crítica del tema en ocasiones.

La naturaleza del concepto de desarrollo, y la participación de la antropología en sus proyectos y programas, comenzaría a ser cuestionada desde lo que se dio en llamar antropología del desarrollo.

### **1.2.2. Antropología *del* desarrollo. Decenio de los noventa.**

Si bien los antecedentes de la antropología del desarrollo pueden ubicarse en las décadas que van desde 1970 hasta comienzos finales de los años '80 –fundamentalmente a partir de los intentos de antropologizar los procesos de colonización y descolonización, a los trabajos de la antropología de la modernidad y a algunos abordajes desde la antropología económica (Quintero, 2012a), es hacia comienzos de la década de 1990 que elaborarían trabajos que irían conformándose conforma el subcampo de la antropología del desarrollo dentro de las ciencias antropológicas.

La llamada antropología del desarrollo está asociada al marco teórico del posestructuralismo, el cual subraya el papel del lenguaje y del significado en la constitución de la realidad social. Desde esta corriente se postula que tanto el lenguaje como el significado no son reflejos de la realidad social, sino constituyentes de la misma (Escobar, 2010: 36). Así, lo que se propone es comprender los procedimientos que regulan la producción, la circulación y el funcionamiento de la verdad que sustenta al desarrollo, el sistema de poder que la produce y apoya, los efectos de poder que induce y que la reproducen (Montenegro, 2006).

Una de las críticas fundamentales que se elaboró desde la antropología del desarrollo a las teorizaciones anteriores fue la de señalar la ausencia de cuestionamientos al desarrollo como algo que existiera por sí mismo, como un proceso común a las sociedades en todo tiempo y lugar, como algo no asociado a procesos históricos particulares. Con o sin cuestionamientos, el desarrollo continuaba siendo considerado como instrumento válido para describir la realidad, “un lenguaje neutral que puede emplearse inofensivamente y emplearse para distintos fines según la orientación política e ideológica que le den sus usuarios” (Escobar, 2010: 37) . Así, desde los años de 1970 el sustantivo desarrollo se ha visto acompañado de múltiples adjetivos –endógeno, local, étnico, apropiado, humano, sostenible, territorial, etc.- sin que el sustantivo en sí fuera cuestionado o considerado problemático (Escobar, 2010); adjetivaciones a través de las cuales se ha pretendido “enmascarar la relación inversa que existe entre crecimiento económico y combate a la pobreza que reproduce en forma cada vez más ampliada la producción capitalista” (Trincheró, 2005: 207). Los nuevos elementos y formas que fue adquiriendo el relato del desarrollo o sus diversas adjetivaciones, expresan la plasticidad del concepto para adaptarse a diferentes circunstancias, para mantenerse legítimo sin que el núcleo duro del desarrollo en tanto idea/fuerza (Quintero, 2012c) fuera cuestionado ni modificado (Montenegro, 2006).

Así pues, al cuestionar la noción misma de desarrollo, la antropología del desarrollo tal como fue constituyéndose durante los años '90 no pretendía un nuevo cuerpo teórico para mejorarlo sino “cuestionar los fundamentos sobre los que se construyó como objeto de pensamiento y de práctica (...) [para] desfamiliarizar lo familiar [y mostrarlo] como una experiencia histórica singular que no fue natural ni inevitable, sino el producto de procesos históricos bien identificables [y, así,] diagnosticarlo como una forma cultural concreta enmarcada en un conjunto de prácticas que pueden estudiarse etnográficamente” (Escobar, 2010:

37-39). Problematizar lo instituido como obvio en relación al desarrollo en tanto régimen de representación y de verdad es uno de los objetivos fundamentales de la antropología del desarrollo.

Así pues, desde una perspectiva que los entienda como régimen de representación (Escobar, 1998) y de verdad, y como una construcción histórica y contingente, desarrollo y subdesarrollo no son conceptos que denoten realidades objetivas sino que son dispositivos de prácticas representacionales y de discursos hegemónicos que construyen sus propios objetos. Según Picas Contreras, el espacio social representado es una construcción social cuyo valor no reside en la realidad a la que pretende referirse sino en la acción selectiva que se realiza sobre lo que sería significativo. De este modo, el autor sostiene que la noción de subdesarrollo no es más que una forma de percibir –y, así, de producir- la realidad y los modos de relación con los otros. Al representar a un sector de la población mundial como subdesarrollada, se construye una realidad de carencias y necesidades identificables, como problemas que pueden deben ser resueltos con una direccionalidad específica, la del desarrollo. En síntesis, Picas Contreras sostiene que hay regímenes de representación que definen a una realidad como subdesarrollada y regímenes de verdad que legitiman y justifican una posición de autoridad a través de la cual la intervención para desarrollar es necesaria y deseable (Picas Contreras, 1999).

Desde esta perspectiva, el desarrollo -como régimen de verdad- ha colonizado la realidad produciendo modos específicos de ser y pensar (Escobar, 2011; Picas Contreras, 1999) traduciéndose en formas concretas de subjetividad. Son, así, marcos interpretativos que progresivamente se han incorporado a los marcos interpretativos de los actores sociales y que desplazan y marginan historias, epistemologías y prácticas no-euronorteamericanas (Castro-Gómez, 2005; Schlosberg, 2004). En la medida en que el discurso del desarrollo ha alimentado el reconocimiento del sí-mismo y de los otros a partir de la diferencia jerarquizada los términos de desarrollado-subdesarrollado, la interpretación del pasado, la evaluación del presente y la proyección del futuro se han visto sesgadas desde el comienzo por la autopercepción del propio fracaso en relación a los autodenominados países desarrollados (Agostino, 2009).

En ese sentido, uno de los aspectos centrales de la narrativa del desarrollo ha sido la negación de la diversidad (Castro-Gómez 2005) ya que la valoración de alternativas como igualmente válidas pone en jaque la noción de un transcurrir unilineal orientado hacia estadios superiores representados por el modelo de los que sí se han desarrollado, según la lógica y el recorrido que propone ese mismo modelo. Escobar (2010) propone que el desarrollo conlleva al mismo tiempo el reconocimiento y la negación de la diferencia ya que en la medida en que las poblaciones del llamado Tercer Mundo son interpeladas como diferentes, el desarrollo es construido como el proceso a través del cual esas diferencias serán eliminadas (Escobar, 2010).

En la medida en que este aspecto del discurso del desarrollo es aceptado y naturalizado, se vislumbra otro aspecto central del mismo: la legitimación de la intervención. Una vez que se consolidan imaginarios e identidades bajo los rótulos del desarrollado/subdesarrollado, se aceptan universalmente ciertos estándares o niveles de vida como umbrales de lo deseable, los cuales pueden ser alcanzados con la ayuda de aquellas agencias, instituciones u organismos que cuenten con los conocimientos, instrumentos, técnicas y métodos adecuados para eso (Esteva, 2009; Quintero, 2009; Porto Gonçalves, 2009; Escobar, 2010).

Así, una vez incorporado como forma de subjetividad y referencia de la imaginación, el desarrollo/subdesarrollo como marco interpretativo del orden social configura aquello que los rotulados en la segunda categoría –subdesarrollo- deben soñar y empeñarse en hacer para vivir tan bien como los de la primera -desarrollo. Si la meta es el desarrollo, el punto de partida es el subdesarrollo; es decir, orientar el hacer social hacia el desarrollo conduce a que el ser social se perciba como subdesarrollado, esto es, en un estado de atraso respecto a un modelo considerado/impuesto/promovido como universal y superior –o simplemente mejor- en un movimiento/operación en el que, simultánea y necesariamente se clasifican otros modos de hacer y ser como locales, tradicionales e inadecuados respecto de la universalidad y perfectibilidad con la que es coloreado el primero.

En síntesis, desde la antropología del desarrollo posestructuralista se propuso develar al desarrollo como una construcción histórica caracterizada por un cuerpo de saberes y discursos que promueve formas de subjetividad y regula prácticas de intervención orientadas a crear un entorno productivo y normalizado según el modelo de lo desarrollado.

### **1.2.3. Críticas a ambos enfoques y tendencias recientes**

Puede argumentarse que la antropología del desarrollo surge como reflexión crítica hacia las experiencias de la antropología para el desarrollo en particular y al desarrollo en general en tanto instrumento de poder; artefacto de dominación; mecanismo de control social (Montenegro, 2006). Si bien la crítica radical que ofrecieron los antropólogos/as del desarrollo abrió un campo de reflexión altamente fecundo y necesario en torno a los debates y acciones sobre el desarrollo, esta corriente recibió cuestionamientos en relación a las posibilidades de actuar según sus teorizaciones en términos de acción para la transformación social de las poblaciones más vulnerables a la dinámica del sistema capitalista.

En concreto, mientras los antropólogos/as implicados en las acciones de los organismos de desarrollo argumentan que las críticas recibidas, de ser seguidas por ellos, conducen a una falta de compromiso con una realidad problemática que precisa del aporte de las ciencias sociales para ser mejorada, falta de compromiso ya que no propone un sentido práctico para actuar según sus postulados teóricos; desde la antropología del desarrollo se responde que la participación-implicación que propugna la antropología para el desarrollo constituye una parte más del problema del desarrollo más que una, al menos, parcial solución ya que el desarrollo continúa siendo el marco de referencia para la acción más allá de la honestidad, de la ética y del compromiso que se tengan<sup>7</sup> (Escobar, 2010).

---

<sup>7</sup> Es en este sentido que Spadafora plantea que “las limitaciones de una antropología del desarrollo –centrada en la crítica de la acción pero desentendida del compromiso de actuar en consecuencia, junto con la equivocada idea de que la acción no requiere de la reflexión promovida por una antropología para el desarrollo centrada en la mera acción, contribuyen al quiebre entre campos falsamente dicotómicos y estandarizados esterilizando los vínculos entre todo lo que la teoría tiene de acción y todo lo que la acción tiene de teoría” (Spadafora, 2010: 74). Por su parte, Escobar plantea desde el debate que se dio entre ambas corrientes, elaborar una “teoría de la práctica y una práctica de la teoría” (Escobar, 2010: 44). De igual forma, Rodríguez Mir señala que es necesario “construir un conocimiento y un actuar antropológico que evite fragmentar la teoría de la práctica, la investigación de la acción” (Rodríguez Mir, 2011: 4). Así, el debate entre ambos enfoques tal como fue constituyéndose durante la década de 1990 podría

En este sentido, algunos autores/as (Spadafora, 2010; Escobar 2010; Rodríguez Mir, 2011, entre otros) han señalado que si bien el análisis crítico propuesto desde la antropología del desarrollo tiene el gran mérito de dar cuenta directamente de las relaciones de poder que intervienen en las prácticas de desarrollo, adolece de un criticismo extremo que tiende a rechazar aquellas prácticas sin tomar en consideración tres cuestiones puntuales. En primer lugar, los proyectos de desarrollo se han ido modificando en virtud de los evidentes fracasos de las décadas pasadas reemplazando el modelo verticalista, tecnocrático y economicista en pos de modelos más participativos de gestión<sup>8</sup> (Spadafora, 2010; Colmegna 2002). En segundo lugar, “la antropología para el desarrollo (aunque sí lo haga el desarrollo en tanto relato y estrategia para actuar sobre el presente y proyectar el futuro) no constituye un bloque monolítico donde términos como «desarrollo» o «subdesarrollo» indican posiciones de las naciones en una grilla objetiva definida por indicadores económicos, sino que se trata más bien de un conjunto de prácticas heterogéneas producto de proyectos puntuales que promueven formas de identidad – por ejemplo, «desarrollado vs subdesarrollado»- en un mundo poscolonial”<sup>9</sup> (Spadafora, 2010). Y en tercer lugar, “[los] importantísimos aportes desde los cuales se constituyó históricamente la antropología del desarrollo, poco pueden, sin embargo, explicar los resultados y consecuencias materiales de la encarnación del desarrollo. A partir del favorecimiento de una epistemología constructivista e interpretativa, los abordajes posestructurales del desarrollo dejan de lado la ineluctable materialidad de la lógica operativa del desarrollo” (Quintero, 2013: 106).

Cabe pues señalar algunos puntos sobre el debate entre ambos enfoques y la trayectoria de la relación antropología-desarrollo: a) hay que reconocer que a pesar de implicarse y haberse implicado en el diseño y ejecución de proyectos y programas de desarrollo, desde la llamada antropología para el desarrollo se han establecido modificaciones en el enfoque de ciertos programas; b) subsecuentemente, la intencionalidad de los antropólogos/as que trabajan o han trabajado en organismos para el desarrollo no debe ser entendida como necesariamente asociada a la intencionalidad de estos últimos; c) lo cual, ante el aumento de la pobreza y de la exclusión social de los sectores subalternos, fortalece la crítica elaborada desde la llamada antropología del desarrollo ya que esta última promueve un cambio de paradigma, una transformación epistemológica de los marcos de referencia del actuar y teorizar antropológico en torno al desarrollo; d) la práctica de la llamada antropología para el desarrollo se encuentra así inserta dentro de la trama de saberes, prácticas y poderes que configuran al desarrollo como relato de verdad; e) por lo cual, la deconstrucción del relato del desarrollo para mostrarlo como construcción histórica que se ha hecho desde la llamada antropología del desarrollo debe ser la

---

decirse que tendió hacia sostener posiciones recíprocamente extremas de uno con respecto a otro a través de argumentos que tendieron a dicotomizar aspectos de la práctica de la antropología que deberían ser considerados integralmente –teoría/práctica/investigación/acción-, y no de forma discriminada, para poder realizar desde la práctica profesional el compromiso ético que desde ambas posiciones se sostiene de colaborar en la transformación social del estado de cosas que marca la cotidianeidad de las poblaciones subalternas.

8 Los nuevos elementos y formas que fue adquiriendo el relato del desarrollo o sus diversas adjetivaciones, expresan la plasticidad del concepto para adaptarse a diferentes circunstancias, para mantenerse legítimo sin que el núcleo duro del desarrollo en tanto idea/fuerza (Quintero, 2011) fuera cuestionado ni modificado.../// Las modificaciones en el desarrollo fueron en el sentido de ampliar sus formas de control, haciéndose cada vez más sutil y ampliando su alcance.

9 Sin embargo, argumenta la citada antropóloga, a pesar de estos señalamientos generales, muchos proyectos de desarrollo para la región latinoamericana orientados a pueblos indígenas adolecen del error de no reparar en las necesidades y expectativas de las poblaciones destinatarias (Spadafora, 2010:72).

base sobre la cual establecer nuevos marcos de referencia que integren -y no disocien- el investigar y el actuar<sup>10</sup>; f) el desarrollo se construye y construye, opera y es operativizado, se configura y configura una materialidad que no debe ser soslayada.

### **1.3. Apuntes teóricos: desarrollo, discursos y prácticas.**

El desarrollo no es irreal, ni una “entelequia abstracta” (Quintero, 2013) ni un “ente personificado” (Montenegro, 2006) , es una construcción histórica real articulada alrededor de otra construcción artificial –el subdesarrollo- y sobre una materialidad concreta –las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales categorizadas como subdesarrolladas (Escobar, 1998). Las condiciones de vida de una gran mayoría de la población constituyen una materialidad muy preocupante. La cuestión es a través de qué categorías la entendemos y actuamos sobre ella. En este sentido, los trabajos enmarcados dentro de la antropología del desarrollo de corte posestructuralista descritos anteriormente han permitido avanzar en la cuestión de cuál es la materialidad enunciada<sup>11</sup>, en términos de las condiciones seleccionadas e identificadas como necesidades, carencias y subdesarrollo y, así, modeladas por una forma particular de interpretar el pasado y necesitadas de una forma particular de operar en el presente y hacia el futuro en determinada dirección y no en otra.

Sin embargo, en tanto materialidad enunciada, es, como se ha dicho desde las perspectivas posestructuralistas, una construcción histórica, una representación-producción de la diferencia que responde a un marco histórico-estructural determinado y a una configuración de la distribución del poder y de la valoración de los saberes específica. Si aceptamos que los dispositivos representacionales se asientan dialécticamente sobre una materialidad (Quintero, 2013) sobre la cual tienen efectos determinados e indetectables, las tramas discursivas analizadas y deconstruidas por la antropología del desarrollo de corte posestructuralista constituyen un aspecto esencial del desarrollo como sistema de dominación y control social pero no explican la materialidad del fenómeno en su totalidad<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> A estas alturas debería estar claro que la relación de la antropología con el desarrollo se halla repleta de contradicciones. ... En el contexto postmoderno/postestructuralista del decenio de los noventa, no obstante, los dos enfoques (el postestructuralista y el aplicado) parecen hallarse más distanciados que nunca... aunque no tiene por qué ser necesariamente así. Ciertamente, mientras que es absolutamente necesario desentrañar y desmontar ‘el desarrollo’, si los antropólogos pretenden hacer contribuciones políticamente significativas a los mundos en los que trabajan deben continuar manteniendo una conexión vital entre conocimiento y acción. Ello significa que el uso de la antropología aplicada, tanto dentro como fuera de la industria del desarrollo, debe continuar jugando un papel, aunque de un modo distinto y utilizando paradigmas conceptuales diferentes de los que se han utilizado hasta el momento. (Gardner y Lewis [1996: 153] Citado en Escobar [2010])

<sup>11</sup> La materialidad concreta de las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales no debe confundirse con la realidad construida como subdesarrollo a partir de la categorización de esa materialidad según la lógica epistémica y operacional del desarrollo.

<sup>12</sup> La antropología del desarrollo de corte posestructuralista ha señalado el proceso de institucionalización del desarrollo a partir de la creación de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales, agencias estatales, etc., como base de anclaje material del desarrollo en tanto relato, en tanto régimen de representación pero ha recibido críticas en cuanto a su capacidad como marco teórico para dar cuenta de los efectos materiales de las lógicas del desarrollo.

¿Dónde, cómo y quiénes enuncian lo que el desarrollo es y no es? ¿Dónde, quiénes y cómo enuncian e identifican lo que aún está ausente? ¿Dónde, quiénes y cómo piensan y diseñan las cartografías de la práctica para hacer presente la ausencia enunciada? Según Montenegro, el desarrollo se configura por la “red de saberes, prácticas y poderes que aglutina. Saberes que se concretizan en los objetos, conceptos y teorías que a él se refieren y que él produce. Prácticas en las que se materializan esos saberes. Poderes que lo sustentan, a través de instituciones políticas, académicas, económicas” (2006:36. Traducción nuestra). En ese sentido Quintero (2013) sostiene que debe diferenciarse analíticamente el examen sobre el desarrollo como sistema de representaciones, de su tratamiento como sistema de prácticas. Propone que el desarrollo está conformado por “dos lógicas de pensamiento y acción articuladas entre sí, a saber: una *lógica epistémica* que se refiere al modo según el cual el desarrollo y sus agentes piensan a las sociedades y/o comunidades; y una *lógica operacional* que designa cómo el desarrollo y sus agentes intervienen en las sociedades y/o comunidades” (Quintero, 2013: 103).

Siguiendo y aceptando esta diferenciación analítica, según el autor la antropología del desarrollo de corte posestructuralista se ha ocupado de la lógica epistémica dando cuenta del desarrollo como régimen de representación y de verdad que legitima un cierto tipo de intervención<sup>13</sup>. Esto es, ha dado cuenta del desarrollo mayormente en tanto sistema de discursos y representaciones desde los que se ha construido una realidad necesitada de desarrollo. Pero la forma de actuar e intervenir sobre esa realidad, lo que Quintero denomina lógica operacional, no ha sido profundizado por la perspectiva posestructuralista.

En este sentido, según el autor, en el nivel operativo, son los agentes del desarrollo quienes elaboran, monitorean, ejecutan y evalúan los proyectos e intervenciones desarrollistas que se promueven. Estos agentes son aquellos técnicos y “expertos” que circulan en una red institucional y académica que va desde el nivel trasnacional hasta el nivel municipal y más local de la comunidad<sup>14</sup>. La práctica de estos agentes se orienta a evaluar los problemas que impiden el desarrollo de una comunidad determinada y, luego, cartografiar y trazar el recorrido a seguir de los grupos sociales objetivo de los proyectos de desarrollo puntuales que promueven y ejecutan, buscando transformar así las condiciones de vida de aquellos según los preceptos del desarrollo. Es decir, sorteando los “obstáculos” que “impiden” el desarrollo de las mismas, obstáculos que suelen ser identificados como productos exclusivos del ser y el hacer social de aquellos grupos o comunidades. Las transformaciones que se procuran realizar se fundamentan en la aplicación de modificaciones económico-productivas en los grupos objetivo a fin de articularlos al mercado capitalista, esto es, profundizan la dependencia de aquellos respecto del sistema relaciones sociales, políticas, económicas y culturales hegemónicas que los ha marginalizado en primera instancia. La lógica que se sigue responde al supuesto de que los cambios promovidos en los

---

<sup>13</sup> Ribeiro plantea en esta línea que el desarrollo es una noción que pretende expresar un cambio cualitativo pero que encubre una intención cuantitativa. Ver Ribeiro (1999)

<sup>14</sup> “[Los programas de desarrollo] suelen ser financiados, y en menor medida diseñados, por los Organismos de Gobierno Global y por sus agencias internacionales para el desarrollo. En muy pocos casos, estas instituciones participan en la adecuación e implementación directa de los programas y proyectos de desarrollo, por ende son los gobiernos nacionales y las Organizaciones No Gubernamentales quienes tienen la responsabilidad de ajustar los proyectos a las comunidades locales y de llevar a cabo su implementación directa. En este itinerario suelen participar un conjunto variopinto de actores diversos vinculados a agencias estatales, a las ONG e incluso a empresas y consorcios privados. Estos recorridos forman una extensa red en cuya trama se desenvuelve el desarrollo” (Quintero, 2013:110).

modos de hacer y ser de los grupos objetivo y la profundización de las relaciones con el mercado lograrán un incremento de la producción y del consumo en las prácticas de los grupos intervenidos (Quintero, 2008).

No se trata de circunscribir el análisis a la lógica epistémica o a la lógica operacional sobre las que se estructura la actuación del desarrollo<sup>15</sup>, sino de tratarlas como partes de una totalidad en la que una pueda primar sobre otra; como conjunto heterogéneo de saberes, prácticas y poderes que tanto fortalecen los principios económicos, culturales, sociales y políticos de la sociedad capitalista y son funcionales a la reproducción y acumulación desigual del capital como a que son instrumentos y artefactos de control social que se han establecido como verdad de lo posible y deseable (Montenegro 2006; Quintero, 2013). Así, Montenegro plantea que “[el desarrollo] es una trama de saberes, prácticas y poderes que se caracterizan por: a) ser instrumentos eficaces de control social que se ganaron el status de verdad; b) fortalecen los principios económicos, culturales, sociales y políticos de la sociedad capitalista, consolidándola como la única forma de articulación social; c) ser funcionales a la reproducción y acumulación desigual del capital” (2006: 36). Esta trama de saberes prácticas y poderes se desenvuelve a través de diferentes escalas en las cuales se expresan de forma heterogénea ambas lógicas de pensar y actuar a través de las prácticas cotidianas y de las relaciones que entre ellos establecen los sujetos que en ellas intervienen y que ellos conforman.

Son varios los autores que señalan que ambas lógicas operan y se constituyen a través de diferentes escalas y/o niveles de integración que van desde un nivel global hasta el nivel más local de la comunidad (Ribeiro, 1999; Montenegro, 2006; Escobar, 2010; Quintero, 2013; Long, 2007). La circulación de estas lógicas a través de aquellos niveles está marcada por la desigualdad en términos de conocimiento y poder de los sujetos que en ellas intervienen y a través de cuyo actuar el desarrollo se expresa. En primer lugar, el desarrollo se presenta en forma de proyectos y programas financiados generalmente por Organismos de Gobierno Global (Quintero, 2013). Los préstamos o incentivos que se proponen para, por ejemplo, la construcción de infraestructuras, para dinamizar un cierto sector productivo, para mejorar el desempeño de cierto territorio, para reducir los niveles de pobreza son inyecciones de recursos que aceleran la circulación, la reproducción y la acumulación del capital (Montenegro, 2006). Quienes adaptan a una realidad particular y posteriormente ejecutan aquellos proyectos y programas son raramente quienes los financian. Por lo general son los gobiernos nacionales, provinciales, municipales y/o organizaciones no gubernamentales quienes realizan esta actividad. A través de estos itinerarios participan una gran variedad de actores conformando una red por la cual circulan discursos y prácticas que dan una forma determinada a la encarnación del desarrollo según la realidad particular que sea objeto de intervención desarrollista (Quintero, 2013). Ribeiro (1999) se refiere a esta cuestión planteando que existen diferentes niveles de integración e interpenetración según la dinámica de las realidades internacional, nacional, regional y local. Así, tanto las formas específicas en las que se expresa el desarrollo como los efectos de verdad y los efectos materiales que este tiene, dependen tanto de la actuación de las lógicas del pensar y del actuar de los actores que participan de estas redes como de las características histórico-estructurales de la formación social y del espacio sobre el que se interviene.

---

<sup>15</sup> Ver Quintero 2013.

Dicho esto, cabe preguntarse cómo se estructura la realidad sobre la que actúa el desarrollo entendido como trama de saberes, prácticas y poderes. Si aceptamos que la dinámica del desarrollo en tanto sistema de prácticas y discursos tiene lugar como elemento de la realidad a través de las formas en las cuales diversos actores sociales actúan según sus trayectorias y experiencias e interpretan el pasado, evalúan el presente y proyectan el futuro (Long, 2007) ; y que “la realidad es la suma de todas las voluntades y discursividades operativizadas dentro de un campo de materialidades y condiciones histórico-estructurales específicas, relacionadas a través del poder y de sus relaciones” (Quintero, 2013: 107), entiendo que estas consideraciones señalan lo significativo de abordar la cuestión del desarrollo desde la antropología a partir de situar a los sujetos en el lugar que ocupan, sin reificar procesos, prácticas ni discursos ni, paralelamente, las características histórico-estructurales de la materialidad de la formación social particular sobre la que un proyecto o programa de desarrollo intervenga. Los sentidos de la práctica y las prácticas que dan sentido a lo representado como legítimo circulan a través de los diversos escenarios, escalas o niveles a través de las dinámica que las relaciones sociales que los sujetos que en ellas intervienen estructuran y a través de cuyas particularidades se actúa cotidianamente para pugnar por realizar los propios intereses en un campo configurado por relaciones de dominación, explotación y conflicto<sup>16</sup>.

## **1.4. Apuntes teóricos en torno al territorio, la infraestructura y los procesos de desarrollo**

### **1.4.1. Apuntes teóricos en torno al territorio**

Existe una variedad de conceptualizaciones de la noción de territorio. En este apartado nos proponemos dar cuenta de algunos de los debates en torno a la definición del territorio sin pretender agotar la diversidad de los mismos pero sí presentando algunas de las posturas más significativas que nos permitan llegar a una definición operativa para abordar el estudio de caso seleccionado. En primer lugar, realizaremos un breve recorrido por los primeros abordajes de este concepto, a fin de señalar las reformulaciones que han nutrido al debate sobre esta cuestión hasta la configuración de este último en la actualidad, donde podría decirse que existe una reconceptualización de lo territorial como eje problemático desde comienzos de este siglo XXI a partir del interés de las ciencias sociales en la dimensión espacial de los fenómenos sociales (Dominguez, Mariotti y Sabatino, 2010).

Territorio es una categoría que fue elaborada primeramente en el campo de las ciencias geográficas. Durante el contexto de la unificación alemana, Ratzel<sup>17</sup> propuso la noción de

---

<sup>16</sup> Aquí nos encontramos con la cuestión del poder, con las relaciones de explotación y dominación, es decir, la desigualdad que, dentro de una sociedad particular en un tiempo específico, unos grupos tienen y otros no respecto del acceso al control de ciertos recursos para imponer sus intereses por sobre los de otros. Y, en la medida en que, según la estructura social del caso, este acceso es desigual, las disputas por modificar esa situación por parte de los grupos desfavorecidos son una constante y constituyen el tercer elemento del poder así caracterizado. De este modo, la configuración del poder resulta de las relaciones entre los elementos conformantes de la triada: explotación/dominación/conflicto (Quijano, 2001). Quijano señala que siempre hay una disputa por el control de ciertos ámbitos básicos de la existencia social, a saber: el trabajo, sus recursos y sus productos; sexo, sus recursos y sus productos; la subjetividad, sus recursos y sus productos; la autoridad, sus recursos y sus productos. La relación social de dominación/explotación/conflicto que se da por el control de cada uno de esos ámbitos de la experiencia es lo que constituye el poder (Quijano, 2001).

<sup>17</sup> En Abramovay (2006); Schneider y Tartaruga (2004).

territorio como parcela de superficie apropiada por un grupo humano que tendría necesidad imperativa de un territorio con recursos naturales suficientes para su poblamiento, los cuales serían utilizados a partir de las capacidades tecnológicas existentes. Esta teorización estaba relacionada al proceso de organización del Estado y por eso, tenía a este como referencia. El territorio era territorio estatal. En este sentido, esta noción recibiría algunas críticas cuyo principal referente fue La Blache<sup>18</sup> en las cuales se proponía la noción de región como mejor para pensar los procesos de organización estatal. Posteriormente, la noción de región primó sobre la de territorio en lo que refiere a los análisis espaciales<sup>19</sup>.

Sería hacia la década de 1970 que la noción de territorio volvería a ser retomada a partir de los aportes de Gottman<sup>20</sup>, quien planteaba que la definición como el significado del territorio debían estar relacionadas dado que las relaciones entre los países pueden ser económicas, culturales y políticas, y que los territorios proporcionan a cada sociedad la capacidad de complementariedad con los de afuera. Así, el concepto seguía dando prevalencia al territorio en términos estatales o de estado-nación, el valor del territorio estaba relacionado a la organización de las naciones y entre las naciones.

Rafftein<sup>21</sup> introduciría la crítica al territorio definido exclusivamente en relación al poder estatal. Argumentó que existían múltiples poderes que se manifestaban en las estrategias y regionales. A partir de los aportes de Foucault, planteó que el poder no se adquiere sino que se ejerce a partir de innumerables puntos, es decir, las relaciones de poder no son exteriores a las relaciones económicas, sociales, culturales, etc. Sino que son inmanentes a todos los tipos de relación social. Así, sostuvo que el territorio es la manifestación espacial del poder fundamentada en las relaciones sociales, las cuales estarían determinadas en diferentes grados por la presencia de energía (estructuras y acciones) y de información (estructuras y acciones simbólicas). Los múltiples poderes que señalaba se realizarían a partir de flujos desiguales de energía y de información en las relaciones sociales que dan lugar a la apropiación de un espacio por parte de un actor, conformando así un territorio<sup>22</sup>.

Otra de las líneas que surgió durante las décadas de 1970 y 1980 que puso al concepto de territorio nuevamente en debate fue la propuesta de Sack<sup>23</sup>, quien se concentró en las motivaciones de un grupo para alcanzar, influenciar y/o controlar recursos y personas a través de la delimitación de áreas específicas, los territorios. Esta delimitación se hace territorio cuando sus límites son utilizados para influenciar el comportamiento de las personas a través del control de acceso a sus límites. Así, un espacio, para ser territorio, precisa de un esfuerzo constante para mantener las estrategias para influenciar y controlar el acceso a través de sus límites. Abramovay (2006) plantea que este último concepto de territorio resulta demasiado amplio ya que el control al acceso de ciertos recursos se da en todas las escalas, desde lo individual hasta lo global.

Estos debates dieron lugar a nuevas conceptualizaciones analíticas del territorio que pretendían profundizar la des-sustantivización del territorio, es decir, que el territorio no es ni soporte del proceso social ni algo separable del mismo. Desde este punto de vista, Milton Santos

---

<sup>18</sup> Idem

<sup>19</sup> Idem

<sup>20</sup> Idem

<sup>21</sup> Idem

<sup>22</sup> Idem

<sup>23</sup> Idem

(1994) proponía que lo que el territorio tiene de permanente es ser nuestro “cuadro de vida” en el cual la historia sucede, el espacio geográfico donde las relaciones sociales se configuran y lo configuran. Según el autor, ese espacio es un híbrido que participa igualmente de lo material y de lo social, ya que no hay significaciones independientes de los objetos ni objetos independientes de sus significaciones. Así, el espacio sería un híbrido compuesto de sistemas de acciones y de sistemas de objetos en el cual las relaciones sociales se realizan y por las cuales el espacio es territorializado de una forma particular según la configuración específica que la dinámica social adquiere en un espacio determinado. De este modo es que plantea que el espacio geográfico es aquel conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y de sistemas de acciones considerados como un cuadro único de vida y no de modo aislado; donde los objetos técnicos (represas hidroeléctricas, industrias, haciendas modernas, carreteras, etc.) poseen un papel importante en la construcción histórica de la sociedad, como también lo tienen las acciones de carácter técnico (interacciones demandadas por la técnica), formal (formalismos jurídicos, económicos, y científicos) y/o simbólicos (formas emotivas, afectivas, rituales, representativas). Así, el territorio es territorio usado, territorio habitado, territorio significado conformado por objetos y acciones que no deben ser considerados aisladamente.

Tal como plantea Milton Santos (2000), es el uso del territorio y no el territorio en sí mismo –en cuanto a su materialidad como sistema de objetos- lo que lo hace objeto de análisis social. Desde este punto de vista, el uso de los territorios se hace identificable en tanto relaciones sociales proyectadas en el espacio, por lo cual los territorios son dinámicos y pueden transformarse aunque sus espacios correspondientes o formas<sup>24</sup> continúen inalterados.

Para Schneider y Tartaruga (2004) esto sugiere la existencia de territorialidades flexibles o dinámicas en la medida en que los territorios son la proyección espacial de las relaciones sociales, de modo que los territorios pueden desaparecer y/o transformarse aunque los espacios correspondientes continúen inalterados. Estos autores plantean una diferenciación entre una concepción conceptual/heurística y otra normativa/operacional del territorio. Donde la primera propone la discusión del territorio en tanto proyección espacial de las relaciones de poder, de los procesos de apropiación y dominación de un espacio que involucra diferentes actores sociales; y donde la segunda está asociada al enfoque territorial del desarrollo rural (desarrollo territorial rural) en la cual el territorio es más una unidad de referencia para la planificación y la intervención. Según Montenegro (2006), esta segunda acepción del territorio es una categoría técnica instrumental para la planificación que aparece vaciada de contenido: se pierden las relaciones de poder, los procesos de apropiación y dominación y el conflicto entre los intereses de los actores que participan de un territorio y se lo valora en tanto soporte de la materialidad las actividades productivas y de las dimensiones “inmateriales” como las “identidades territoriales” en pos de mejorar su capacidad de competir con otros territorios (Montenegro, 2006; Carenzo, 2007).

Esta acepción normativa y operacional del territorio que caracteriza a las perspectivas enmarcadas dentro del modelo del desarrollo territorial rural (DTR) ha sido criticada por diversos autores (Porto Gonçalves (2002), Maçano Fernandes (2009), Montenegro (2006), Domínguez, Mariotti y Sabatino (2010), entre otros) que plantean que los territorios son la

---

<sup>24</sup> La forma es el aspecto visible de un objeto o de un conjunto de objetos formando un patrón espacial (Santos citado en Abramovay (2006)

expresión espacial de las relaciones de poder que se establecen entre los grupos sociales. Relaciones de poder sustentadas en la posesión de distintos capitales por parte de los grupos sociales que en ese espacio interactúan y, por otro lado, relaciones de poder sustentadas en el despliegue de distintas estrategias basadas en diferentes racionalidades en pos de la propia reproducción como sujeto social. Para los autores mencionados, esto es constitutivo del territorio. Si aceptamos que no hay individuo ni grupo social sin territorio, es decir, sin relación de apropiación y/o dominación del espacio –ya sea de forma material y/o simbólica-, el territorio no es algo independiente de quienes viven allí, de quienes lo habitan y de quienes los configuran cotidianamente (Domínguez, Mariotti y Sabatino, 2010). En este sentido, Domínguez, Mariotti y Sabatino plantean que el territorio es el resultado del uso que hacen hombres y mujeres del espacio en el que se reproducen como sujetos sociales. Es una construcción humana, un “cuadro de vida” socialmente apropiado. En tanto construcción social, es una realidad en permanente movimiento de territorialización se constituye por procesos de dominio (político-económicos) y de apropiación (simbólico-culturales) (2010).

En este sentido, es posible afirmar que convivimos con diferentes tipos de territorios, productores de y producidos por, distintas relaciones sociales a través de las que se configuran procesos de dominio y apropiación del espacio a partir del operar cotidiano de las estrategias respectivas de los grupos sociales que se expresan en ese “cuadro de vida donde la historia transcurre” a partir de la puesta en acción de diferentes intencionalidades<sup>25</sup> de los actores (Estado, mercado, diversos sujetos sociales como empresas, comunidades indígenas y campesinas, productores empresariales, etc.) que subyacen en un mismo espacio (Domínguez, Mariotti y Sabatino (2010); Mançano Fernandes (2009). Así pues, un territorio es dinámico y cambiante en la medida en que los usos que de él se hacen, las prácticas que en él se realizan son el resultado de la dinámica de las prácticas que diversos actores orientan dentro de un campo de relaciones de poder o de la distribución del poder en un espacio particular. Lo que está en disputa entonces es el para qué y el para quiénes de un espacio determinado. La transformación y la producción de espacio es lo que configura las características de un territorio. Los actores sociales entablan cotidianamente disputas, alianzas y negociaciones sobre cómo organizar los usos del territorio (Domínguez, Mariotti y Sabatino, 2010).

Mançano Fernandes (2009) argumenta que relaciones y clases sociales producen diferentes territorios y espacios que se reproducen en permanente conflictualidad en torno a los modelos de desarrollo y de sociedad. Como explica el autor,

“(…) la conflictualidad es el proceso de enfrentamiento permanente en las interpretaciones que objetivan las permanencias y/o superaciones de las clases sociales, grupos sociales, instituciones, espacios y territorios. Las contradicciones producidas por las relaciones sociales crean espacios y territorios heterogéneos, generando conflictualidades. Las clases sociales, sus instituciones y el Estado producen trayectorias divergentes y diferentes estrategias de reproducción

---

<sup>25</sup> La intencionalidad es una decisión histórica que las personas hacen y que determinan la dirección de sus pensamientos para la construcción y defensa de las acciones políticas, como la elección de paradigmas, corrientes teóricas, políticas públicas, modelos de desarrollo, es decir, lecturas que se direccionan para la comprensión de las realidades. Las intencionalidades proponen diferentes lecturas para una realidad, generando conflictualidades materializadas por las disputas en la interpretación de los hechos (Mançano Fernandes, 2009).

socioterritorial. La conflictualidad es por eso un proceso en el que el conflicto es sólo un componente. El centro del conflicto es la disputa por los modelos de desarrollo (...)” (Mançano Fernandes, 2009: 7, traducción nuestra)

En esta misma línea es que Porto Gonçalves (2002) señala que:

“(...) el territorio no es simplemente una substancia que contenga recursos naturales y una población, no es un mero soporte de lo social. El territorio es una categoría espesa que presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese espacio de apropiación –territorialización- da lugar a identidades –territorialidades- que están inscriptas en procesos, por lo que son dinámicas y mutables, materializando en cada momento un orden determinado, una determinada configuración territorial, una topología social. Es así una tríada relacional territorio-territorialidad-territorialización. La sociedad se territorializa siendo el territorio su condición de existencia material. No se pretende establecer una dicotomía simbólico-material. Hombres y mujeres sólo se apropian de aquello que tiene sentido, sólo se apropian de aquello a lo que atribuyen una significación, por lo que toda apropiación material es, al mismo tiempo una apropiación simbólica” (Porto Gonçalves, 2002: 229-230, traducción nuestra).

De esta manera, el predominio de un modelo de desarrollo es el que determina la organización espacial y territorial de una región. De modo que si el territorio es siempre territorio en disputa en tanto está íntimamente relacionado a la apropiación del espacio por parte de un actor, esta apropiación entra en disputa con las aspiraciones o intereses de otros actores, y estas disputas son de significación, de las relaciones sociales y del control de los diferentes tipos de territorios por las clases sociales y de los usos que de él se hagan y de las prácticas que en él se realicen (Montenegro, 2006; Mançano Fernandes, 2009).

#### **1.4.2. Apuntes teóricos en torno al territorio y al desarrollo de infraestructura**

Existen tres conceptos elaborados por el geógrafo David Harvey altamente utilizados en los trabajos que refieren a procesos de desarrollo, de expansión económica y de producción y reproducción de espacio, a saber: (a) acumulación por desposesión, (b) compresión espacio temporal y (c) desarrollo geográfico desigual.

Con respecto a la acumulación por desposesión, Harvey argumenta que:

“La teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria. Estos supuestos son: mercados competitivos que funcionan libremente con acuerdos institucionales que garantizan la propiedad privada, el individualismo jurídico, la libertad de contratar, y estructuras legales y gubernamentales apropiadas garantizadas por un Estado “facilitador”, el cual también asegura la integridad del dinero como reserva de valor y como medio de circulación. El rol del capitalista como productor e

intercambiador de mercancías está establecido, y la fuerza de trabajo se ha convertido en una mercancía que generalmente se intercambia por su valor. La acumulación “primitiva” u “originaria” ya ha ocurrido, y la acumulación se desarrolla como reproducción ampliada (a través de la explotación del trabajo vivo en la producción) dentro de una economía cerrada que opera en condiciones de “paz, propiedad e igualdad” (...) La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa originaria” que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo “exterior” al sistema capitalista. Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación “primitiva” u “originaria” a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente, tal como lo han señalado recientemente muchos analistas. Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de “acumulación por desposesión” (Harvey, 2006: 10-11).

Según Braticevic, la expansión de diversos frentes y fronteras productivas en el ámbito rural puede entenderse a partir de la intensificación de este proceso que opera como solución a las crisis de sobreacumulación; proceso a través del cual los excesos de capitales –financieros principalmente– encuentran destinos rentables en el agro –entre otros sectores– al hacerse de activos a bajo costo (Braticevic, 2013: 2). En esa línea, Mançano Fernandes plantea que la expansión del capitalismo desterritorializa otras relaciones sociales y extermina las relaciones no capitalistas a través de lo que Harvey (2006) define como acumulación por desposesión dado que la acumulación por desposesión significa un estado avanzado de las relaciones capitalistas que necesitan cada vez menos recrear las relaciones no capitalistas para su reproducción (Mancano Fernandes, 2009). En este sentido, Giarraca y Teubal señalan que un aspecto importante del proceso de acumulación por desposesión, y que es constitutivo del mismo, está relacionado al modelo extractivo que se caracteriza por la extracción de recursos de la tierra que se encuentran presentes en forma limitada, a partir de técnicas que generan la depredación de éstos y de otros bienes naturales<sup>26</sup>, la degradación de los entornos naturales, afectando a las poblaciones que en ese entorno se encuentran y a las actividades que allí se practican<sup>27</sup>. Si bien es la minería la

---

<sup>26</sup> “Los bienes naturales no deben ser comprendidos como commodities, esto es, como pura mercancía, pero tampoco exclusivamente como recursos naturales estratégicos, como apunta a circunscribir el neodesarrollismo progresista. Por encima de las diferencias, uno y otro lenguaje imponen una concepción utilitarista, que implica el desconocimiento de otros atributos y valoraciones que no pueden representarse mediante un precio de mercado, incluso aunque algunos lo tengan. En contraposición a esta visión, la noción de bienes comunes integra visiones diferentes que afirman la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio (...). (Svampa, 2012: 22).

(...) la confrontación con la racionalidad económica productivista ha implicado en la experiencia de los movimientos sociales la crítica al concepto de “recursos naturales” y la nominación de los mismos como “bienes comunes (...)” (Seoane, 2006: 93).

<sup>27</sup> Según los autores, “Las actividades extractivas (minera, petrolera, forestal, *agronegocio*) tienen múltiples aspectos en común:

- Fueron impulsadas en el marco del neoliberalismo económico difundido a escala mundial.
- Se vinculan con el interés de grandes corporaciones que las impulsan y que controlan sectores clave del espacio económico donde operan.
- Se remiten a escalas de producción mucho mayores a las tradicionales y desplazan multiplicidad de actividades preexistentes.

actividad paradigmática de este modelo, el modelo de producción agrícola del agronegocio, fundamentalmente a partir del monocultivo de *commodities*, se caracteriza por esta modalidad extractiva (Giarraca y Teubal, 2010). Según Mançano Fernandes, la producción de *commodities* está asociada a un modelo de desarrollo que en su constitución no sólo afecta directamente al pueblo y a su entorno ambiental sino también a la soberanía de los países, ya que la producción de alimentos, fibras y combustibles para el mercado internacional está relacionada a la utilización de los territorios de los países pobres y a la dependencia tecnológica y económica de los países ricos (Mançano Fernandes, 2009).

Al mismo tiempo, según el mismo autor, la constitución de un modelo de desarrollo organiza la infraestructura y los servicios, promoviendo ciertos usos del territorio en un proceso que genera las condiciones para la exclusión de sujetos y de relaciones sociales que no son incorporados por o que no incorporan aquellos usos del territorio.

Como plantea Ceceña, el neoliberalismo promovió su propia manera de apropiarse de los territorios y de refuncionalizar el espacio (Ceceña et al., 2008). Estas nuevas geografías económicas precisan de infraestructuras adecuadas a las necesidades de aquellas: rutas y vías de comunicación y transporte que conecten los centros de producción y consumo, que abaraten los costos y aceleren los traslados y que, al mismo tiempo, refuercen la vigilancia y el control sobre los territorios (Ceceña et al., 2008; Quintero, 2009).

Según Braticевич,

“La reducción de las rigideces territoriales –produciendo un espacio más denso–, promovida por el Estado y las agencias multilaterales de crédito y desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial primordialmente), agudizó el proceso de integración de mercados a escala regional, lo cual se tradujo en la construcción de infraestructura de gran porte. Así, los procesos de marcación y distribución territorial por parte de los diferentes Estados-Nación, junto a los reclamos por la tenencia y el tipo de utilización de la tierra, producen y reproducen formas de espacio regidas substancialmente por el avance capitalista de la frontera agropecuaria” (Braticевич, 2013: 2).

- 
- Utilizan tecnologías de punta.
  - Se localizan territorialmente porque dependen de la existencia y la persistencia de determinados recursos naturales.
  - Desplazan masivamente tanto a trabajadores rurales, como al campesinado, a la agroindustria en general y a pobladores cordilleranos circundantes.
  - Significan actividades con alto consumo de otros recursos no reproducibles, como el agua, la tierra fértil, la biodiversidad.
  - Se orientan fundamentalmente hacia las exportaciones, con lo cual no contribuyen a resolver necesidades internas.
  - Son altamente conflictivas respecto de las tradicionales actividades existentes en las distintas regiones (agricultura, ganadería, turismo, cultivos industriales).
  - No son esenciales para la vida de las comunidades –o del mundo en general–. Podemos vivir sin oro y también sin soja, pero no sin agua ni alimentos.
  - Son actividades que generan mucho valor de cambio, grandes rentabilidades para algunos agentes económicos, pero muy poco valor de uso para la comunidad.
  - Generalmente están relacionadas con la generación y apropiación de “rentas diferenciales a escala mundial” de los recursos naturales, pero también son generadores de grandes *deseconomías externas*, no consideradas por sus promotores”. (Giarraca y Teubal, 2010 : 117)

A su vez, este proceso de “reducción de las rigideces territoriales”, “densificación espacial” (Braticevic, 2013) o de “estrechamiento del mundo” (Ribeiro, 1999) está asociado al proceso de compresión espacio-temporal que señala Harvey (1988), “proceso por el cual la experiencia social del mundo ha tendido a condensarse a través de la expansión de los sistemas de comunicación, información y transporte y la aceleración del ritmo de acumulación del capital, reduciendo así las barreras geográficas para el capital, creando nuevos espacios de acumulación y nuevas formas de producción de espacio en el contexto de la globalización (Harvey en Braticevic, 2013).

La disminución de las distancias para el capital es una de las variables que promueve el avance de la frontera agropecuaria hacia áreas no-tradicionales. Los procesos de acumulación por desposesión y de compresión espacio-temporal producen diferencias geográficas en los modos y niveles de vida, en los usos del territorio, en los usos de sus recursos, en las formas culturales y políticas (Valenzuela, 2005). Esto configuraría procesos de producción de espacio asimétricos o desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2006) ya que

“(…) las diferencias geográficas resultantes de legados históricos y geográficos, se sostienen y reproducen o reconfiguran por los procesos político-económicos y socioecológicos que tienen lugar en el presente y adquieren particular relevancia a partir de la consolidación de los procesos de globalización económica, política y cultural y la aceleración del desarrollo científico y tecnológico (...) Estos procesos ponen de manifiesto la “vulnerabilidad selectiva” que expone de manera desigual a las poblaciones a efectos tales como el desempleo, la degradación de los niveles de vida y la pérdida de recursos y de opciones y de calidades ambientales, en diversas escalas espaciales” (Valenzuela, 2005: 2).

De ahí que Harvey (2006) sostiene que la infraestructura física de transporte es requerida para la liberación de otros tipos de capital a partir de la “optimización” del tiempo y de los costos que insume una distancia (optimización de la relación tiempo-espacio) a través de la disminución de los costos de transporte. Optimización que expresa una racionalidad del espacio y da lugar a procesos cuyos efectos son desiguales según las características de la totalidad social, geográfica e histórica sobre la que se invierte en infraestructura física:

“la general disminución en los costos de transporte de ninguna manera rompe la significación de las divisiones territoriales y especializaciones del trabajo. Incluso, exige divisiones territoriales más finas desde que las pequeñas diferencias en los costos de producción (debido a las materias primas, las condiciones de trabajo, los bienes intermedios, los mercados de consumo, la infraestructura y arreglos impositivos) son más fácilmente explotables por el capital con alta movilidad. Reducir la fricción de la distancia, hace al capital más sensible a las relaciones geográficas locales. El efecto combinado de un mercado más libre con costos de transporte más reducidos no genera mayor igualdad de poder a través de la evolución territorial de la división del trabajo, sino mayores desigualdades geográficas (Harvey, 2006: 41).

Valenzuela agrega a esta cuestión que estos desarrollos geográficos desiguales plantean un enorme obstáculo para conjugar los múltiples intereses particulares<sup>28</sup> en un marco que en algún grado exprese un interés general dado que en una misma escala coexistirán procesos de producción-destrucción, inclusión-exclusión, concentración-fragmentación, adaptación-expulsión (Valenzuela, 2005).

Si entendemos a la materialidad de lo social no como una realidad física sino como expresión de actividades humanas concretas, como la puesta en práctica de intereses subjetivos, esos procesos contradictorios expresan la dinámica de la operativización de diferentes estrategias de reproducción por parte de los actores que conforman una formación económico-social en una escala particular.

En este sentido, en su análisis de los procesos de ejecución de dos obras de infraestructura sostenidas y promovidas por el MERCOSUR en la región chaqueña, Gordillo y Leguizamón analizan las dinámicas sociopolíticas ligadas a esas obras como procesos en movimiento donde su localidad sólo puede entenderse en función de fuerzas globales, donde lo cultural tiene profundas implicancias materiales, y donde la confrontación entre los sujetos sociales en pugna estructura campos de poder (Gordillo y Leguizamón, 2002). En ese sentido, las prácticas e interpretaciones indígenas y campesinas sobre los proyectos están fuertemente ligadas a la experiencia histórica de la violencia estatal sobre el territorio y a la configuración de este como espacio de subsistencia en un contexto de dominación. Así, tanto las respuestas elaboradas a los proyectos y las obras en marcha como las expectativas de los efectos que aquellas tendrán –sea cual sea la valoración que se les dé– están moldeadas por la espacialización de una trayectoria histórica socioterritorial (Gordillo y Leguizamón, 2002) marcada por la violencia, la dominación, la explotación y el conflicto. Según su análisis, la práctica y acción política del sector indígena es una fuerza social copartícipe en la construcción de las expresiones locales del MERCOSUR, pero esa acción no es una agencia delimitada en sus propios términos sino que resulta de su permanente tensión con campos de poder y formas de producción de hegemonía extralocales ligadas a actores de más poder relativo (Gordillo y Leguizamón, 2002).

Es de esa dialéctica que emergen prácticas y significados respecto del territorio y el desarrollo, cuyas formas concretas y respuestas políticas están modeladas por las trayectorias particulares de cada grupo indígena y campesino involucrado, interpelado y/o afectado. Así, al analizar las prácticas y voluntades que los actores interpelados operativizan en una materialidad concreta sobre la cual los proyectos de desarrollo tendrán efectos determinados, no se puede desconocer el lugar que ocupan los grupos indígenas y campesinos en la sociedad capitalista; lugar que posibilita, a la vez, la atención a la universalidad de las condiciones en que la población trabajadora produce y reproduce su vida (Iñigo Carrera, 2010). Se trata de abordar las

---

<sup>28</sup> Long plantea que estos intereses y expectativas divergentes y opuestos en términos de discontinuidades que conforman la realidad de una localidad se desenvuelven a través de prácticas como la postergación, la acomodación, la negociación, la apropiación selectiva, el distanciamiento o el ausentismo. La noción de interfase alude, según Long, a esta intersección de intereses y expectativas entre sujetos que actúan en diferentes escalas. Intersección en términos de procesos de traducción y mediación de sentidos y prácticas entre sujetos diferentes que se mueven también a través de diferentes saberes. Desde este punto de vista se interroga cómo abordar teórica y pragmáticamente estas conexiones parciales, ambigüedades e incompatibilidades en los sentidos y prácticas sociales. De ese modo propone una perspectiva centrada en el actor para dar cuenta de “contraracionalidades” que permita incorporar cierta reflexividad a los estudios del desarrollo (Long y Villareal, 1993; Long, 2007).

condiciones materiales objetivas para analizar las voluntades y representaciones subjetivas (Iñigo Carrera, 2010) de los actores involucrados en la ejecución de los proyectos de desarrollo que los interpelan.

Así, en el ámbito rural, la ejecución de obras de infraestructura y la implementación de proyectos de desarrollo local, que pueden o no estar directamente dirigidos al aparato productivo, van, por ejemplo generando condiciones propicias para el avance de los diversos frentes productivos y a la gestación de un mercado de tierras (Braticevic, 2009). Ribeiro (1999) sostiene que los proyectos de desarrollo de gran escala son proyectos de expansión económica y, en ese sentido, propone analizarlos como formas de producción con características específicas ligados a la expansión de los sistemas económicos. En ese sentido, es posible pensar a modo de hipótesis que generan condiciones para la territorialización de una lógica territorial excluyente<sup>29</sup> (GEPCyD, 2007), a través de procesos de desarrollo geográfico desigual (Harvey, 2006) y dan lugar a la reactualización de tensiones y conflictos con otras territorialidades o de contraracionalidades<sup>30</sup> (Santos, 2000).

---

<sup>29</sup> “El carácter excluyente de la territorialidad del agronegocio se manifiesta en varias dimensiones:

- Desaparición de productores.
- Desplazamiento y corrimiento de producciones tradicionales de cada zona.
- Incompatibilidad agroecológica de las producciones que subsisten alrededor de la soja.

Se trata de una territorialidad en la cual se produce: contaminación ambiental por las fumigaciones que afectan a la producción y a las personas; pérdida de biodiversidad y consecuencias ambientales por desmontes; pérdida de los saberes propios del agricultor, relacionados con el manejo de la producción agrícola; e invisibilización de otras territorialidades pre-existentes, como las campesinas de pueblos originarios, de agricultores familiares, etc.” (GEPCyD, 2007:10).

<sup>30</sup> Según Santos a partir de una racionalidad hegemónica se configuran contraracionalidades que se localizan, desde un punto de vista social, entre los excluidos y los marginados; desde un punto de vista económico, entre las actividades marginalizadas; desde un punto de vista geográfico, entre las áreas menos “modernas” y más “opacas” para los usos hegemónicos del espacio (Santos, 2000).

## CAPÍTULO II

### 2. El Gran Chaco: características generales

El Gran Chaco es una extensa llanura ubicada en el centro-sur de Sudamérica cuyas dimensiones abarcan más de un millón de kilómetros cuadrados. Es una de las áreas con mayor biodiversidad de Sudamérica después de la región amazónica. Geográficamente, limita hacia el oeste con las sierras sub-andinas, hacia el este con los ríos Paraguay y Paraná, hacia el norte con la meseta del Mato Grosso y hacia el sur con la cuenca del río Salado, es decir, abarca parte del Sureste de Brasil, el Oeste de Paraguay, el Este de Bolivia y el Centro-Norte de Argentina. Generalmente se suele subdividir geográficamente esta región en tres subregiones: el Chaco Boreal, hacia el norte del río Pilcomayo; el Chaco Central, entre el río Pilcomayo y el río Bermejo al sur; y el Chaco Austral, desde el río Bermejo hasta la transición a la Pampa Húmeda al sur, abarcando las provincias del Chaco y de Santiago del Estero, parte del este de Tucumán, el sureste de Salta y el norte de la provincia de Santa Fe en Argentina (Morello, 1981; Quintero, 2012b; Salamanca, 2011; Naumann, 2006).



Mapa 1. Gran Chaco Americano. Maldonado (2005) [citado en Bachmann y otros (2007)]

Su relieve se caracteriza por ser mayormente llano con una escasa pendiente de orientación noroeste-sudeste. Esto genera que en la región central del territorio, atravesada por los ríos Pilcomayo y Bermejo, que adicionalmente se caracterizan por la alta presencia de sedimentos en sus cauces, se formen depósitos aluviales que con frecuencia determinan cambios

en la morfología de los mismos; característica que se expresa en el sinuoso recorrido de sus ríos y en la existencia de paleocauces. Esta característica determina que la accesibilidad fluvial interior para los flujos comerciales sea de escasa a inexistente (Morello, 1981; Naumann, 2006).

En cuanto a las precipitaciones, varían de este a oeste y de norte a sur. En el Chaco Austral estas son mayores en la región oriental, pudiendo llegar a los 1200 mm anuales, mientras que hacia el oeste disminuyen hasta los 500 mm anuales y se registra una estación seca. El régimen de precipitaciones ha presentado oscilaciones a lo largo de los años, dando lugar a temporadas de extrema sequía y a otras de lluvias excepcionales. La temperatura media anual varía en sentido norte-sur desde los 26 y los 18 grados centígrados. Presenta máximas estivales que superan los 45 grados centígrados y en invierno el ingreso de frentes de vientos fríos da lugar a heladas. Los climas van desde características subtropicales a templadas. Climáticamente se lo subdivide en: Chaco Húmedo, cuya vegetación típica se caracteriza principalmente por la presencia de bosques xerófilos en los que se destacan el quebracho colorado chaqueño (*Schinopsis balansae*) y quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), palmares, parques y sabanas, asimismo en la margen de los ríos existen las selvas de ribera; , Chaco Semiárido, cuya vegetación típica es el bosque xerófilo destacándose el quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis quebracho colorado*) y el quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*); Chaco Árido y Chaco Serrano. El clima es semitropical registrándose altas temperaturas durante el verano.

El área del Chaco que se encuentra dentro de los límites político-administrativos del Estado argentino comprende al Chaco Central y al Chaco Austral. El caso de estudio que se aborda en este trabajo se ubica entre esas dos subregiones, próximo al margen sur del río Bermejo, al norte de la provincia argentina del Chaco.

Socioeconómicamente, es un espacio de pasaje para las estrategias de conexión bioceánica entre seis Estados: Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil (Morello, 1981). Se encuentra ubicada entre tres espacios socioproductivos de significativa actividad en relación a los procesos históricos y actuales de flujos comerciales, de “integración” económica y de avance de frentes productivos: el eje fluvial Paraguay-Paraná en el este, la Pampa Húmeda en el sur y el eje sub-andino en el oeste (Morello, 1981).

En este sentido, son varios los autores que desde la antropología y a partir de distintos casos han caracterizado al Gran Chaco desde la categoría “frontera” (Trincheró 2000, 2007; Braticевич, 2013 a y b; Quintero, 2012b; Schmidt 2013; Gordillo y Leguizamón, 2002). Específicamente, la categoría “formación social de fronteras” (Trincheró, 2000 y 2007) resulta referencial de los abordajes antropológicos de este territorio al menos durante los últimos diez años. En términos del autor, utiliza la categoría frontera:

“(…) en tanto ámbito de expansión de determinadas relaciones de producción, entendiéndola más que como un límite (entre nación/desierto, productivo/improductivo, tradicional/moderno), como un proceso de conexión (valorización) conflictiva entre espacios caracterizados por dinámicas productivas y reproductivas heterogéneas (...) [E]l eje principal de este proceso conectivo pasa por las formas y procesos de relacionamiento entre capital y trabajo, es decir, por las relaciones sociales de producción que pretenden garantizar una específica hegemonía del capital sobre los procesos de trabajo y reproducción de la vida “preexistentes,

intentando refuncionalizarlos parcialmente (aunque generando permanentemente renovadas contradicciones) hacia formas particulares de transferencia del valor (...) Un proceso que en [Argentina] tiene un rasgo particular no menor: la combinación paralela entre la estructuración social de las fronteras agrarias (frontiers) y las fronteras políticas (border lines) que tiene importantes niveles de correlación con las configuraciones específicas que adquiere la forma Estado, con los procesos de conformación de la nacionalidad y con las relaciones interétnicas que se despliegan en su construcción (...) Con la categoría “formación social de fronteras” se intenta indicar tanto este proceso conectivo de espacios heterogéneos en el cual se despliegan específicas relaciones de producción capitalistas como la particular forma en que se vinculan estas relaciones de producción, en cada momento histórico, con el proceso de construcción del estado nación. Es decir, específicas modalidades históricas de regulación del proceso de acumulación” (Trincheró, 2007: 162).

### **2.1. Incursiones militares al “desierto” chaqueño.**

Desde mediados del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XIX, la región del Gran Chaco fue un territorio de control y dominio indígena que no había podido ser sometido al dominio español. Los intentos de colonización habían encontrado una fuerte resistencia por parte de las sociedades indígenas del Chaco, lo cual les permitió mantener su autonomía hasta fines del siglo XIX y principios del XX. Del período colonial habían quedado jurisdicciones y regiones superpuestas entre Bolivia, Paraguay y Argentina, lo cual sería objeto de disputas en los procesos de delimitación de las fronteras entre aquellos Estados (Rodríguez Mir, 2011; Salamanca, 2011).

Hacia la década de 1870, si bien existían algunas prácticas de intercambio económico entre las poblaciones indígenas y la población criolla asentada en las proximidades de los ríos navegables en el este (ríos Paraguay y Paraná) y en áreas cercanas a Salta hacia el oeste, el Chaco era un territorio de dominio y control indígena. La guerra con el Paraguay (Guerra de la Triple Alianza 1864-1870) y las cuestiones limítrofes que se plantearon con aquél país para el Estado argentino respecto al Chaco boreal (al norte del río Pilcomayo) impulsaron iniciativas para la organización político administrativa del Chaco ya que se presentaba como necesario para el Estado concretar actos de dominio que confirmaran la posesión argentina sobre esas tierras (Schaller, 1986).

En 1872 se creó el Territorio Nacional del Chaco en un intento de comenzar a organizar política-administrativa-jurídicamente esas tierras, quedando las mismas dentro de los límites del territorio estatal aunque sin formar parte de ninguna de las provincias que lo componían (Lois, 2002).

Tras la institucionalización de este espacio como Territorio Nacional, el proyecto civilizatorio que se diseñaba para la región requería el control de los territorios a través del monopolio de la violencia física para su posterior incorporación al sistema mundial capitalista a partir de la producción de materias primas para la exportación (Schaller, 1986). Se trataba de avanzar sobre un territorio ya habitado y organizado de forma diferente para llenarlo de progresivamente de contenido “moderno y civilizado”. Lo cual implicaba avanzar sobre una “frontera interna” construida en términos de la dicotomía civilización-barbarie respecto a los pueblos originarios de la región. Los límites de la sociedad argentina eran ubicados en la

existencia de esa frontera interna entre la civilización y la barbarie, entre el espacio ocupado y el no-ocupado, entre lo moderno y lo primitivo, y representado por eso como vacío. El proyecto se trataba de poblar el “desierto” de civilización, lo que significaba generar condiciones para la valorización del territorio a partir de la expansión relaciones de producción capitalistas sobre dinámicas productivas pre-existentes.

La estrategia civilizatoria paulatina del Estado argentino para la colonización del Chaco fue la de organizar incursiones militares de avance sobre esa “frontera interior” y establecer fortines a lo largo de los ríos de la región para la incorporación del territorio a un sistema de relaciones producción capitalistas y estimular su posterior poblamiento por criollos e inmigrantes europeos (Trincheró, 2000).

Desde 1870 y hasta 1911 la “frontera interior” continuó siendo objeto de acciones militares sobre estos territorios ocupados por pueblos indígenas. Entre 1870 y 1884 se realizaron varias expediciones e incursiones militares sobre la región, aunque de forma desarticulada, que no representarían una ocupación sistemática del territorio hasta 1884. Ese año fue la campaña militar organizada bajo el mando del general Victorica con el objeto de consolidar la colonización del territorio a partir de la instalación de fortines y colonias “civilizadoras” conformadas por extranjeros e indígenas sometidos, para incorporarlos como mano de obra barata a las explotaciones obrajeras, principal actividad económica de ese momento (Lois, 2002). Ese mismo año también, a través de la ley 1532, se dividió el Territorio Nacional del Chaco en dos gobernaciones separadas por el río Bermejo: la de Formosa y la del Chaco<sup>31</sup>.

A través de los avances sobre la llamada frontera interior se generaban condiciones para la extensión de la frontera agropecuaria, proceso que simultáneamente apuntalaba el dominio efectivo sobre estos territorios al promover cierto tipo de usos de la tierra, cierto tipo de actividades productivas y cierto tipo de poblamiento (Iñigo Carrera, 1983, 1995; Trincheró, 2000, 2007). Consecuentemente, los pueblos originarios fueron siendo progresivamente desplazados de las tierras en las que se habían reproducido históricamente. El acceso a los ríos y montes (campos de caza) fue cada vez más reducido. Sus formas históricas de producción y reproducción se vieron así cada vez más constreñidas, por lo que debieron ser recreadas incorporándose como mano de obra en las actividades productivas que constituían la avanzada capitalista en el territorio.

El proyecto civilizatorio y modernizante del Chaco requería de una abundante mano de obra que los indígenas podían proporcionar, por lo que la estrategia de la empresa civilizadora se propuso la instalación de reducciones para controlar al indígena, disciplinarlo, sedentarizarlo e inculcarle hábitos de trabajo funcionales al capital. Desde la perspectiva estatal, a la vez que “un factor de zozobra, el indígena era un elemento indispensable para el desenvolvimiento de las actividades productivas que se proyectaban para la región dado que proporcionarían mano de obra abundante y barata para los obrajes que se irían implantado en la región (...) [U]na vez decididos a realizar trabajos agrícolas, se buscaría que se estableciesen en un lugar más apropiado para la explotación forestal” (Schaller, 1986:142-148). Fundamentalmente se

---

<sup>31</sup> Los límites político-administrativos de la gobernación del Chaco fijados por la ley 1532 continuaron siendo objeto de disputas, siendo modificados en 1886 y, finalmente, en 1902, cuando se definieron aquellos límites que coinciden con los actuales.

pretendía radicarlos en un área específica, que abandonaran sus hábitos nómades a partir de la adopción de la práctica agrícola como actividad productiva principal de subsistencia, para lo cual fueron “reducidos”, disciplinados y convertidos en asalariados (Iñigo Carrera, 1983, 1995). En este sentido, la ofensiva militar se fundamentó generar una doble liberación del territorio: por un lado, la apropiación del territorio de la ocupación indígena para su puesta en valor y, por otro lado, la liberación de la fuerza de trabajo orientada a la reproducción doméstica (Trincherro, 2007).

Así, la serie de incursiones militares realizadas en la región del Chaco Austral y Central entre 1870 y 1911 tuvo como objetivos la ocupación de estos territorios para el despliegue de formas productivas “modernas” y la reducción de los pueblos indígenas para su utilización como mano de obra en los frentes productivos que avanzaban principalmente en el sudeste a través de las cuencas del río Salado y del eje fluvial Paraguay-Paraná, y por el oeste en el llamado Chaco salteño (Umbral al Chaco). Las nuevas relaciones de producción serían funcionales a la dinámica de acumulación capitalista al dejar en el sector doméstico los costos de mantenimiento y reproducción. “Una vez pacificado el territorio comenzaría la expoliación” (Braticevic, 2013a: 114).

## **2.2. El tanino.**

Con la ocupación militar del Chaco y la paulatina reducción de la población indígena se generan las condiciones para la incorporación del territorio al modelo de desarrollo cuyo epicentro se ubicaba en la región pampeana y se basaba fundamentalmente en la producción de materias primas para su colocación en mercados externos. El mayor interés que gravitaba sobre la tierra chaqueña tenía como objeto los recursos forestales que en ella había, particularmente para la explotación de maderas duras y específicamente del quebracho colorado<sup>32</sup> para la extracción de tanino<sup>33</sup>, cuya demanda internacional era intensa y creciente.

El proceso de apropiación de tierras promovido por el avance militar sobre la región fue fundamental en la formación de capital para la economía del tanino ya que ésta era una actividad fundamentalmente extractiva que dependía de la disponibilidad de masas boscosas y del control sobre el espacio en el que estas se encontraban para su incorporarlas al modelo productivo que se proyectaba para la región. Es así que el proceso de territorialización estatal tuvo como diseño civilizatorio la desterritorialización indígena, es decir, la disponibilidad de tierra pública tiene como contracara el despojo de las tierras indígenas. Así pues, con el avance militar sobre las tierras indígenas del Chaco y la “disponibilidad” de las mismas bajo la figura jurídica de “tierras fiscales” que surge a partir del desplazamiento territorial y la reducción de los pueblos originarios, se produce un rápido proceso de privatización de tierras. Entre 1876 y 1903 2.5 millones de hectáreas pasan a ser administradas por manos privadas. El Estado concesionó y entregó tierras fiscales en grandes extensiones (40.000 hectáreas de promedio) por adjudicatario.

---

<sup>32</sup> Esta especie junto con el quebracho colorado santiagueño (*Schinopsis quebracho colorado*), es la más importante desde el punto de vista económico forestal, especialmente por el alto contenido en tanino de su madera. El tanino de nuestros quebrachales fue usado a escala mundial como curtiente de cueros y pieles, hasta que, en la década del 50, la industria se volcó a la explotación de la mimosa en África y Asia como sustituto. Su nombre vulgar es un apócope de “quebra hacha”, por la extrema dureza de su madera.

<sup>33</sup> Sustancia utilizada para curtir cueros.

Entre los que fueron titulares definitivos de las tierras sobresalen empresas nacionales y extranjeras vinculadas mayormente a la industria del tanino, siendo el mayor exponente aquella conocida como “La Forestal” (Brodersohn y otros, 2009).

Las tierras privatizadas durante este período comprenden mayormente la región este y sudeste del territorio actual de la provincia. Esto se debió a la proximidad del eje fluvial Paraguay-Paraná y del río Salado (vías de comunicación con los centros metropolitanos y de comercio), la existencia de recursos forestales, y la aptitud de las tierras para la actividad pecuaria (ganadería extensiva), la cual fue una actividad complementaria a la explotación forestal en un primer momento (Brodersohn y otros, 2009). Grandes empresas extranjeras como Pinasco, Puerto Guaraní, Casado, Fonsiere y, como hemos mencionado, principalmente La Forestal recibieron concesiones para extraer quebracho colorado (Morello, 1981).

Entonces, hacia la primera década del siglo XX fue que cristalizó la propiedad privada en la zona este y sur del territorio; siendo la existencia de recursos forestales de maderas duras (quebracho colorado particularmente) el principal interés. La demanda internacional de tanino (que se extraía del quebracho colorado) para la curtiembre de cueros alentaba la expansión de actividades de explotación forestal. Otros procesos internos que motorizaron este tipo de explotación fueron el crecimiento demográfico en la región pampeana, que demandaba maderas duras para su uso doméstico como leña para combustible, vigas para la construcción y postes para el alambrado de los campos; progresivamente fue sumándose la demanda de las incipientes industrias, favorecida a medida que las vías férreas se extendían, lo cual asimismo generaba consumo de durmientes de quebracho colorado y de carbón de otras maderas duras (Schaller, 1986).

Los antiguos asentamientos y territorios indígenas fueron quedando limitados a pequeñas porciones (fundamentalmente en las regiones central y occidental del Chaco), dentro áreas reguladas bajo la figura de “tierras fiscales”, o bien circunscritos dentro de las áreas cedidas a terceros por el Estado central (Trincheró, 2000 y 2007; Quintero, 2012b). Las zonas de marisca (caza, pesca, recolección de frutos silvestres y miel) se redujeron y sus formas de producción y reproducción económica fueron quedando cada vez más restringidas y limitadas espacialmente. Lo cual fue generando población disponible para su utilización por el capital para la producción, dando lugar a nuevas relaciones productivas (Iñigo Carrera; 1983). La producción maderera fue precisamente el primer ámbito al que se incorporó a los indígenas en el este chaqueño, fundamentalmente como hacheros<sup>34</sup>.

La actividad de los obreros se caracterizó por ser una práctica extractiva de un recurso prácticamente no-renovable (dado el lento crecimiento del quebracho), por la constante extracción de excedente hacia otras regiones por parte de actores extralocales y por la subsunción del trabajo doméstico indígena (Trincheró, Piccinini y Gordillo, 1992; Meillassoux, 1979).

De este modo, las variables que actuaron en la incorporación de la región del sudeste chaqueño al modelo de desarrollo que se configuraba en el país hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX fueron la demanda externa, que absorbió casi la totalidad de la

---

<sup>34</sup> Pero los grandes contingentes que comienzan a ser enlazados en las relaciones salariales desde las décadas de 1870 y 1880 -según se trate del oeste (Salta y Tucumán) o del este chaqueño (Ingenio Las Palmas del Chaco Austral)- son incorporados a la producción de caña de azúcar.

producción taninera como también canalizaba una parte importante de la producción ganadera<sup>35</sup>; la alta participación de capitales extranjeros en la producción y exportación del tanino y de rollizos de quebracho colorado; el crecimiento demográfico en la región pampeana (demanda de maderas para construcción, combustible y postes para alambrados); la extensión de las vías férreas (demanda de durmientes); el proceso de apropiación de tierras y la reducción de los indígenas para su utilización como mano de obra barata (Brodersohn y otros, 2009; Trincherro 2000, 2007; Quintero, 2012b; Schmidt, 2013; Schaller, 1986).

Durante esta etapa de dominio de la actividad forestal-pecuario en el Territorio Nacional del Chaco el proyecto de colonización se manifestaba en el espacio bajo la forma de grandes propiedades-latifundios -lo cual era resultado de la política de adjudicación de grandes extensiones a concesionarios y/o empresas<sup>36</sup>- en sentido perimetral al eje fluvial Paraguay-Paraná, cuya navegación era la vía de comunicación con los centros políticos y económicos del país. Hacia 1920 el 80% de las colonias creadas se ubicaba en la región oriental (Borrini, 1987).

### **2.3. La introducción del algodón.**

Las condiciones para puesta en producción capitalista de centro-oeste comienzan a configurarse hacia la primera década del siglo XX a partir de la sanción de la Ley La ley 4.167 (sancionada en 1903) y de la Ley 5559 de Fomento de los Territorios Nacionales (sancionada en 1908). A través de las cuales se proponía administrar la tierra fiscal favoreciendo otro patrón de colonización diferente al que había producido la ley 817 (conocida como Ley Avellaneda), la cual había otorgado grandes concesiones con la condición de colonizar pero que había dado lugar principalmente a la formación de latifundios en la zona oriental y el sudeste de la Gobernación. Con la sanción de la ley 4.167 y de la ley 5.559 se establecía la reglamentación de la exploración y la mensura de todo terreno fiscal antes a su adjudicación, la creación de colonias agrícolas y se generaban condiciones para la penetración capitalista del interior a partir de la extensión de las vías férreas.

En la Gobernación del Chaco esto se manifestaría a partir de 1909 en el comienzo de la construcción de ramales ferroviarios troncales que desde el sudeste se extenderían hacia el centro, suroeste y noroeste (Mari, 2008; Borrini, 1987). Adicionalmente, la ley 5.559 autorizaba la venta de la tierra fiscal circundante para amortizar la obra pública. Los objetivos que se perseguían eran: a) adentrarse en el territorio para para conectarlo con las provincias de Salta y Santiago del Estero y, paralelamente, conectar el interior del mismo con el puerto de Barranqueras, sobre el eje fluvial Paraguay-Paraná y de allí, con el puerto de Buenos Aires a fin de crear condiciones en el interior del territorio para la incorporación del mismo al mercado mundial a través de la exportación de materias primas; b) valorizar la tierra fiscal adyacente a los tendidos ferroviarios para costear la construcción de los mismos y c) explotar los bosques del

---

<sup>35</sup> Según Morello (1981) los centros mineros andinos constituían los mercados para la ganadería de esta zona del Chaco.

<sup>36</sup> “Durante el periodo que trascurrió hasta el primer lustro del siglo XX, el Estado adjudicó unos 15 millones de hectáreas en inmensas fracciones cuyas superficies no eran inferiores a las 8.000 hectáreas. Uno de los ejemplos más paradigmáticos de este tipo de operación fue el caso de la compañía La Forestal, de capitales británicos, a la que le fueron otorgados más de 2 millones de hectáreas. Como consecuencia de ello se formó en la región “una corona” de latifundios destinados básicamente a la explotación forestal” (Mari, 2008: 182).

interior en beneficio del fisco, fundamentalmente mediante la extracción de durmientes (Mari, 2008).

En un principio, con el ferrocarril fueron llegando a instalarse obreros que, a diferencia de lo que había ocurrido en la zona oriental, no eran grandes empresas sino pequeños capitalistas que se internaban en el monte con sus peones (Iñigo Carrera, 1983). También se dio un proceso de ocupación civil espontánea a medida que el ferrocarril se extendía (Mari, 2008). Sin embargo, el auge de la colonización del centro-oeste comenzaría hacia 1920 impulsada por el Estado central a partir de campañas de difusión del cultivo del algodón con el objetivo de diversificar la producción del país para incrementar las exportaciones en un contexto internacional de posguerra por el cual se había reducido la participación de Estados Unidos (principal exportador) en el mercado algodonero mundial y se registraba un alza internacional de los precios, la cual asimismo se había visto profundizada por la aparición de la plaga del “picudo” en ese mismo país en 1922 (Iñigo Carrera, 1983; Brodersohn y otros, 2009). Adicionalmente la demanda internacional del tanino disminuía intermitentemente, lo cual generaba cierta disponibilidad de la mano de obra ocupada por las explotaciones forestales. De este modo, por un lado la promoción del cultivo del algodón respondió tanto al estímulo que daban las condiciones del mercado exterior como al proyecto de la elite nacional de profundizar la incorporación de la región a la producción capitalista<sup>37</sup>, sumando un nuevo producto primario al modelo agroexportador que caracterizaba al esquema de integración del país al mercado mundial; y por otro lado, por la extensión del sistema ferroviario y la disponibilidad de tierras fiscales sobre las que se fueron asentando nuevos pobladores.

Estas condiciones favorecieron una forma de ocupación del espacio caracterizada por el asentamiento en tierras fiscales por parte de sujetos sociales de procedencia diversa. Por un lado había población europea beneficiaria de programas oficiales, por otro lado había importantes contingentes de trabajadores provenientes de las provincias limítrofes y de Paraguay que acudían a ofrecer su mano de obra y encontraban posibilidades de asentarse bajo formas de tenencia precaria. La ocupación de hecho se convirtió en el sistema más común de tenencia de tierra, ya fuera por la ocupación espontánea de la tierra o por la lentitud del Estado en otorgar la titulación de la misma (Iñigo Carrera, 1983; Mari, 2008; Borrini, 1987).

Así pues, la particularidad del proceso de colonización que se daría en este período fue que no sería realizada por empresas de colonización sino que gran parte de los colonos se asentaría sobre tierras públicas. La chacra algodonera fue la forma productiva que caracterizó la

---

<sup>37</sup> Si bien se promovió la colonización intensiva del territorio para generar condiciones para la extensión de un nuevo frente capitalista representado por el sistema productivo del algodón, la exportación de este último quedaba en manos de una elite pampeana que concentraba la comercialización en el mercado internacional de una gran porción de lo que se producía en el país. A partir de la crisis de 1929 (como veremos en el apartado siguiente) este mismo sector sería el que instalaría acopiadoras y participaría en el sector industrial vinculado al cultivo. La participación de capitales transnacionales en las acopiadoras e industrias textiles también era importante. Lo que cabe resaltar es que tanto el primer impulso enmarcado en el modelo de desarrollo agroexportador como el segundo impulso caracterizado por la sustitución de importaciones, un sector bien capitalizado promovió ambos modelos persiguiendo al controlar gran parte de las exportaciones en primer lugar, y volcándose a concentrar el complejo industrial del algodón luego, teniendo una posición de poder relativo ventajosa respecto a los productores debido a que podían manejar los precios.

ocupación del centro-oeste y se convertiría en la forma productiva dominante en cuanto a la cantidad de productores<sup>38</sup> (Mari, 2008).

Este crecimiento de la producción algodonera no hubiera sido posible si no se hubieran creado ciertas condiciones para contar con cierta disponibilidad de mano de obra barata. El algodón es (o era<sup>39</sup>) un cultivo intensivo en mano de obra, por lo que al producirse la expansión del cultivo del mismo desde la década de 1920 la necesidad de contar con brazos disponibles para la cosecha era condición necesaria para la difusión de la producción algodonera. En este sentido, la gran demanda de esa misma mano de obra fundamentalmente desde los ingenios de Salta y Tucumán era un obstáculo para la consolidación de la producción algodonera. Situación que finalmente dio lugar a la sanción de dos decretos (en 1924 uno y en 1927 el otro) que prohibían la contratación de mano de obra indígena fuera de los territorios donde estos estaban asentados<sup>40</sup>, forzándolos a vender su mano de obra en las chacras durante la época de la cosecha. Paralelamente desde Corrientes, Santa Fe y Santiago del Estero llegaban trabajadores a ofrecer su fuerza de trabajo. De esta forma, los sectores ligados a la producción del algodón tuvieron aseguradas las condiciones de existencia de ese sistema productivo (disponibilidad de mano de obra barata y una renta casi nula de la tierra) (Iñigo Carrera, 1983).

#### **2.4. Oro blanco 1930-1960**

El modelo de desarrollo a nivel nacional se ve modificado a partir de la crisis económica mundial de 1929, orientándose ahora hacia la sustitución de importaciones. En el Chaco, este nuevo modelo estimuló aún más la producción de algodón orientada a satisfacer la creciente demanda de la industria textil nacional en un contexto de retracción de las exportaciones. La agricultura algodonera, que hasta esos años se dedicaba a la exportación, crecería rápidamente al volcarse a la también creciente demanda industrial nacional. Esta expansión del área sembrada con algodón respondería entonces tanto a la coyuntura internacional caracterizada por el deterioro de precios de las exportaciones del país, menor demanda por parte de los países europeos y encarecimiento de las importaciones (entre las cuales los textiles representaban aproximadamente el 22% de las importaciones totales del país para la época) como también a la presencia de sectores internos que promovieron un modelo de desarrollo industrial orientado al mercado interno y a la sustitución de importaciones (Brodersohn y otros, 2009).

---

<sup>38</sup> Resulta significativo señalar la magnitud del poblamiento ya que entre 1921 y 1934 la población aumentó de 60.500 a 314.000 aproximadamente (Valenzuela, Mari y Scavo, 2011).

<sup>39</sup> Como veremos más adelante, la biotecnología asociada a las semillas transgénicas y todo el paquete tecnológico asociado al modelo hegemónico en el agro argentino de la actualidad han transformado al algodón en un cultivo intensivo, ya no en mano de obra sino en capital (ver apartado 2.8).

<sup>40</sup> Recordemos que durante el período de incursiones militares se había establecido un sistema de reducciones en las cuales los indígenas eran asentados para incorporarlos como mano de obra barata al sistema de relaciones de producción capitalista que se expandía en la región y para disciplinarlos y “formarlos” en el trabajo agrícola. Durante el ciclo de predominio de la actividad forestal serían utilizados como hacheros y más tarde, con la consolidación del algodón, en la cosecha del mismo. Reducida la posibilidad de acceso al monte para la continuidad de sus formas tradicionales de producción y reproducción, algunos que no estaban asentados en las reducciones, se ubicaron en pequeñas “abras” de monte no ocupadas por colonos donde realizaron cultivos de pequeña escala que les permitían subsistir cuando no eran empleados en la cosecha de la caña, los obrajes o la cosecha del algodón (Iñigo Carrera, 1983).

Estos sectores internos estaban representados por el sector comercializador parte el “grupo exportador pampeano” (Brodersohn y otros, 2009: 105-106) que para 1930 controlaba aproximadamente el 50% de las exportaciones de cereales del país. En el negocio algodonero participaban de forma influyente<sup>41</sup> a partir de la exportación de fibras y en la incipiente producción de hilados. De modo que los grandes exportadores que habían controlado la comercialización y la exportación de fibra en el decenio 1920-1930 serían quienes también controlarían el proceso de sustitución de importaciones textiles a partir de la concentración de la producción de hilados al integrar verticalmente la producción algodonera (desmote, hilados, tejidos), y de la producción del algodón mediante el endeudamiento del productor y de los contratos de desmote (Brodersohn y otros, 2009; Iñigo Carrera, 1983).

#### **2.4.1. Heterogeneidad de productores**

Los efectos de la crisis de 1929-1930 no serían tan prolongados en el Chaco como lo fueron en los precios de los cultivos para la zona pampeana. Ya para 1934, dado el crecimiento de la demanda interna, los precios se habían recuperado y el sector algodonero presentaba un significativo crecimiento. Este hecho junto a las condiciones de acceso a la tierra en el Chaco, la promoción del cultivo del algodón y la instalación de infraestructura para la comercialización por parte del sector exportador serían factores que estimularían la llegada de sujetos sociales provenientes de otras zonas del país y del extranjero (Brodersohn y otros, 2009; Iñigo Carrera, 1983).

A partir de este momento es posible identificar cierta heterogeneidad en la constitución de la estructura agraria de la región. La rápida expansión del cultivo contribuyó a la formación de explotaciones domésticas criollas e indígenas basadas centralmente en el cultivo del algodón, asentadas en reducidos espacios de tierras fiscales y sin la posibilidad de acumulación de capital. Para el caso específico de las comunidades indígenas, el arrinconamiento y la limitación espacial para la práctica de actividades de caza y recolección que se fue profundizando desde fines del siglo XIX y el sistema de reducciones que los mantenía en la región atados a pequeñas explotaciones algodoneras con el objetivo de utilizarlos como mano de obra estacional y barata, condicionó su conversión hacia un modo de subsistencia cada vez más dependiente del cultivo de chacra y del algodón, y por ende, asociada a los ritmos e inestabilidades de éste (Quintero, 2012b; Roze, 2007). Para el caso de las explotaciones criollas, éstas estaban orientadas a la reproducción doméstica y representadas mayormente por asentamientos de los obreros de los obrajes provenientes de provincias vecinas o de aquellos ocupados en la extensión de las vías férreas o de cosecheros temporales que se establecían en pequeñas parcelas sobre tierras fiscales

---

<sup>41</sup> “La forma de operar de los grandes exportadores era la siguiente: estas firmas concedían préstamos a los comerciantes, acopiadores y desmotadoras locales, dejando establecido que el importe adeudado debía ser pagado con algodón al precio que aquellos cotizaban o a fijar precio, más el 7%-8% de interés. El comerciante o desmotador anticipaba a su cliente mercadería o dinero y estos a su vez suscribían un contrato obligándose a entregar una cantidad determinada de algodón. El comerciante o desmotador deudor debía aceptar los precios que le fijaban los exportadores; a su vez, el productor que es deudor del comerciante, debía vender al precio que aquél le establecía, o correr el riesgo de una posible ejecución. En realidad, las desmotadoras “independientes” eran simples intermediarias entre el agricultor y la firma exportadora, desmotando algodón por cuenta de esta (...) Por otra parte, las firmas exportadoras habían instalado numerosas desmotadoras y como ellas no tenían interés en obtener utilidades del desmote –puesto que controlaban las etapas restantes y trasladaban sus utilidades a estas-, obligaban al industrial desmotador “independiente” a sacrificar parte de sus utilidades. En síntesis, el poder del exportador se basaba en su capacidad financiera”. (Brodersohn y otros, 2009: 103).

o en pequeñas “abras” de monte no ocupadas por colonos (D’Alessio, 1969; Iñigo Carrera, 1983) Este sector de explotaciones domésticas indígenas y campesinas, usufructuarias de 1 a 5 hectáreas aproximadamente sin posibilidades concretas de aumentar la producción agrícola combinaban la producción de algodón con la de otros cultivos de subsistencia, participando al mismo tiempo como trabajadores temporales en otras unidades de producción de mayor tamaño y alcance.

Además se desarrolló un sector de pequeños productores asentados sobre tierras fiscales sin posibilidad de acumular capital que participaba en el total de la producción algodonera en un porcentaje importante. Este sector se dedicaba al monocultivo algodonero para comercializar y a otros cultivos para autoconsumo. Si bien utilizaba mano de obra externa al grupo familiar, el trabajo de este último era el predominante. El algodonal no cubría toda la superficie de la explotación, conservando así áreas con monte nativo. La producción permitía obtener un nivel de ingresos suficiente para mantener la explotación, la subsistencia de la mano de obra y la reposición del capital fundamental (Brodersohn y otros, 2009).

Para la época también se registra la formación de un sector productores usufructuarios de 25 a 100 hectáreas y con una superficie cultivada de 15 a 25 hectáreas. La posibilidad de acumulación de capital era algo mayor aunque todavía limitada. Utilizaban de mano de obra externa (indígena y campesina) para las épocas de cosecha más significativa aunque sin superar cuantitativamente al trabajo familiar. Los ingresos de estas explotaciones tampoco permitían la ampliación de la superficie productiva en modo significativo (Brodersohn y otros, 2009). Estos tres sectores sin posibilidad de acumulación de capital o con una posibilidad muy reducida (dependiente de algún ciclo extraordinario del algodón) y en los cuales el trabajo familiar predominaba, representaban alrededor del 50% de la producción de algodón para la época.

Ya diferenciándose en términos de su poder relativo en la estructura agraria, en esta época se constituyó un sector de medianos productores que eran usufructuarios de predios de gran extensión (a partir de 100 hectáreas de superficie) y que controlaba una parte importante de la superficie sembrada con algodón (el 50% restante aproximadamente), teniendo en promedio 45 hectáreas de algodonal por explotación y predominio de la mano de obra asalariada en la composición de la fuerza de trabajo. Una característica distintiva de este sector era que no solo producían algodón sino que también en la tierra de monte bajo poseían ganado vacuno destinado al consumo local. Esta producción mixta significaba un comportamiento de maximización del uso de la tierra disponible y abría la posibilidad de acumular capital. Esto llevó a una productividad diferencial respecto al sector no capitalizado. Es decir, ese proceso de capitalización de esta “pequeña burguesía agraria” (Brodersohn y otros, 2009) en constitución le otorgó una renta diferencial que fue una de sus principales fuentes de acumulación. La capitalización de este sector se evidenciaría en el período que va desde mediados de la década de 1930 hasta 1960 en la progresiva sustitución de la tracción animal por tracción mecánica. Este proceso, conocido como “tractorización”, daría lugar a la ampliación de la superficie agrícola y al aumento de la productividad por persona en las explotaciones que incorporaban tractores.

Parte de los agrupados en este sector de medianos productores se asentaron mayormente sobre tierras privadas a través de la compra o el arriendo. Ya desde el quinquenio 1920-1925 la depreciación de la actividad forestal extractiva orientada a la industria del tanino generaba

condiciones para que las tierras de los grandes propietarios del sudeste del Chaco comenzaran a ser mensuradas y loteadas, proceso a través del cual también se pretendía valorizar la tierra que poseían. Hacia la segunda mitad de la década de 1930 esos lotes comenzarían a ser ofrecidos en propiedad o arrendamiento al colono proveniente de la región pampeana en forma más significativa. El bajo costo de las tierras del Chaco, la mayor seguridad que ofrecía la demanda del mercado interno del algodón y la rentabilidad de la producción algodonera en extensiones relativamente grandes atrajeron a este sector (Borrini, 1987; Brothersohn y otros, 2009). La presencia de esta “pequeña burguesía agraria” (Brodersohn y otros, 2009) se evidenciaría en la década de 1930-1940 en la significación creciente que adquiriría el sector cooperativista, en el que se agrupaba gran parte de este sector capitalizado, y se profundizaría a partir de 1940.

En efecto, este sector se agrupó en asociaciones cooperativas que lograron un importante poder de gestión y de movilidad dentro del mercado capitalista regional al integrar la producción de las diversas unidades y la distribución de sus productos, y por eso poder incidir en el precio recibido por el productor (Brodersohn y otros, 2009; Quintero, 2012b). La participación de las cooperativas en el desmote crece desde mediados de la década de 1930 hasta 1950 aproximadamente, representando en ese momento alrededor del 40%-45% de participación en el desmote, lo cual representaba mejores condiciones en los precios de venta del algodón para los productores que de ellas participaban (Brodersohn y otros, 2009; Leoni, 1992).

## **2.5. Chaco y un nuevo ciclo.**

A partir de la década de 1950 se promovió a nivel mundial un programa de modernización agraria conocido como “Revolución Verde”. La misma promovía un modelo de desarrollo para el sector rural basado en la “modernización” de las prácticas productivas en pos de lo que se definía como una mayor eficiencia en el sector. La mecanización de la producción, la utilización de insumos químicos y la promoción semillas híbridas de mayor rendimiento serían los medios promovidos para alcanzar el objetivo de aumentar cuantitativamente el volumen de la producción agrícola de exportación. El modelo de desarrollo que se expresaba en las políticas orientadas por estas propuestas perseguía generar un proceso de crecimiento económico a partir de la intensificación de la producción facilitada por la incorporación de tecnologías diversas; las cuales eran producidas en los centros económicos dominantes del mercado mundial o por capitales provenientes de aquellos. De esta forma, también se redefinían las relaciones agricultura-industria: la primera comienza a constituir un mercado importante para la producción de algunos sectores industriales (la industria automotriz a partir de la producción de tractores principalmente y la industria química a partir de la producción de agroquímicos). Adicionalmente, el aumento de la producción agrícola a partir de la intensificación de la producción y de la extensión de las áreas productivas tenía como fin ampliar en cantidad y variedad la oferta de productos agrícolas para exportar (Montenegro, 2006; Brodersohn y otros, 2009, Boy, s/d).

En este marco, en 1951 el Estado argentino se incorporó a la Food and Agriculture Organization (FAO)<sup>42</sup>, en 1956 se creó el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y, a lo largo de sucesivos períodos democráticos y dictatoriales, se fueron incorporando como política de estado los postulados de la producción de escala y el “paradigma” cuantitativo de los rendimientos, en particular para exportación (Boy, s/d).

---

<sup>42</sup> En castellano: “Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura”.

Es necesario señalar que en Argentina la introducción de nuevas prácticas y tecnologías asociadas a la “Revolución Verde” no fue inmediata, se manifestó principalmente en la región pampeana en un principio y hacia la década de 1970 fue que sus principios fueron aplicados y promovidos con más ahínco en regiones como el Chaco. El proceso de extensión de la frontera agraria de aquella región y de diversificación productiva en el Chaco incluyó progresivamente mecanización e incorporación de otros insumos tecnológicos. Sin embargo, la disponibilidad de mano de obra barata en el Chaco es lo que explica la menor mecanización de la producción de algodón aún cuando los productores en condiciones de ampliar la superficie y diversificar su producción incorporaran maquinarias y tecnologías asociadas a los nuevos cultivos (Roze, 2007; Slutzky, 2011 y s/d; Bisang, 2008).

### **2.5.1. La extensión de la frontera agraria pampeana entre las décadas de 1950 y 1970.**

En lo que se refiere a la Argentina en general a partir de la segunda mitad de la década de 1950 el modelo de industrialización por sustitución de importaciones se iría modificando al configurarse un nuevo tipo de industrialización cuyas características principales serían:

“las tendencias crecientes a la concentración de la estructura productiva, la incorporación de modernas tecnologías que iba acompañada de una acentuación de la dependencia tecnológica, la participación de capitales extranjeros que tendían a orientarse a las actividades industriales más dinámicas y que más rápidamente incorporaban nuevas tecnologías, y la creciente importancia de la producción de bienes intermedios y de consumo durable” (Brodersohn y otros, 2009: 33).

En lo que refiere al Chaco en particular, entre fines de la década de los cincuenta y durante la de 1960, el modelo de desarrollo para la provincia se vería transformado ante un contexto de saturación del mercado interno para absorber la oferta de algodón, de comienzo de sustitución de los textiles derivados del algodón por tejidos sintéticos, de progresiva concentración vertical de la industria textil (lo cual implicaba la concentración de la demanda industrial de algodón y, por ello, una mayor capacidad del sector industrial de regular los precios que percibían los productores), de caída de la capacidad adquisitiva del salario (que de forma transitiva afectaba negativamente a la producción primaria del Chaco en relación al consumo de textiles en el país) y del deterioro del poder de negociación de las cooperativas (Brodersohn y otros, 2009; Valenzuela, 2006; Roze, 2007).

En este contexto de baja en los precios del algodón en bruto y de políticas internas de la Argentina que pretendían incorporar otras regiones del país –más allá de la región pampeana– como productoras de bienes exportables buscando alentar el ingreso de las divisas que precisaba el nuevo modelo de industrialización, se configuraban ciertas condiciones para que se diera un proceso de extensión de la frontera agropecuaria de la región pampeana hacia áreas productivas periféricas como el Chaco.

Este avance de la frontera agropecuaria pampeana se expresaría en la incorporación de cultivos típicamente pampeanos al paisaje chaqueño. En el contexto general de oscilaciones en el precio del algodón, la estrategia productiva adoptada por un sector de productores sería diversificar su producción a partir de la introducción de nuevos cultivos, la ampliación de la superficie sembrada, cierta mecanización de la producción y la intensificación de la misma

(Broderson y otros, 2009; Roze, 2007; Valenzuela, 2006). Se redujo así la superficie sembrada con algodón pero esto no significó el abandono de la producción de algodón por parte de este sector sino el abandono del monocultivo del mismo, diversificándose hacia otros cultivos como estrategia productiva ante las oscilaciones en el precio de aquél.

Paralelamente a la reducción del área aldonera, entre 1960 y 1975 se incorpora un área significativa a la producción agrícola (alrededor de 100.000 hectáreas) que se dedicaría a la producción de cereales, oleaginosas y ganadería (Broderson y otros, 2009). Los nuevos cultivos requerían una mayor extensión para ofrecer el mismo ingreso que había generado al algodón en el período anterior. La disponibilidad de tierras desmontadas es lo que posibilitó este avance de la frontera agropecuaria pampeana. Estas tierras sobre las que se extendería la frontera agraria surgían de la disponibilidad de las mismas a la que daba lugar la reducción del área aldonera, la existencia de tierras desmontadas que no estaban en producción y/o de los predios de las pequeñas explotaciones aldoneras que no habían podido resistir los efectos de las oscilaciones del precio del algodón. Complementariamente, no solo se da un aumento horizontal del área cultivada sino que en el marco de la mayor mecanización de la producción (o tractorización) se produce también una intensificación de la misma.

A diferencia del algodón, el cual era un cultivo intensivo en mano de obra, la extensión del área sembrada con cultivos típicamente pampeanos no se tradujo en una mayor demanda de mano de obra ya que la diversificación estuvo asociada a una mayor mecanización de la producción. En este sentido, el proceso de diversificación fue protagonizado por el sector de medianos productores que había logrado cierto nivel de capitalización durante el período 1930-1960 y por lo cual contaba con condiciones para ampliar la superficie sembrada e incorporar maquinarias (Broderson y otros, 2009; Valenzuela, 2006).

Es necesario señalar que el proceso de diversificación fue posible por la configuración de una coyuntura en la que las posibilidades de este sector constituidas en el período anterior (1930-1960) coincidieron con los intereses y las “oportunidades” creadas por el rumbo de la acción estatal para la región a partir de 1960. En efecto, hacia la segunda mitad de la década de 1960 las políticas públicas estatales orientadas a la región se dirigían a generar las condiciones para ampliar el volumen de bienes exportables a partir de la expansión de la frontera agropecuaria de la región pampeana buscando la incorporación de nuevas áreas como productoras de aquellos. En este sentido, la diversificación agrícola que se verificó en la región a partir de la incorporación de cultivos como el sorgo, el girasol y el trigo contó con un escenario promovido por ciertas políticas públicas que generaron condiciones para que se diera un proceso de valorización territorial y de extensión de la frontera agropecuaria pampeana a través de la incorporación de nuevos cultivos para la región. A saber: a) inversión en infraestructura adecuada para dar salida a la producción cerealera hacia los puertos, lo cual se materializó en la construcción del elevador terminal del puerto de Barranqueras, la instalación de depósitos oficiales en distintas localidades y el otorgamiento de facilidades crediticias a productores, cooperativas y acopiadores privados para la construcción de silos, la terminación de las arterias principales de la red vial (lo que además de facilitar el transporte generó las condiciones para la circulación de cosechadoras mecánicas, que resultaban imprescindibles para extender la superficie sembrada con cereales y oleaginosas y aumentar la productividad); b) la fijación de precios oficiales para el sorgo, el trigo y el girasol; c) la adquisición por parte de la Junta

Nacional de Granos<sup>43</sup> de la producción del sorgo y del trigo; d) la creación del Instituto Provincial de Desmonte en 1969<sup>44</sup> cuyo objetivo sería “abrir” nuevas áreas a la producción agrícola a partir del desmonte a precios promocionales; e) en 1972 se creó el Instituto de Colonización de la provincia de Chaco, se proponía administrar la tierra fiscal y se diseñó una política de tierras que legalizaría la situación de algunos ocupantes fiscales a partir de la entrega de títulos de propiedad; lo cual reactivaría el mercado de tierras a partir de la incorporación al mismo de las superficies recientemente adjudicadas y por la diferencia entre el precio fiscal y el de mercado, lo que asociado a deudas reales o fraudulentas<sup>45</sup> y/o a las dificultades que atravesaba la pequeña producción algodonera, daría lugar a que muchos pequeños productores vendieran sus tierras, las cuales se encontraban desmontadas en mayor o menor grado y por eso medianos y grandes productores pretendían adquirirlas para la extensión de sus cultivos; f) existió una política crediticia favorable tanto para la siembra como para la cosecha similar a la que recibían el sorgo, el trigo y el girasol en la región pampeana; política crediticia que también contó con financiamiento externo –“crédito orientado BID-Banco Nación 1971” (Brodersohn y otros, 2009:154)- que en la provincia de Chaco se orientó en un porcentaje cercano al 35% a la compra de tractores y maquinaria agrícola, insumos que requerían los nuevos cultivos introducidos en la región (Brodersohn y otros, 2009; Beck, 1992).

De este modo, a partir de la segunda mitad de la década de 1960 la acción estatal en relación al agro chaqueño se orienta a la promoción de los cultivos de exportación y, consecuentemente, quienes resultan destinatarios de esas políticas son aquellos en condiciones de diversificar su producción e incorporar tecnología a sus prácticas productivas. Es decir, aquellos que contaban con tierra y capital (Brodersohn y otros, 2009).

## **2.6. La pequeña producción, campesinado y comunidades indígenas desde mediados de siglo XX hasta 1976.**

La re-expansión de la frontera agropecuaria pampeana y del capital agrario dio lugar a nuevas disputas por el territorio y a procesos migratorios. Durante la década de 1960 y principios de la de 1970 las bajas en el precio del algodón llegaron a poner en crisis la posibilidad de reproducción de parte de los estratos medios y de las explotaciones de menor escala. Dado que la producción de algodón era intensiva en mano de obra, esto tenía como efecto una reducción en la demanda de la misma, lo cual podía implicar tanto que los asalariados temporales buscaran otros destinos como que aquellas explotaciones de reducida escala que complementaban la producción de chacra con el trabajo asalariado durante la carpida y la cosecha no logran alcanzar un nivel mínimo de reproducción, migrando hacia otras regiones (Roze, 2007).

En efecto, este período de re-expansión de la frontera agraria afectó fundamentalmente al sector de productores que tenían menos de 50 hectáreas de algodonal. Este era un sector con poder de capitalización limitado o, dependiendo de la superficie sembrada, sin ningún poder de capitalización. Esto significó que ante bajas y oscilaciones del precio del algodón quienes

---

<sup>43</sup> A través de la misma se ejecutaban políticas públicas orientadas al acopio, transporte y comercialización de grano. Al respecto puede verse León y Rossi (2003).

<sup>44</sup> Creado por Ley Provincial N° 1.815, la cual es derogada en 1977 por Ley Provincial 2.104.

<sup>45</sup> Durante el trabajo de campo realizado en Pampa del Indio algunos entrevistados señalaron para aquella época maniobras a través de las cuales durante los trámites de titulación aparecía una supuesta deuda del pequeño productor y, posteriormente, se presentaba alguien interesado en adquirir su tierra pagando al contado. Oferta que en muchos casos fue efectiva y dio lugar a que un sector de pequeños productores vendiera para saldar aquella deuda.

combinaban la mano de obra familiar con la mano de obra asalariada optaran por reducir la utilización de esta última y que quienes utilizaban exclusivamente mano de obra familiar intensificaran la el trabajo de la misma para garantizar su reproducción ante la disminución de las posibilidades de empleo extrapredial y del precio que percibían por el algodón que producían en su propia chacra.

Así, la región chaqueña pasaría de ser una zona que absorbía mano de obra a ser una zona expulsora de la misma. En segundo lugar, la crisis del algodón que se da para la época no sólo genera una baja general del precio de este que impacta en los ingresos de las unidades económicas más vulnerables de la estructura agraria, sino que paralelamente recuperar los niveles de ingresos de otras épocas significaba ampliar la superficie cultivada, lo cual no estaba en las posibilidades de muchos productores ya fuera por la extensión de sus predios, por la falta de capital o por ambas variables. Por un lado, esto también generó condiciones para el paulatino abandono, a través de la venta o el arriendo, de aquellas chacras pequeñas que complementaban una producción doméstica con el trabajo fuera del propio predio en épocas de carpida y cosecha, y por otro lado, para la extensión de la superficie explotada por parte de aquellos que contaban con un nivel de capitalización que lo posibilitara a partir de la diversificación productiva.

De esta manera, a partir de 1960 se dio un proceso de polarización en la estructura agraria chaqueña a partir del cual los productores capitalizados se diversificaron mientras que la pequeña producción o resistió, permaneció en su tierra y continuó con el monocultivo del algodón como estrategia de supervivencia o abandonó su predio imposibilitada de alcanzar los medios mínimos de reproducción. Esto se debió a que, en primer lugar, en explotaciones de poca extensión la diversificación e incorporación de otros cultivos comercializables no resultaba rentable (ya que la diversificación implicaba disponibilidad de tierra para extender la superficie sembrada y cierto nivel de capitalización para incorporar maquinarias) y, por otra parte, una o dos cosechas exitosas de algodón permitían obtener alguna ganancia y/o saldar deudas (Roze, 2007; Valenzuela, 2006); en segundo lugar, la precariedad en las formas jurídicas de tenencia de la tierra que habían resultado del proceso de ocupación del período anterior excluía a muchos productores del acceso al crédito para “modernizar” sus procesos productivos; en tercer lugar, el cultivo del algodón se adaptaba a condiciones climáticas rigurosas y, en este sentido, ofrecía cierta seguridad respecto a la cosecha; en cuarto lugar, el algodón ofrecía mayores niveles de ingreso por hectárea que otros cultivos y, en quinto lugar, el algodón, sus ciclos, prácticas y saberes asociados habían llegado a conformar, desde 1920 y fundamentalmente a partir de mediados de la década de 1930, una identidad propia para gran parte del conjunto de colonos algodoner<sup>46</sup>. (Valenzuela, 2006; Domínguez, 2009).

Cabe señalar nuevamente que el algodón continuó siendo el cultivo más importante de la región para el conjunto de productores. Si bien las oscilaciones en el precio del mismo fueron cíclicas y eventualmente otros cultivos alternaron con el mismo en cantidad de hectáreas sembradas (al menos desde mediados de la década de 1970), el algodón continuó siendo el más importante dado que el ingreso que generaba por hectárea era “siempre mayor que cualquier alternativa de reemplazo, lo que hacía que el pequeño productor no *podiera* abandonarlo y los

---

<sup>46</sup> “(...) el algodón no ha sido solamente una actividad económica, sino que llegó a conformar un *corpus* de saberes y procedimientos de aprendizaje, manejos tecnológicos, ritmos de vida cotidianos, ordenamiento del ciclo anual, una organización específica de las actividades familiares, celebraciones y fiestas” (Domínguez, 2009: 284).

productores con más superficie no *desearan* hacerlo” (Roze, 2007: 148 [cursivas del autor]). Aquellos que no pudieron permanecer cultivando algodón migraron ante la enajenación de sus tierras acosados por deudas contraídas que la depreciación del precio de este cultivo no permitió saldar o ante la imposibilidad de reproducirse a un nivel de subsistencia o por la búsqueda de mejores oportunidades en otras regiones o por su conversión completa a asalariados. El proceso de diversificación que ensayó un sector de productores a partir de las condiciones favorables creadas por la acción estatal y que implicaba la expansión de sus explotaciones se dio principalmente a costa de aquellos productores que no podían permanecer en la tierra (Roze, 2007).

La configuración de la estructura comercializadora para la época fue significativa en la dirección de los procesos y transformaciones descritos en la región. En efecto, las cooperativas ligadas a la producción algodonera que habían crecido y logrado una posición importante en el período anterior verían debilitada su posición y su poder de gestión en una coyuntura de continuidad en la depreciación de los precios del algodón y en la cual la acción estatal no interviene en la fijación de precios mínimos ni en la comercialización (orientando su interés – como hemos descrito anteriormente- a la generación de condiciones para la extensión de la frontera agraria pampeana y los cultivos de exportación). Esto respondía a que las mismas pagaban al productor sobre el precio total comercializado al final de la venta del algodón, lo cual en un contexto de varias campañas en las que pequeños y parte de los medianos productores se veían limitados a producir para cubrir los costos de producción y reproducirse a un nivel de subsistencia conducía a que progresivamente muchos no pudieran soportar aquellos plazos. Por su parte las grandes empresas acopiadoras -articuladas verticalmente al capital industrial que determinaba los precios- pagaban de forma inmediata y de contado pero transfiriendo los efectos de la contracción del mercado al sector de producción primaria. Los productores que podían aguantar los plazos de las cooperativas continuaron comercializando a través de ellas, pero esto no estaba al alcance de todos. La oferta se hallaba atomizada en un gran número de pequeños y medianos productores mientras que la demanda estaba cada vez más altamente concentrada (Roze, 2007; Galafassi, 2005). Como hemos señalado, la no intervención del Estado y la concentración vertical del capital industrial textil, el cual aglutinaba la demanda del algodón en bruto, podía regular cuasi monopólicamente los precios, obteniendo tasas de ganancia extraordinaria a partir de la apropiación de la renta que el campesinado no tributaba y de la superexplotación de la mano de obra familiar (Calvo y Percíncula, 2012) de los productores algodoneros. En este contexto surgirían organizaciones de productores de base campesina como las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH)<sup>47</sup>.

## **2.7. Desarrollo rural durante la última dictadura militar.**

El 24 de marzo de 1976 se concretó el golpe de estado que instalaría en el control del Estado a la última dictadura militar que tuvo nuestro país. Se autonominaría “Proceso de Reorganización Nacional” e implicaría una reconfiguración estructural del sistema económico a través de la cual se favorecería la concentración de los grupos económicos y el sector financiero se perfilaría como el dominante.

---

<sup>47</sup> Para profundizar sobre los debates en torno el surgimiento, organización, composición y acciones de las Ligas Agrarias pueden consultarse: Roze (2007), Calvo y Percíncula (2012), Galafassi (2005), entre otros.

La acción de la última dictadura militar no solo se dirigió al disciplinamiento y el control de la sociedad a partir del terrorismo de estado, reprimiendo y desmembrando movimientos como las LACH<sup>48</sup>, sino también al control territorial y de la naturaleza a fin de generar condiciones para la profundización de la expansión de la frontera agropecuaria pampeana hacia otras regiones favoreciendo al capital financiero. Se trataba de un nuevo proceso de ordenamiento territorial.

Nuevamente la expansión del capital promovida por el Estado estaba asociada a la construcción de una frontera interna respecto a un otro construido como enemigo interno desde lo político y como ineficiente desde lo económico. Se procuraba avanzar sobre campesinos, pequeños productores, colonos, trabajadores rurales y la naturaleza; por un lado tanto a partir de la violencia y la represión sobre organizaciones como las LACH como también a partir del desmonte mecánico y masivo del monte nativo que resultaba un territorio de difícil acceso y por eso poco controlable; y por otro lado a partir de reglamentaciones jurídicas y económicas que beneficiarían la re-expansión del capital financiero en la región.

En el marco de ahogo del conjunto de la producción algodonera que se había configurado desde 1960, uno de los instrumentos que se diseñaron para promover la transformación agraria del Chaco, avanzar sobre la producción campesina e impulsar la (re)expansión del capital sobre el territorio se expresó en la generación de condiciones para la “internacionalización de la economía algodonera” (Roze, 2007: 150). Esto coincidía con un alza en los precios internacionales del cultivo. Por un lado, se desreguló la exportación del mismo, se pretendió incorporarlo como producto de exportación del país y, como hemos señalado, se diseñaron programas para la ampliación de las superficies cultivables a partir del desmonte mecánico<sup>49</sup>. Por otro lado “internacionalizar” el algodón significaría el diseño de actividades para introducir nuevas lógicas y prácticas productivas orientadas por los preceptos de la “eficiencia” del desarrollo rural a nivel internacional. En este sentido, se trataba de “modernizar” lógicas y prácticas productivas. Para lo cual se abrirían líneas de crédito para la incorporación de tecnologías que permitieran aumentar los rendimientos y se promoverían actividades a fin de “modernizar” la racionalidad del conjunto de los productores a través de capacitaciones, charlas, viajes, congresos para transformarlos en “emprendedores” con una visión individualista de gestión, eficiencia y modernización de sus unidades productivas (Calvo y Percíncula, 2012).

En esta línea también se inspiraron las acciones de regularización del régimen de tenencia de tierras que se promovieron. Como hemos señalado anteriormente, una gran cantidad de explotaciones, principalmente campesinas dedicadas al algodón, se encontraban sobre tierras fiscales. La tenencia precaria de la tierra -en términos jurídicos- fue caracterizada como problema desde la perspectiva de la eficiencia de cada explotación en vinculación a un cierto tipo

---

<sup>48</sup> “Con el golpe de 1976 se concretó la militarización de las colonias y parajes en todas las provincias con presencia del movimiento liguista. El secuestro y la desaparición de sus principales referentes, las detenciones clandestinas de centenares de campesinos militantes, la espectacularidad de los operativos, el rastillaje de los montes y bañados, la requisita de los hogares rurales y el saqueo de sus producciones de autoconsumo, la aparición de cuerpos mutilados, los controles de toda forma de tránsito en los caminos vecinales, entre otras prácticas represivas, constituyeron las variadas formas de difusión del terror y desarticulación de la organización” (Calvo y Percíncula, 2012: 128).

<sup>49</sup> El desmonte se impulsó a través de la creación de una línea de créditos para la adquisición de topadoras por parte de sujetos ligados a las actividades agrícolas. Parte de esos créditos debían ser devueltos con trabajos de desmonte en tierras fiscales y de pequeñas explotaciones algodoneras (Beck, 1992; Roze, 2007)

de racionalidad que diferenciaría a aquellos que cuentan con la propiedad jurídica de la tierra de aquellos que no. En concreto se proponía que estas últimas eran ineficientes ya que al no representar un costo y al no tener la propiedad jurídica individual carecían de estímulos para la inversión<sup>50</sup>. Se trataba de generar condiciones para la promoción de una lógica productiva orientada por la intensificación de la producción en términos de rendimientos por hectárea; para lo cual el modelo de productor y de agricultura se caracterizaría por la inversión de capital creciente por hectárea, incorporación de maquinarias y agroquímicos, y la extensión de otros cultivos de exportación (profundización del proceso de diversificación que desde fines de la década de 1960 se expresaba en algunos sectores productores). En concreto, se diseñaron un conjunto de políticas orientadas a abonar un escenario en el cual “la explotación rural ya no [fuera] un modo de vida, sino simplemente un medio de vida; y la figura del campesino [se fijara] en un empresario [emprendedor] o en un asalariado” (Roze, 2007: 177).

La “Campaña del Oeste” fue un proyecto de valorización territorial diseñado para favorecer aquella expansión. El antecedente de este proyecto era el “Plan de Colonización para la Reconstrucción Nacional” de 1974 a través del cual se pretendía incorporar a la producción entre 2.000.000 y 4.000.000 de hectáreas de la zona de los departamentos General Güemes y Almirante Brown y generar condiciones de valorización territorial a partir del desmonte y de la construcción de la Ruta Transchaco Juana Azurduy y caminos secundarios, conectando la zona de la localidad de Juan José Castelli con el oriente salteño (Beck, 1992). Formalmente la “Campaña del Oeste” dispuso un plan actividades orientadas ordenamiento territorial como mensuras y loteos, caminos, instalación de servicios, etcétera, para todo lo cual el desmonte era la herramienta previa en lo que respecta a la zona centro-oeste de la provincia (Beck, 1992). Hacia el sur, en la zona conocida como “Bajos Submeridionales”, se promovieron actividades para generar condiciones que posibilitaran la extensión de la producción ganadera y de actividades agrícolas a partir de obras que regularan el caudal de aguas de esa zona de humedales (Bageneta, 2014; Roze, 2007).

Si bien uno de los objetivos enunciados formalmente de la “Campaña del Oeste” era extender la frontera agropecuaria y adjudicar nuevas tierras, cabe interpretar éste era doble y sobre el territorio chaqueño operó por un lado como un conjunto de reglamentaciones jurídicas y económicas para la expansión del capital financiero y, por otro lado, que la intencionalidad que subyacía a aquél primero era consolidar el control territorial y la vigilancia a partir de la territorialización del poder estatal sobre un territorio de muy difícil acceso y, por eso, poco controlable en un marco de disputas territoriales y de creciente organización del campesinado.

La promoción de la diversificación, la tecnificación y modernización en un contexto de altos precios internacionales del algodón dio lugar a la toma de créditos para la compra de insumos y para la extensión de la superficie cultivada, resultando en campañas algodoneras altas. Sin embargo, los buenos precios internacionales del algodón dejaron de ser tales luego de dos

---

<sup>50</sup> En el boletín oficial de la Provincia de Chaco del 8 de Julio de 1977 se expresaba: “La privatización de las Tierras Fiscales deberá realizarse en forma tal que preserve la unidad económica de producción. A tales efectos se considerará unidad económica de producción a la mínima superficie *que asegure la rentabilidad de la explotación, su tecnificación y un adecuado proceso de reinversión que permita la evolución favorable de la empresa*”. (Citado en Roze, 2007: 177, el resaltado es del original).

campañas, provocando así el endeudamiento de un número significativo de productores hacia 1978-1980 (Roze, 2007; Calvo y Percíncula, 2012).

En ese marco se diseñaría en 1980 el “Programa de Reorganización Agraria del Chaco” (PRACHACO), el cual consistiría en *“un conjunto de medidas destinadas a promover un profundo cambio en la dimensión de tenencia de la tierra y en la aplicación de tecnología al sector agrario, preservar la vida, y el desarrollo agro-económico de la provincia”* (Ley N. 2.502). Según el mismo el problema del sector agrario chaqueño radicaba en “formas productivas obsoletas” y en el tamaño de la llamada “unidad económica”. El modelo productivo que se pretendía imponer según una lógica productivista basada en el eficientismo de un sujeto con una racionalidad “empresario emprendedor” que “moderniza” sus prácticas productivas fijaría en 300 hectáreas el piso de extensión de una explotación “racionalmente viable”. Según los lineamientos del PRACHACO, esa extensión respondía a un modelo de explotación diversificada con énfasis en el algodón y aplicación de tecnologías que permitiría cubrir los costos de producción y arrojar rentabilidad (Roze, 2007). La promoción de este tipo de explotación pretendía re-estructurar la distribución de la tierra y extender la frontera agropecuaria a partir de la eliminación de la producción campesina.

En efecto, uno de los objetivos del programa era *“corregir el minifundio y alentar la diversificación de las explotaciones con medidas que permitan un profundo cambio en la estructura parcelaria, todo en el marco de un plan tecnológico (...)”* (Ley N. 2.502). En un contexto de gran endeudamiento por parte gran número de productores y de constantes oscilaciones en el precio del algodón, el problema para diseñadores y técnicos del PRACHACO era entonces la producción campesina en sí<sup>51</sup>. Las acciones se dirigirían a “corregir” esa falla en dos aspectos fundamentales: el impulso de una estructura agraria con explotaciones de más de 300 hectáreas de producción y la profundización del uso de tecnologías de la Revolución Verde. Respecto a lo primero y en primer lugar, el Estado propondría adquirir las explotaciones de menos de 100 hectáreas por el 50% de su valor fiscal bajo el supuesto de que ese valor cubriría las deudas que habían contraído; en segundo lugar se elaboraban medidas para la adjudicación de tierras a aquellos que quisieran ampliar su explotación para tornarla rentable, esto es, extenderla hacia las 300 hectáreas o más con una producción diversificada; para lo cual, y en tercer lugar, debían presentar un programa de trabajo, que implicaba la participación de técnicos profesionales a fin de garantizar la modernización de las prácticas productivas. De esta manera, y en relación al segundo punto señalado anteriormente sobre la introducción de tecnologías, por ejemplo se promovía la utilización de nuevas variedades de algodón que acortaban los períodos de floración y daban como resultado una planta adaptada a las necesidades de las máquinas cosechadoras para recoger una mayor cantidad en cada pasada. También se promocionó el uso de herbicidas, que en el caso del algodón reducía considerablemente los tiempos y la mano de obra que involucraba el proceso de carpida.

En el Chaco y para quienes trabajan la tierra, “el algodón no ha sido solamente una actividad económica, sino que llegó a conformar un *corpus* de saberes y procedimientos de

---

<sup>51</sup> En la exposición de motivos de la Ley N. 2.502 que declarararía el inicio del PRACHACO se expresaba que “[L]a situación de la estructura de la empresa agraria en la provincia no es un problema de hoy, sino que es parte de la historia misma del Chaco y consecuencia de condicionamientos económicos que encasillaron al sector por el agotamiento de la tierra y por formas productivas obsoletas” (Ley N. 2.502).

aprendizaje, manejos tecnológicos, ritmos de vida cotidianos, ordenamiento del ciclo anual, una organización específica de las actividades familiares, celebraciones y fiestas” (Domínguez, 2009: 284). Esto es, para un sector de productores había llegado a constituir un modo de vida. Por lo que el programa de desarrollo que el PRACHACO condensaba, estigmatizaba un sistema de prácticas y saberes vinculados a la producción campesina de algodón como inviables e ineficientes y como el problema histórico de la provincia.

En este sentido, el PRACHACO diseñó una serie de reglamentaciones que promovieron una nueva racionalidad en el manejo productivo de la tierra. El modelo que se promovía se caracterizaba por un sistema de prácticas para la intensificación de la producción a partir de mayores rendimientos tanto por unidad de superficie como por unidad de tiempo. Se configuraba a la tierra como medio de vida (y la tierra como modo de vida era semantizada como ineficiente y problemática) a partir de un modelo empresarial de explotación agrícola “eficiente” en las que las variables cuantitativas de extensión de la superficie, productividad por hectárea, compresión de los tiempos productivos definían el curso de la práctica productiva promovida como deseable. Por otro lado, se incentivaba la diversificación para favorecer la extensión de la frontera agropecuaria pampeana. Todo este diseño para el desarrollo productivo del Chaco operaría sobre el modelo de lo que se había diseñado como “unidad económica” o “empresa agropecuaria eficiente”, la cual, como hemos señalado, tenía un piso de 300 hectáreas de superficie y participaba activamente del mercado como proveedora de productos de exportación y consumidora de insumos como maquinaria y agroquímicos. Tanto la extensión de la superficie como la incorporación y/o aumento de los insumos tecnológicos al proceso productivo implicaban la toma de deuda por parte de aquellos que eligieron ampliar su escala y diversificarse según la “unidad económica” había sido definida y, por lo tanto, una mayor dependencia crediticia y un aumento del riesgo ante una baja en los precios internacionales, inclemencias climáticas y/o una mala cosecha.

Asimismo, la creciente tecnificación de los procesos productivos de los cultivos tradicionales como el algodón y la profundización del proceso de diversificación introduciendo cultivos con menores requerimientos de mano de obra, impactaron en la demanda de mano de obra estacional que ocupaba tanto a los trabajadores temporales que eran empleados según diferentes ciclos productivos a lo largo del año como también a las nuevas generaciones de las familias campesinas que encontraban en el trabajo extrapredial una fuente de ingresos complementaria que los mantenía en el campo ante la dificultad de acceso a la tierra para la reproducción de su propio núcleo familiar.

Durante la década de 1980 el avance de la frontera agraria y la profundización del proceso de diversificación se expresaron en el aumento de la superficie sembrada con girasol y sorgo principalmente. El primero había tenido un ciclo de expansión durante la década de 1970, con los primeros procesos de diversificación y tendría un segundo ciclo de expansión en la segunda mitad de la década de 1980. El sorgo ocuparía el 44% de la superficie sembrada en la campaña 1982-1983. En esta época también comienza a introducirse al Chaco el cultivo de la soja<sup>52</sup>, que se extendería desde 1984 hasta la actualidad. Asimismo, hacia 1986 el cultivo del algodón registraría la mínima histórica.

---

<sup>52</sup> “(...) el propósito del gobierno provincial de obtener coincidencias técnicas y económicas para desarrollar un vasto plan de diversificación agrícola que reporte una rotación de cultivos sumamente necesaria para tonificar a gran

En síntesis, el modelo de desarrollo que se diseña y promociona durante las décadas de 1970 y 1980 configura un escenario para la profundización de un proceso de “modernización capitalista del agro” (Valenzuela, 2006: 124) o de “capitalización de la producción agropecuaria” (Slutzky, s/d: 2). Es decir, para la profundización de las relaciones de producción capitalistas a partir de: a) la promoción de la diversificación con introducción de cultivos típicos de la región pampeana; b) el diseño de políticas públicas y la generación de condiciones para la extensión de la frontera agraria (tanto por la introducción de cultivos como por la incorporación de más tierras a partir del desmonte y la inversión en infraestructuras); c) la tecnificación de los procesos productivos (nuevas variedades de semillas, agroquímicos, diversidad de maquinarias e incorporación de las mismas a cosechas tradicionalmente manuales, tractores de mayor dimensión, etc.); d) la promoción de una racionalidad productiva basada en “la gestión eficiente y racional de la tierra como medio de vida”; e) intensificación de la producción; f) generación de condiciones para modelos productivos basados en los principios de la Revolución Verde.

## 2.8. El Agronegocio

A partir de la década de 1990 ese proceso de penetración del capital en la producción agraria se intensificaría notablemente. En términos generales, las políticas desreguladoras aplicadas por el Estado, la apertura indiscriminada de la economía, sobrevaluación de la moneda nacional, la reducción de la inversión pública y, en general, las medidas que caracterizan al modelo neoliberal, impactarían con fuerza en el agro nacional en general y en el chaqueño en particular.

El retraimiento del Estado en la fijación de los precios y en programas de apoyo a la producción agraria determinó que el nivel de precios del mercado internacional guiara exclusivamente la toma de decisiones. De esta manera el control de los costos de producción se configuraba como la única variable para competir en el mercado internacional (Slutzky, s/d y 2011). La incorporación de tecnología y la ampliación de la escala eran las estrategias promovidas directa o indirectamente (el precio de las *commodities*<sup>53</sup>, la sobrevaluación de la moneda nacional y la apertura comercial posibilitaban la incorporación de tecnología e insumos) para minimizar los costos y competir en el mercado internacional. Se configuraba así un contexto para la progresiva territorialización de una lógica empresarial de gestión eficiente en lo que refiere a la relación del productor con la tierra y la práctica productiva.

Evidentemente, la profundización del proceso de incorporación de tecnologías y de capitalización de la producción agraria para competir según los precios internacionales fue protagonizada por un sector capitalizado y/o con acceso a créditos competitivos para realizar ese tipo de inversión. En este sentido el proceso de “modernización capitalista” del agro iniciado en la segunda mitad de la década de 1970, se intensificaría durante la de 1990 en el marco de las políticas neoliberales del período consolidando un modelo de desarrollo capitalista del agro

---

parte de los agotados suelos por el monocultivo algodonero. En particular la promoción de la soja figuraría entre las iniciativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (...). (Diario "El Territorio" del 8 de agosto de 1982, pág. 13. Citado en Valenzuela (2006).

<sup>53</sup> Bienes que se pueden producir y/o extraer en gran escala, fundamentalmente materias primas como hidrocarburos, granos, minerales, metales, etc.

conocido como “agronegocios” (Giarraca y Teubal, 2008; Domínguez, 2009; Slutzky, 2011; Valenzuela, 2006; Teubal y Rodríguez; 2002, entre otros).

La siembra directa, la utilización de semillas transgénicas, herbicidas constituyeron el “paquete tecnológico”<sup>54</sup> característico de la práctica productiva del modelo de los agronegocios. Son estos tres componentes los que permiten la industrialización de la agricultura, la ampliación de la superficie sembrada a través del monocultivo de gran escala, la intensificación de la productividad por hectárea, y la necesidad de una mínima mano de obra.

“La siembra directa es la técnica agronómica que consiste en no arar ni remover la tierra. La siembra directa es promocionada como una práctica conservadora del suelo, porque supuestamente promueve la protección edáfica aumentando los contenidos de materia orgánica y evitando la erosión. Pero de facto, es una de las principales bases de la tecnología para poder expandir los monocultivos de gran escala a suelos que antes eran considerados no aptos para la agricultura. Esta intensificación de la agricultura es calificada por algunos autores como una agricultura extractivista, una minería en el suelo agrícola. Al no realizar la labranza, se elimina el desmalezamiento mecánico, y por ello la característica biotecnológica de resistencia al herbicida se vuelve indispensable. Se anula el desmalezamiento mecánico sustituyéndolo por el desmalezamiento químico, lo que aumenta exponencialmente el uso de herbicidas y otros pesticidas. La expansión de la siembra directa junto al uso de semillas resistentes a herbicidas, ha dado lugar al crecimiento masivo de aplicación de plaguicidas: herbicidas, fungicidas e insecticidas deben ser aplicados cada vez con mayor frecuencia debido a la aparición de plagas (...) La mayor ganancia asegurada que representa la siembra directa, aplicada junto a la biotecnología de resistencia al herbicida, es sin duda la disminución de jornales (...) se trata de una agricultura sin agricultores. En la Argentina actual, con tecnología de punta, para 1000 has solo se requieren 2 personas trabajando por año. Pero la necesidad de poseer capital, recursos económicos para poder adquirir insumos y solventar la maquinaria necesaria, hacen que la soja se vuelva sólo rentable a grandes escalas y esto genera un proceso violento en el que va desapareciendo el pequeño productor” (Rulli, 2007: 19-20).

La incorporación de estas tecnologías dio lugar al incremento de los niveles de productividad por hectárea y, consecuentemente, a un modelo intensivo-extractivo de producción agrícola. Asimismo, debido al aumento de los costos de producción que constituía el “paquete tecnológico”, se precisaba de una escala productiva mayor para obtener rentabilidad. Esto

---

<sup>54</sup> “Junto con la labranza cero y la siembra directa, la medida más efectiva y la más discutida ha sido evidentemente la adopción masiva de semillas genéticamente modificadas. Dos de ellas fueron las más importantes, la soja RR y el maíz Bt (aunque posteriormente se aprobó también el maíz RR). Las semillas RR son semillas genéticamente modificadas para hacer el cultivo resistente al glifosato, un herbicida de amplio espectro (...) Esta característica reduce el número y precio de las fumigaciones, reduciendo de esa manera el costo general de producción. (...) La nueva Revolución Verde implicó también la utilización de nueva maquinaria más sofisticada e incluso, y en el caso de algunos productores muy grandes, el uso de la llamada “agricultura de precisión”, con tractores equipados con computadoras y GPS. Las ferias agrícolas pampeanas, ampliamente publicitadas, muestran claramente la tendencia al uso de este tipo de maquinarias, lo que implica campos más grandes, sistemas de manejo más sofisticado y, por supuesto, una mayor inversión de capital (Reboratti, 2006: 179).

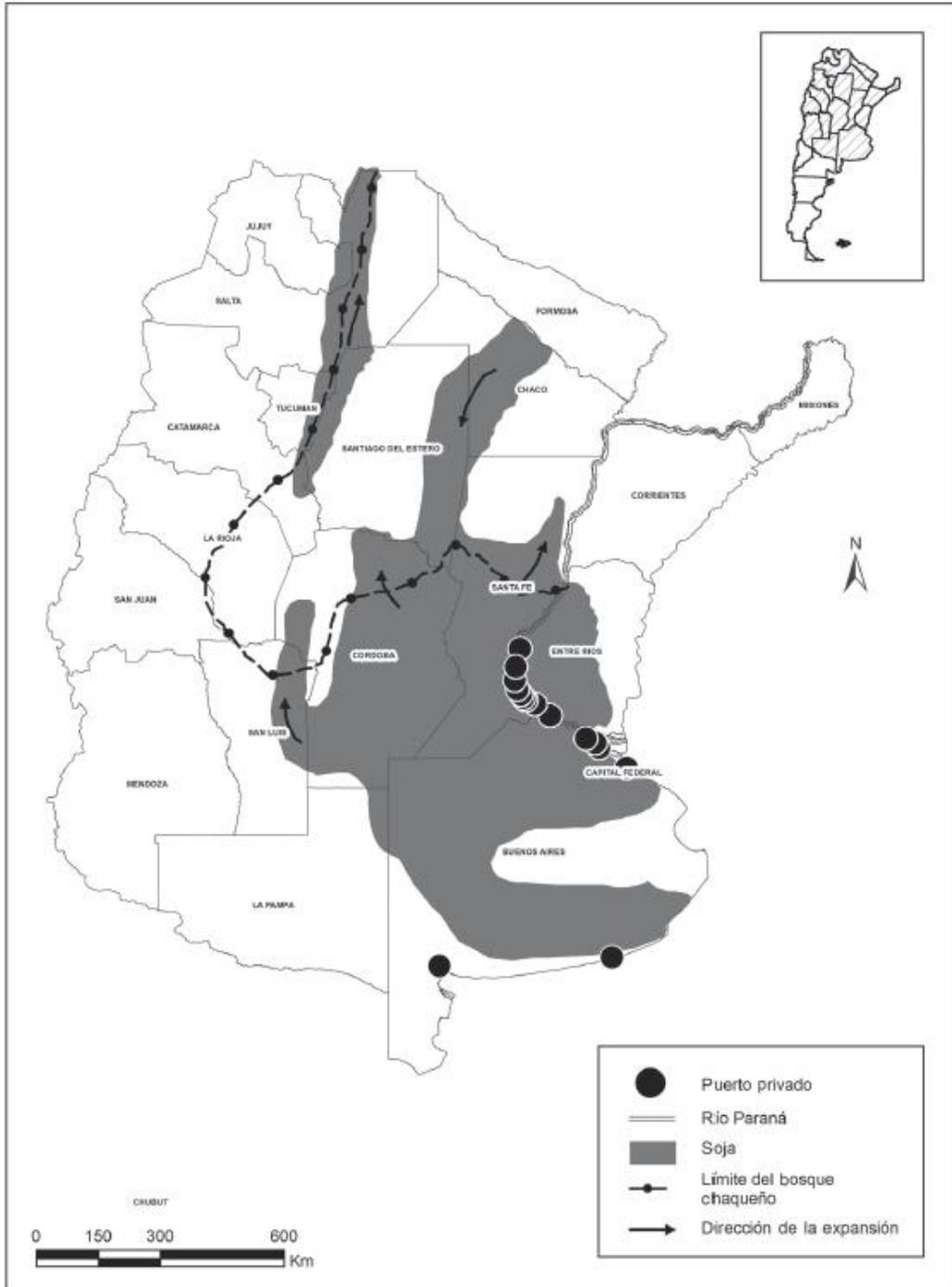
favoreció por un lado una creciente tendencia hacia monocultivo, y por otro lado, un proceso de concentración de la tierra, ya fuera por compra o arriendo<sup>55</sup>. En este sentido, la consolidación de los agronegocios fortaleció el proceso de “agriculturización” de la tierra presente ya desde la década de 1970, primero en la región pampeana y luego extendiéndose hacia otras como el NOA<sup>56</sup> y el NEA<sup>57</sup>. Este nuevo proceso de expansión de la frontera agraria desplazó otras actividades agropecuarias (como la cría e invernada del ganado), reemplazó ciertos cultivos tradicionales (como, para el caso del Chaco, el algodón) e inauguró una nueva etapa de conflictualidad por la tierra.

---

<sup>55</sup> “Los grandes productores sojeros prefieren arrendar la tierra en vez de poseer grandes superficies, lo que les permite concentrar la inversión de capital en tecnología de maquinaria y la compra de insumos. La no posesión de la tierra hace posible adoptar estrategias geográficas de disminución de riesgo climático, presionar libremente sobre los recursos naturales e influir en el mercado de tierras en alquiler. A estos agricultores se les suma una nueva opción, la de los llamados “pool de siembra”, capitales de origen financiero que atraídos por la alta rentabilidad de la producción arriendan las tierras y terciarizan las actividades productivas” (Reboratti, 2006: 181).

<sup>56</sup> Noroeste argentino.

<sup>57</sup> Noreste argentino.



Expansión de la soja en Argentina (Reboratti, 2010).

### 2.8.1. El agronegocio en el chaco

En el Chaco, la liberalización del comercio exterior<sup>58</sup>, la eliminación de las retenciones a las exportaciones, la consolidación del MERCOSUR junto a la demanda brasileña de algodón

<sup>58</sup> En el caso del algodón esto significaba “que el país debe competir con la producción de fibra con características neo-coloniales en África, con la proveniente de países que aplican un alto proteccionismo a las misma-caso de los

favorecieron un nuevo ciclo de expansión del cultivo del algodón principalmente desde la segunda mitad del decenio de 1990 conocido como “primavera algodонера” (Roze, 2007). Si bien el conjunto de los productores se volcó a la producción de algodón, el incremento de la productividad y la elevación de los rendimientos obedecieron a la incorporación de tecnologías por parte de los sectores más capitalizados (Valenzuela, 2009). La sobrevaluación del peso implicaba un encarecimiento de la mano de obra y mayor accesibilidad a tecnologías importadas, por lo que la difusión de sistemas mecanizados de cosecha caracterizó a este ciclo. Esto último significaba que el capital ya no necesitaba fijar mano de obra a la tierra para utilizarla en las épocas de cosecha como antaño. La posibilidad de complementar el ingreso familiar con empleo extrapredial quedaba aún más reducida, la estrategia de la pluriocupación quedaba limitada, afectando principalmente a los hijos de los pequeños productores y campesinos en sus estrategias reproductivas (Slutsky, s/d).

Este ciclo algodonerero comenzó en 1994 y se extendió durante cuatro campañas. En 1995 tanto los rendimientos como los precios internacionales alcanzarían un nivel inédito hasta entonces, lo cual asociado a los buenos pronósticos para la siguiente campaña y la promoción de la “modernización” a partir de la incorporación de maquinarias e insumos como camino lógico y razonable, alentaría la toma de créditos por parte de medianos productores (Valenzuela, 2009). En la campaña 1997-1998 se alcanzaría la máxima histórica pero los precios internacionales bajarían significativamente. Por otro lado, las inundaciones provocadas por el fenómeno climático “El Niño” echarían a perder 200.000 hectáreas de cosecha. Lo mismo ocurriría en la siguiente campaña, con precios internacionales aún más bajos y heladas fuera de estación (Roze, 2007).

De este modo, en un contexto signado por políticas neoliberales de extrema apertura comercial y retracción del Estado, en donde los precios del algodón vacilaban según los caprichos del mercado internacional, de concentración económica, de consolidación de un modelo de desarrollo para el agro que se expresaba en el paradigma de los agronegocios, sumado a las inundaciones y el consecuente endeudamiento de aquellos sectores de medianos productores que creyeron que la modernización –en el sentido ya descrito- era el camino, se configuraron ciertas condiciones para una profunda transformación del paisaje chaqueño a partir del avance de la frontera agraria y del agronegocio.

Una de las transformaciones fundamentales que implica el agronegocio en relación a la práctica económica del productor se refiere a un cambio en la referencia fundamental de este: si antes esa referencia era la explotación y el trabajo, ahora el foco está puesto en el ámbito de las transacciones. La noción de “paradigma” en lo concerniente al modelo del agronegocio no resulta casual en lo que respecta a esta cuestión. En efecto, ese cambio de referencia implica la incorporación de un *know-how* experto ajeno a la relación con la tierra y la organización del trabajo como modo de vida. Es lo que Hernández llama “managerialización” (Gras y Hernández, 2009:45). Este proceso de profesionalización implica la incorporación de una práctica empresarial asociada al *management* de los recursos internos y de las articulaciones externas guiada por la búsqueda de competitividad bajo la premisa de una continua innovación. De este modo, con la “managerialización” emerge un nuevo sujeto cuyo capital fundamental será el

---

Estados Unidos- y con producciones de manufactura textil desarrolladas con salarios muy deprimidos –China– (Slutsky, 2011: 264).

conocimiento experto que posibilita la innovación y la articulación de diferentes sectores para la generación de valor. Se trata, en términos de Gras y Hernández (2009) del paso de “explotación” a la “empresa innovadora”. El productor agropecuario no desaparece en tanto es necesario que, digamos, alguien trabaje la tierra, que alguien produzca la materia prima. La cuestión ahora es que lo agropecuario es uno de los tantos escenarios en los que el “empresario innovador” captura valor. La competitividad surge, así, de la capacidad para multiplicar los escenarios de transacción (Gras y Hernández, 2009). Lo cual precisa de un *know-how* que permita actualizar constantemente las redes y cadenas de formación de valor según las potencialidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. De este modo, emerge otra de las características de este nuevo sujeto: la actualización constante para captar rentabilidad requiere de una flexibilidad organizacional que responda a las potenciales oportunidades de cada contexto. Teniendo al consumidor global como prioridad y referencia a la hora de tender redes de producción para captar la mayor rentabilidad, la flexibilidad organizacional es la estrategia adoptada para adaptarse eficientemente a las tendencias del mercado-consumidor. En este sentido, el/la responsable de la empresa transectorial que promueve el agronegocio es un sujeto con una gran competencia y/o formación en gestión empresarial y el marketing. Según Hernández, la administración del conocimiento en la configuración del paradigma del agronegocio puede advertirse en dos niveles: por un lado, la formación de competencias para la gestión del negocio agroalimentario, y por otro, como tecnología de la información y de la comunicación, gestión del capital social, marketing, biotecnología, etc. (Gras y Hernández, 2009). Así, se advierte el papel que juegan, por ejemplo, las universidades en lo que refiere a la formación –posgrados fundamentalmente- y a la investigación –biotecnologías, por ejemplo. De ese modo, la práctica de gestión de la producción se ve transformada radicalmente dentro del paradigma de los agronegocios. La “managerialización” redefine, por ejemplo, el papel de la tierra respecto del sujeto productor. Siendo las transacciones la referencia, aquél vínculo de la “explotación” con la propiedad desaparece en cierta medida, dando lugar a una práctica de cultivo de miles de hectáreas bajo la forma del arriendo. Arriendo de las tierras de aquellos productores que no han podido seguir el ritmo de la incorporación tecnológica promovida por la ruralidad globalizada. Así, no sólo emerge un nuevo sujeto social por la consolidación del agronegocio como modelo, sino que también aquellos productores desplazados de la actividad productiva generan renta a partir del arriendo de las tierras de su propiedad, esto es, devienen “contratistas” en la tensión que se da entre la inclusión y la exclusión del nuevo paradigma (Gras y Hernández, 2009). Así, el avance de los *pools* de siembra –como forma particular de explotación agropecuaria dentro del modelo del agronegocio- en la práctica de gestión del riesgo en pos de la rentabilidad excluyen agricultores familiares propietarios del circuito productivo.

Según Giarraca y Teubal (2008) se trata del pasaje del modelo agroindustrial basado en la intervención reguladora del Estado que, aunque de forma subordinada, generaba condiciones para la coexistencia de diferentes formas de usufructo de la tierra por parte de sujetos desiguales en términos de poder (campesinos, indígenas, pequeños productores por un lado y grandes productores, terratenientes y agroindustrias por el otro), hacia la consolidación del modelo del agronegocio, de orientación netamente exportadora, con predominio de capital financiero y empresas transnacionales, tendiente a la concentración del uso de la tierra, de características extractivas sobre los bienes comunes, excluyente en relación a la agricultura familiar y campesina (Giarraca y Teubal, 2008). Según Mançano Fernandes, se trata del nuevo nombre que toma la agricultura capitalista en el marco de las políticas neoliberales, cuya imagen “oculta su

carácter concentrador, predador, expropiatorio y excluyente para dar relevancia solamente al carácter productivista, destacando el aumento de la producción, de la riqueza y de las nuevas tecnologías” (2004: 26).

En efecto, a la “primavera algodонера” le siguió un proceso de expansión del cultivo de la soja<sup>59</sup> (fundamentalmente transgénica y asociada al “paquete tecnológico” y la necesidad de ampliación de escala mencionados anteriormente) principalmente desde los años 2001-2002, en el contexto de cese de la convertibilidad y de la desregulación cambiaria, que tuvieron serios efectos en los sectores endeudados en los años previos<sup>60</sup>.

El proceso de expansión de la soja<sup>61</sup> fue protagonizado particularmente por sujetos extralocales provenientes de las provincias de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, motivados por el bajo precio de la tierra cuando simultáneamente se registraba un alza en la renta de la misma en la región pampeana. La territorialización de la soja en la región pampeana también daría lugar a un progresivo corrimiento de la producción ganadera típica de esa zona hacia otras como el Chaco, configurando un proceso que algunos autores han denominado “pampeanización” (Pengue, 2009).

Este proceso de expansión de la soja se manifestó espacialmente desde el sudoeste y oeste<sup>62</sup> y avanzando hacia el centro de la provincia de Chaco, es decir, sobre la zona tradicionalmente algodонера<sup>63</sup>. Por su parte, el aumento del stock vacuno se verificó fundamentalmente en el este provincial (Slutzky, 2011). En este sentido, cabe interpretar esta transformación como un proceso de desterritorialización-territorialización a partir del cual la lógica productiva y las formas de usufructo y relación con la tierra que había sustentado la

---

<sup>59</sup> Ya presente en la región pampeana desde la década de 1970 pero que se extiende hacia otras regiones más significativamente a partir de 1996 con la liberación del comercio de la semilla de soja RR (Round Up Ready, siendo Round Up el nombre comercial del glifosato que la empresa Monsanto comercializa como agroquímico junto a la semilla). Luego de la “primavera algodонера” y, posteriormente, de la salida de la convertibilidad, este proceso de extendería de forma alarmante hacia zonas no-tradicionales de soja, fundamentalmente la región chaqueña, atraídos por, un ciclo húmedo, el bajo precio de la tierra, procesos irregulares de adjudicación de la misma, etc.

<sup>60</sup> “No serán las EAPs algodonerías más pequeñas las que soporten el impacto por la sustitución, de hecho son los productores medianos quienes más se perjudican: suman 1.400 los algodoneros con fincas entre 50 y 100 ha y casi 2.000 los que con 100-500 ha desaparecieron (cuadro 2). Para tener una idea de la expulsión o de la reconversión de los productores de un cultivo al otro, sabemos por ejemplo que mientras las EAPs algodonerías de 100 a 500 ha perdieron 85.300 ha, la superficie y el número de sojeros se multiplicó en todos los estratos” (Verón y Hernández, 2008:14).

<sup>61</sup> El área sojera de la provincia pasaría de 150.000 hectáreas en el quinquenio 1996-2000 a 700.000 hectáreas en el quinquenio 2002-2006. Paralelamente, la expansión de la soja explica el 80% del aumento de la superficie implantada entre principios de la década de 1990 y la primera mitad de la década de 2000 (Slutzky, 2011).

<sup>62</sup> Asimismo, en el Umbral al Chaco (provincia de Salta) se daría un intenso proceso de sojización para la misma época. Puede consultarse al respecto Schmidt, 2013; Mioni y otros, 2013.

<sup>63</sup> “(...) el área algodонера (centro-sudoeste) perdió más de 2.000 explotaciones y el área con nuevos cultivos de soja (departamento de General Güemes, en el oeste) recientemente desmontada, incorporó más de 800 (ochocientas) explotaciones nuevas. La superficie agropecuaria provincial se incrementó en más de 400.000 hectáreas y la extensión de la unidad agropecuaria promedio aumentó de 302,6 a 365,8 hectáreas. La provincia perdió, entre 1991 y 2001, 60.000 habitantes rurales” (Valenzuela, 2009: 208). Por otra parte, “el Censo Agropecuario de 1960 registra 16.800 explotaciones de hasta 25 has. de algodón en Chaco que se reducen a 4500 unidades en el 2002; más importante aún es la pérdida en la contribución de ese estrato al área algodонера provincial que pasa de aproximadamente del 50% en el primer año indicado al 18% en los años recientes” (Slutzky, 2011:265).

organización social y económica del Chaco se vería progresivamente erosionada por la lógica del agronegocio, dando lugar a procesos de concentración productiva y de tierras, y simultáneamente, de marginación y expulsión de los sectores de pequeños productores, campesinos e indígenas. En este sentido, Valenzuela señala que:

“La reconversión productiva implicó el abandono casi total del algodón, forzó la expansión de la frontera agrícola hacia áreas no tradicionales (extremo sudoeste y oeste provincial) con procesos de desmonte acelerado y arrendamientos temporarios y generó una mayor concentración y polarización de la actividad, con una creciente marginación y exclusión de las fracciones más desfavorecidas. (...) En el caso del Chaco, los procesos reseñados pueden traducirse y sintetizarse en la desarticulación definitiva de una lógica territorial y social previa nacida en la década del '20, dando paso a una nueva lógica que implicó tanto la creciente concentración y polarización de la actividad agrícola como la marginación social y expulsión del sistema productivo de los pequeños agricultores” (Valenzuela, 2005: 3-22 [citado en Domínguez, 2009]).

La territorialización de la racionalidad del agronegocio expresada principalmente en el monocultivo a gran escala de soja transgénica, y de las prácticas descriptas asociadas al mismo, resulta por lo que veremos en el apartado siguiente incompatible con la permanencia y reproducción de otras formas de relación con y producción en la tierra y el monte. Al ser inhibitoria de otros modos de vida, la territorialidad del agronegocio puede ser caracterizada como una “territorialidad excluyente” (GEPCyD, 2008).

En este sentido, y coincidiendo con ese análisis, si bien la territorialidad del agronegocio es de carácter excluyente (GEPCyD, 2008), las situaciones específicas de exclusión del sistema productivo de aquellos sujetos puede responder a variables diferentes según el grado de penetración de la lógica del desarrollo o de la modernización. Es decir, mientras que un sector de pequeños y medianos productores intentó “modernizarse” ante la presión cultural del modelo y de la promoción de una mentalidad acorde al mismo, encontrándose finalmente en una situación de endeudamiento y riesgo de pérdida de su tierra o de la pérdida efectiva de la relación con la misma (ya fuera por venta o arrendamiento); un sector de pequeños productores, el sector campesino e indígena históricamente marginados y sin posibilidades siquiera (por su situación subordinada) de solicitar créditos o de expandir su producción, no resultaron tan afectados por la crisis de endeudamiento. No obstante, sí lo fueron por la modalidad expansiva y extractiva de los agronegocios y su forma de usufructo de la tierra y la naturaleza. Esto se manifestaría fundamentalmente a través del desmonte indiscriminado, la contaminación por fumigaciones, el arrinconamiento y los desalojos en un contexto jurídico general de tenencia precaria de la tierra de los sectores campesinos e indígenas principalmente.

### **2.8.2. Privatización de tierras, desmonte y conflictualidad en Chaco.**

En la década de 1990, principalmente a partir de la crisis de la matriz algodonera y de la consolidación del agronegocio y de la matriz sojera en la región pampeana y su posterior expansión hacia el NEA y el NOA se da un intenso proceso de venta de tierras categorizadas como fiscales durante los primeros procesos de ordenamiento del territorio chaqueño a fines del siglo XIX. Si bien es hacia fines de los años de 1990 y principios de los 2000 que este proceso se intensifica, la venta de las denominadas tierras fiscales había comenzado durante la década de

1970, especialmente en el período que comprende la última dictadura militar. En efecto, según Slutzky:

“(…) en el período 1969-2002 desaparecen de los registros censales alrededor de 8000 unidades de hasta 50 ha. que en conjunto pierden aproximadamente 200.000 ha., (…) como producto de la gran crisis algodonera. Esta superficie se redistribuye en unidades de mayor dimensión, principalmente van a ampliar el estrato de unidades de entre 500-2500 ha. que es el estrato de explotaciones cuya superficie total aumenta en alrededor de 200.000has en ese período censal (…) Estas tierras fiscales en 1969 estaban casi en su totalidad en manos de ocupantes y son las que se privatizan; comparando con los registros del 2002, las tierras fiscales bajo ocupación pasan de 1.5 millones de ha. a 157.937 ha (…) [E]n el período de la última dictadura, 1976-1982 (…) es cuando se concede en venta alrededor de 2.1 millón de hectáreas, es decir, el 54.2% de las concesiones de largo período 1966-1990 (…)” (2011: 251-254).

En relación a la expansión de la frontera agraria vinculada a la consolidación del modelo del agronegocio, Domínguez señala que

“(…) a partir de la crisis de la matriz algodonera, se desato un intenso proceso de venta de tierras fiscales. Por un lado, este proceso ha sido cuestionado por no haberse ajustado a la normativa, lo cual invalidaría cientos de operaciones sobre miles de hectáreas. Por otro lado, este proceso impuso un tipo de uso del ambiente que produjo situaciones de irreversibilidad, como es evidente en la tala de monte nativo (…) [Para algunas organizaciones de pequeños productores, campesinos e indígenas] las ventas de tierras fiscales coincidió con el despegue de la soja y lo que se llama la *depredación de los montes* (cursivas del autor)(…)El *boom* sojero, y la recuperación agroexportadora en general, que venía viviendo el país, se acentuó en el 2002 con la devaluación de la moneda en relación al dólar, y con ello las tierras del Chaco pasaron a ser de interés para los actores de algunos complejos agroindustriales, fundamentalmente del oleaginoso. La valorización de las tierras chaqueñas ha sido un indicador de la mayor presión por demanda. También la presión sobre la tierra se manifiesta en el aumento de los arriendos a pequeños y medianos productores por parte de empresas (…) Se calcula que es mayormente en esta fase (entre 1994 y 2007) cuando se venden el 80% de las tierras fiscales de la provincia. Según datos del Instituto de Colonización, en 1994 había 3.500.000 hectáreas de tierras fiscales, frente a las 650.000 hectáreas del 2007” (2009: 156-164).

Por detrás de este aumento de la presión por la tierra aparecen nuevos actores<sup>64</sup>, lógicas productivas y modelos de desarrollo que dan lugar a un escenario signado por la conflictualidad entre aquellas y las territorialidades ya presentes en el espacio chaqueño.

---

<sup>64</sup> “(…) como señala el último informe del fiscal Raúl París (2008), se trata de actores que *pampeanizan* el agro chaqueño, trayendo culturas, tecnologías, y un tipo de manejo empresarial propio del área núcleo de la agricultura industrial argentina. El informe de París, sobre 250 expedientes de 10.000 casos, menciona un conjunto amplio de empresas que han adquirido de manera ilícita miles de hectáreas de tierras fiscales en Chaco: Campo del Norte SA,

Como hemos señalado, la expansión de la soja en el Chaco se manifestó en la zona tradicionalmente algodonera y en la zona del llamado “Impenetrable”, es decir, en las áreas centro-sudoeste-oeste de la provincia. El efecto ambiental de la colonización algodonera había sido una gradual disminución del bosque original, sin que la deforestación fuera total. El monte formaba parte de las estrategias reproductivas de los sectores de pequeños productores, campesinos e indígenas en tanto espacio en el cual se proveían de algunos recursos para su economía cotidiana. Hacia el oeste, las condiciones para la producción de algodón no eran favorables, por lo que no había sido intensamente ocupado por procesos de expansión de fronteras productivas. En este sentido, uno de los efectos ambientales de la expansión de la soja sería una alarmante deforestación<sup>65</sup> a fin de ampliar la escala de producción e incorporar tierras a la misma (Reboratti, s/d; Slutzky, 2011).

Según informes de la REDAF, los conflictos que se ha dado y se dan en el marco de la expansión del agronegocio en el Chaco pueden clasificarse como conflictos ambientales y conflictos por la tenencia de la tierra (REDAF, 2013). De acuerdo a esos informes, los primeros son

“conflictos causados por una disputa entre dos o más actores por el acceso, uso y/o control del mismo recurso natural, [y los segundos] son conflictos producidos a raíz de una disputa entre dos o más actores en torno al acceso, uso y/o control del mismo espacio territorial” (REDAF, 2013: 31).

Por su parte, Domínguez señala que

“los actuales conflictos por tierra en la provincia del Chaco, se enraízan en una combinación de procesos, algunos de largo aliento como el despojo a las poblaciones indígenas, y otros vinculados al desmantelamiento de la matriz agroindustrial algodonera. (...) los conflictos de tierra se agudizan, y la disputa se entronca con las cuestiones de desmontes y tierras fiscales. Es decir, los casos de conflictos de esta etapa están atravesados por el enfrentamiento contra la deforestación, y por la regularización dominial o el acceso a tierras (...) [paralelamente] el arrinconamiento generado por la agricultura empresarial (desmontes, cercamientos, uso intensivo de agroquímicos, etcétera), comenzó a producir entre las familias y comunidades la necesidad de controlar espacios geográficos mayores para evitar la inhibición de sus prácticas de reproducción económica y social: evitar la contaminación de los animales y de las propias zonas de cultivo, acceder a dotaciones de monte suficientes para —*campear*, contar con acceso directo a surgentes o cursos de agua, etc.” (2009: 168-176).

---

Conexa SA, El Colono SA, Investa SA, Granja Mostachi SA, Rumbo Norte SA, Tierras argentinas SRL, etc. Algunas de las sociedades anónimas han llegado a adquirir más de 50 mil hectáreas, otras van comprando poco a poco porciones de algunos miles de hectáreas. El Chaco está viviendo un flujo de grandes empresas como el Grupo Eurnekian, que evidencian la dinámica que ha cobrado el agro en la actualidad” (Domínguez, 2009: 164).

<sup>65</sup> “La soja ocupó entre 1988 y 2002 164.000 hectáreas que fueron deforestadas a tal fin, una tasa del 0,8% anual de la masa forestal. Además de la eliminación lisa y llana de la cobertura forestal, el proceso de fragmentación aumentó: en un detallado análisis del área núcleo de la soja, realizada entre 1988 y 2005, se encontró que la superficie cubierta por fragmentos disminuyó en un 40%, pero el número de fragmentos aumentó en una proporción similar y su tamaño promedio se redujo de 107 a 47 hectáreas” (Reboratti, s/d: 7).

Así, el proceso de expansión de la soja en el Chaco avanzó tanto sobre el algodón y el monte nativo, como por sobre formas de usufructo de la tierra, de relación con la naturaleza y de racionalidad productiva dando lugar a una creciente conflictualidad por el territorio.

Si como plantea Mançano Fernandes (2009) los conflictos expresan intencionalidades en tanto lecturas que se direccionan a la comprensión de las realidades, la conflictualidad se materializa y configura por las disputas en la interpretación de los hechos y de las decisiones y acciones que se sustentan en aquella interpretación y en la semántica con la que se relata el pasado, se lee el presente y se diseña el futuro. En este sentido está asociada al control sobre el territorio, es decir, al *quiénes* y el *para qué* del mismo. Así, lo que se expresa en la conflictualidad presente, no es sólo un problema por la propiedad de las tierras, sino de las relaciones sociales, de las relaciones con la naturaleza y de la producción y reproducción de subjetividades, usos, sentidos y de la propia existencia que se manifiestan en un territorio como territorialidades. De esta manera, los conflictos representan luchas por el territorio, de los usos que de él se hagan y de las prácticas que en él se realicen<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> En varios de los informes realizados por la Red Agroforestal del Chaco se concluye que “la raíz de los conflictos se encuentra en la disputa por el uso y control del espacio territorial, a partir de la imposición de una cultura sobre otra: por un lado la del agro-negocio, donde la tierra es un espacio para producir y hacer negocios, y por el otro la de campesinos y aborígenes, en la que la tierra constituye un espacio de vida” (REDAF, 2009,2010 y 2013).

## CAPÍTULO III

### 3. Procesos de integración regional y proyectos de infraestructura

Los cambios en el uso de la tierra y la expansión de nuevas dinámicas productivas en el espacio chaqueño, se han visto favorecidos desde la década de 1990 por proyectos de infraestructura e integración regional, que expresan una visión estratégica del territorio en términos de su potencial para producir materias primas para el mercado internacional como estrategia de desarrollo.

El diseño de un escenario favorable a la expansión de fronteras productivas se ha manifestado en obras públicas y proyectos de infraestructura, orientados al mejoramiento de las vías de comunicación y en acuerdos multilaterales para estructurar una geografía económica que facilite la expansión del capital y la colocación de productos en el mercado internacional, particularmente a partir de procesos de integración regional y comercial como el Mercosur (Gordillo y Leguizamón, 2002; Trinchero, 2007; Trinchero y Belli, 2009; Trinchero, Slavutsky y Belli, 2004; Quintero, 2009; Schmidt, 2013). Se trata de un proceso de producción de nuevos espacios para la articulación de diversas regiones (Gordillo y Leguizamón, 2002).

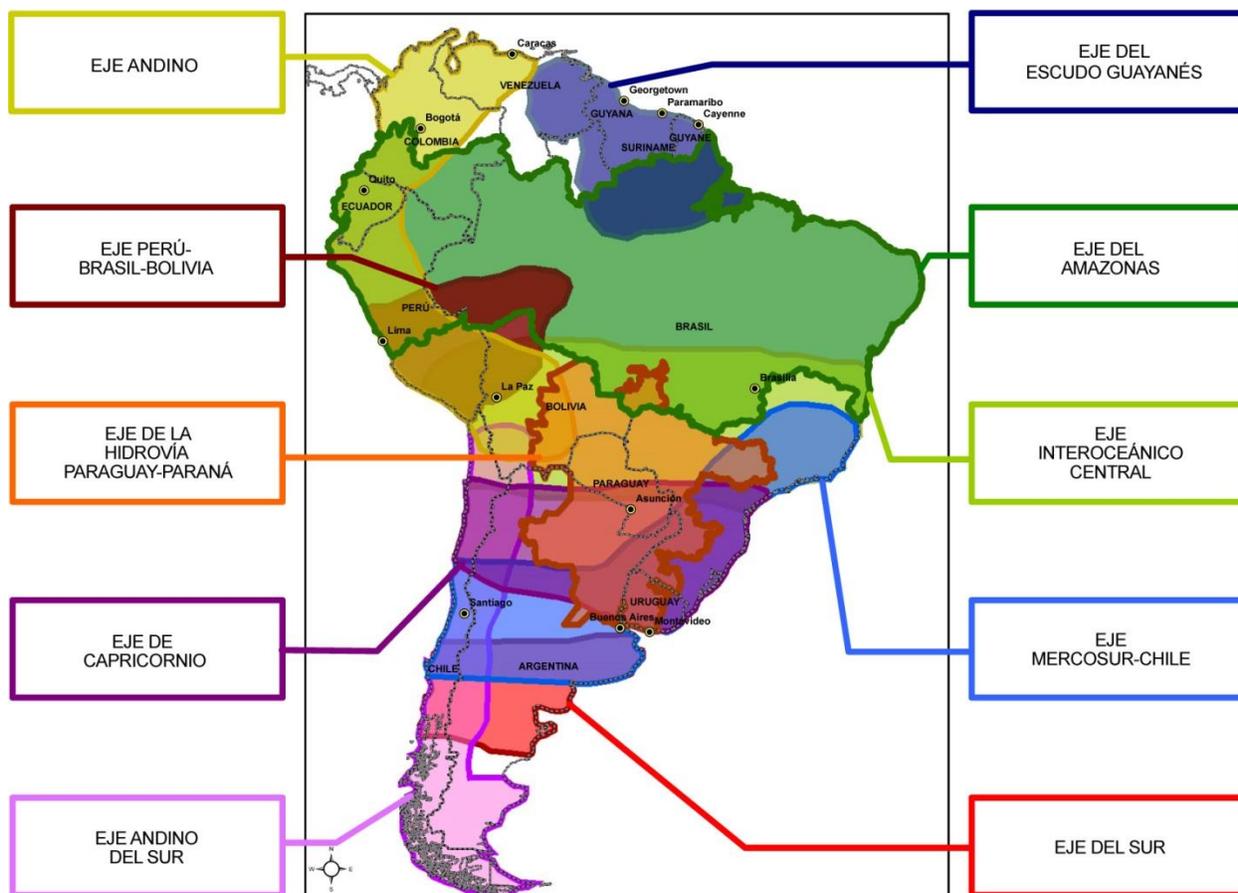
Uno de los diseños territoriales más paradigmáticos sobre estos procesos está expresado por la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la cual surge en el año 2000 conformada por los doce países sudamericanos e instituciones multilaterales de crédito: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y el Banco Mundial (BM)<sup>67</sup>. La IIRSA surge como un mecanismo de coordinación de acciones en materia de infraestructura de integración entre los países y agencias mencionados “con el objetivo central de avanzar en la modernización de la infraestructura regional y en la adopción de acciones específicas para promover su integración y desarrollo económico y social”<sup>68</sup>. Para lograr ese objetivo el BID diseñó<sup>69</sup> como herramienta el “Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur”. A partir del cual el territorio sudamericano fue organizado en “ejes de integración y desarrollo” en virtud de la presencia de recursos naturales, de las características geográficas y de la ubicación de los centros de consumo y de demanda regionales e internacionales. En concreto la IIRSA creó diez “ejes de integración y desarrollo”, ocho transversales y dos longitudinales.

---

<sup>67</sup> IIRSA (2000) “Comunicado de Brasilia”. Disponible en [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/comunicado\\_brasilia\\_esp.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/comunicado_brasilia_esp.pdf) (01/11/2014)

<sup>68</sup> Página web IIRSA: <http://www.iirsa.org/>

<sup>69</sup> Comunicado de Brasilia, 2000, punto 39. Disponible en <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=41> (03/11/2014).



Ejes de Integración y Desarrollo de la IIRSA<sup>70</sup>.

Según el diseño territorial de la IIRSA, la región del Chaco está comprendida en el llamado “Eje de Capricornio”, que se sitúa aproximadamente entre los 20 y los 30 grados de latitud sur y se extiende de Este a Oeste entre la costa del océano Pacífico y la costa del océano Atlántico. Este eje ha sido trazado incluyendo los yacimientos de gas de Bolivia; los yacimientos hidrocarbúricos del área fronteriza entre Bolivia y Argentina; una parte de los yacimientos metálicos de la Cordillera de los Andes en suelo de Chile y Argentina; el sur industrializado de Brasil; la zona agrícola y particularmente sojera de Paraguay, Argentina y Brasil; la capacidad hidroeléctrica de Itaipú y Yaciretá; y el acuífero Guaraní, tercero en tamaño del mundo y el mayor del Continente (Ceceña, Aguilar y Motto, 2007: 27). Posee importantes puertos tanto con salida hacia océano Pacífico como hacia el océano Atlántico. En su totalidad el Eje de Capricornio tiene una superficie de 2.302.689 km<sup>2</sup> (IIRSA, s/d).

<sup>70</sup> Disponible en: <http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/ejes.jpg> (23/08/2015)



Área de influencia Eje Capricornio. Fuente: iirsa.org<sup>71</sup>

Asimismo, se intersecta con el “Eje Hidrovía Paraguay-Paraná”, y a través del mismo se conecta con la Cuenca del Plata. Como en la mayoría de los “ejes de integración y desarrollo” que componen la IIRSA<sup>72</sup>, en el Eje de Capricornio la mayoría de los proyectos se dirigen a constituir un territorio de conectividad bioceánica fluida a través de la optimización de la infraestructura de transportes.

Otro de los diseños territoriales de integración regional que involucra al Chaco, y que expresa el valor “estratégico” que se le asigna a las regiones aledañas al Trópico de Capricornio, es la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR). La misma comprende las regiones de: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones; los departamentos bolivianos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, Oruro, Pando, Potosí, Santa Cruz y Tarija; el estado brasileño de Mato Grosso do Sul; las regiones chilenas de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama y Tarapacá; la totalidad de los departamentos de Paraguay; y los departamentos peruanos de Arequipa, Moquegua, Puno y Tacna. La ZICOSUR comenzó a constituirse a finales de la década de 1990 con el objetivo de “lograr la inserción de la subregión en el contexto internacional desde el punto de vista competitivo, desarrollando el comercio exterior con los mercados internacionales mediante la articulación de ejes de comunicación, así como también promover la integración social y cultural, como mecanismo

<sup>71</sup> Disponible en [http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/influ\\_capri.jpg](http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/influ_capri.jpg) (23/08/2015).

<sup>72</sup> En 2009, en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) se creó el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), dentro del cual la IIRSA fue incluida como su Foro Técnico de Infraestructura. <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItem=45> (04/11/2014).

para lograr el desarrollo económico-social de las regiones que la integran”<sup>73</sup>. De forma similar a la IIRSA el valor estratégico de la región es identificado por la presencia de recursos naturales como minerales, hidrocarburos, gas, tierra y agua y su potencial de conectividad bioceánica. En este sentido, de forma general como medio para el desarrollo territorial se propone trazar y articular redes de comunicación y transporte para la penetración en el territorio, la extracción de aquellos recursos y su colocación en el mercado internacional.

De esta forma, Gordillo y Leguizamón (2002) señalan que dado que por un lado el espacio es un proceso social en sí mismo que resulta de fuerzas históricas y, por otro lado, que la globalización en tanto expansión de nuevas dinámicas productivas y comerciales tiene implicancias en la reducción de la fricción del espacio y la naturaleza, y por eso en la creación de nuevos espacios que articulen diversas regiones, la globalización está implicando nuevas formas de producción de espacio.

“La producción de infraestructuras de transporte tiene estrecha vinculación con la estructuración y el establecimiento de un modelo económico territorial determinado. Su distribución, sus características, la concentración y la accesibilidad, entre otros, no son aleatorias sino que responden a estrategias que ponen en juego a los territorios en función de objetivos de desarrollo, facilitando flujos, en determinados tiempos de circulación y con características particulares” (Carrizo y Schweitzer, 2012: 14).

En este sentido, Braticevic apunta que la creación del MERCOSUR, la IIRSA y la ZICOSUR terminó por conformar una visión estratégica y gubernamental del territorio, en términos de desarrollo centrada en la obtención de utilidades a través del aprovechamiento de los recursos de la tierra y su colocación en el mercado internacional (Braticevic, 2013b). En esa línea, las iniciativas de integración y desarrollo y la infraestructura asociada están diseñados a partir de la demanda y la valoración abstracta de los territorios en función de los centros de consumo internacional, por lo cual el diseño es centrífugo y extractivo, es decir, “desde el centro hacia las costas o hacia los ríos que fluyen rumbo al mar” (Ceceña, Aguilar y Motto, 2007: 17) y de allí hacia los centros de demanda internacional.

### **3.1. Región Norte Grande: proyectos de infraestructura**

En este marco de diseños de corredores transversales de comunicación bioceánicos (IIRSA) y de la conformación tanto de la ZICOSUR como del MERCOSUR, a nivel nacional los estados provinciales de la región del noroeste argentino (NOA) y de la región del noreste argentino (NEA) suscribirían un acuerdo de integración interprovincial en 1999 para la conformación de la Región del Norte Grande Argentino. Los objetivos principales de tal acuerdo de integración serían los de generar condiciones para la promoción y colocación de las producciones de la región en mercados externos y, por otro lado, impulsar proyectos de infraestructura (Carlino y Veiravé, 2010).

Esto último es especialmente significativo si tenemos en cuenta que por su ubicación geográfica la Región Norte Grande es el espacio geográfico a través del cual los corredores

---

<sup>73</sup> [http://www.zicosur.org.ar/Nueva\\_ZICOSUR/espanol/index1.php?pag=objetivos](http://www.zicosur.org.ar/Nueva_ZICOSUR/espanol/index1.php?pag=objetivos) (04/11/2014)

bioceánicos promovidos y diseñados en el marco iniciativas de integración como la ZICOSUR y la IIRSA pretenden conectar los puertos de Chile en el Pacífico con los del sur de Brasil (Eje de Capricornio en el diseño territorial del IIRSA) y con la hidrovía Paraná-Paraguay (Eje Hidrovía Paraná-Paraguay también según el diseño de la IIRSA).

Los proyectos de integración física que se proyectaron para la región chaqueña a nivel supranacional incluyen: reactivación del ferrocarril Belgrano Cargas, que empalma con puertos de la hidrovía Paraná-Paraguay y permitiría aumentar el acceso de las cargas provenientes del NOA y de Chile –a través de del Paso de Jama en este último caso- a los del río Paraná y de allí hacia el Atlántico; la recuperación del puerto de Barranqueras en la provincia de Chaco, el gasoducto NOA-NEA, la línea de alta tensión NOA-NEA, la pavimentación de la Ruta Nacional 81 (que comunica Formosa con el Chaco salteño), el mejoramiento de la Ruta Nacional 16 (que atraviesa la provincia de Chaco en dirección este-oeste, comunicándola con el este de Salta) y de la Ruta Nacional 95 (que conecta a las provincias de Santa Fe y Chaco con Formosa y con la región occidental de Paraguay) (Braticevic, 2013b; Carlino y Veiravé, 2010; Carrizo y Schweitzer, 2012).

Gran parte de la financiación de esos proyectos resultan de préstamos del BID y de la CAF en el marco del Programa de Desarrollo e Integración del Norte Grande; el cual comenzó a ejecutarse a partir de la segunda mitad de la década de 2000; siendo el organismo ejecutor el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo, y la Dirección Nacional de Vialidad como subejecutora en lo que respecta a los proyectos de infraestructura vial.

### **3.2. El BIRF y el “Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande”.**

En 2010 se diseñaría el Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande<sup>74</sup> que se presentaría al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) –también conocido como Banco Mundial- para su financiamiento con el objeto profundizar lo hecho con los préstamos del BID hasta ese momento. Según los documentos del proyecto, se planteaba que

“(…) las condiciones de la red vial son decisivas para respaldar el proceso de crecimiento económico experimentado en los últimos años [por Argentina], en consonancia con el mayor dinamismo registrado por las economías locales y rurales de la Argentina, que dependen de mayores índices de movilidad física y una red de transporte confiable. El incremento en la producción regional y las exportaciones están ejerciendo una presión cada vez mayor sobre la infraestructura logística de transporte. Esta presión se traduce en mayores costos de transporte, cada vez más relevantes en la estructura de costos de producción. Las provincias integrantes del Norte Grande han presentado mayores necesidades en obras de infraestructura vial de

---

<sup>74</sup> El cual es parte del Programa de Desarrollo de Norte Grande mencionado anteriormente. La contraparte del financiamiento del BIRF-Banco Mundial es el Estado Nacional, no el Estado provincial. Las obras se ejecutan en el territorio provincial y la unidad sub-ejecutora es finalmente la Dirección de Vialidad provincial.

las que el Programa con financiamiento del BID puede financiar (Programa de Desarrollo de Norte Grande, Componente Vial, Perfil de proyecto, 2010:15).

En el marco del Componente Vial del Programa del Desarrollo de Norte Grande, esta intencionalidad de reducir las rigideces territoriales para la integración de las áreas de producción y las rutas de exportación, promovidas por los Estados provinciales, por el Estado central, por los acuerdos regionales de integración y por organismos multilaterales de crédito, se diseñaría y pondría en ejecución el Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande (Préstamo BIRF AR 7991).

El objetivo central del mismo era enunciado en términos de contribuir al desarrollo económico sostenible de la región. Para lo cual se buscaba financiar obras de infraestructura para “mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de la red vial provincial”<sup>75</sup>. Las metas principales propuestas fueron: a) mejorar la infraestructura de modo de resolver posibles cuellos de botella que obstaculicen la competitividad, y respaldar el crecimiento de mediano plazo y alivio de la pobreza; b) incrementar la competitividad, la calidad y las exportaciones de los productos agropecuarios; c) abordar el creciente problema de la degradación de los recursos; d) consolidar la reducción de la pobreza y ampliar los esfuerzos dirigidos a modificar la tendencia de más largo plazo de la pobreza mediante el incremento de los ingresos de los hogares y la integración de grupos marginados en el mercado productivo; e) consolidar las mejoras en los indicadores referidos a la salud y mejorar la calidad de la educación a la vez que se reducen las tasas de deserción; f) aumentar la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la gestión del sector público<sup>76</sup>.

En definitiva, como objetivo general de desarrollo se enunciaba la intención de mejorar el acceso de la población a los servicios y de los productos a los mercados de los corredores seleccionados o a ser seleccionados de la Región Norte Grande, lo cual podría ser alcanzado a partir de las condiciones que generaría la ejecución de obras de infraestructura vial, en particular en lo que refiere a los costos de transporte<sup>77</sup>.

Los criterios elaborados y utilizados como referencia para la selección de proyectos de infraestructura vial a ser evaluados por los técnicos del BIRF para su financiación fueron: efectos de conectividad e integración regional, lo cual se presumía que tendría impactos positivos en la productividad y consecuentemente en la reducción de la pobreza en el largo plazo; estar incluido en el Esquema Director Vial (EDIVAR), el cual comprende la planificación vial de todo el país; que cumplan cabalmente con las políticas de salvaguarda del BIRF en materia social y ambiental; y que, en vinculación a eso último, estén proyectados sobre trazas ya existentes<sup>78</sup>.

Los proyectos de obras viales seleccionados para el financiamiento del BIRF a través del mencionado préstamo fueron:

---

<sup>75</sup> Documento interno. Programa de Desarrollo del Norte Grande – Componente Vial. Perfil de proyecto propuesto al Banco Mundial.

<sup>76</sup> Idem.

<sup>77</sup> Evaluación Social, Ruta provincial N°3: Tramo Pampa. Del Indio – Villa Río Bermejito, Programa BIRF Norte Grande.

<sup>78</sup> Marco de Gestión Social y Ambienta. Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande. 2010. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG/MGAS-NG-Vial.pdf> (23/08/2015)

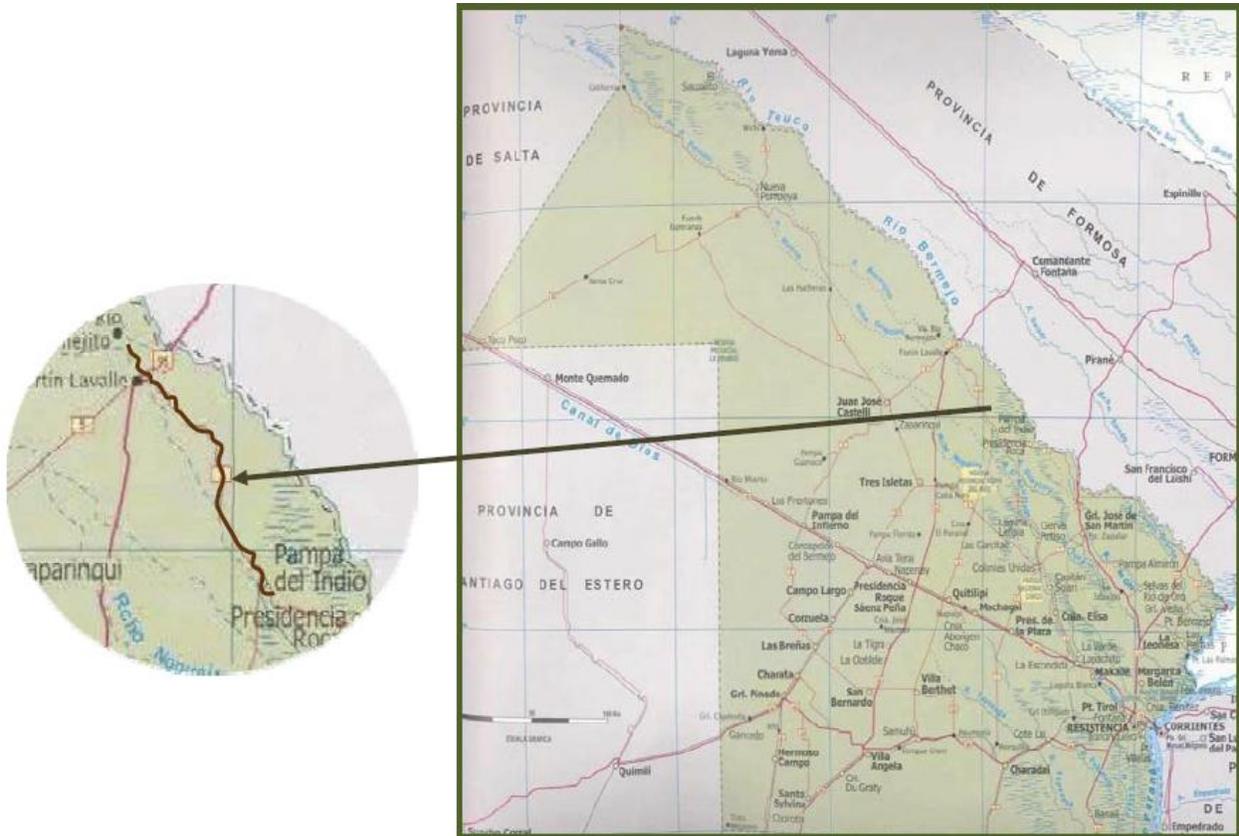
- Ruta Provincial N° 3, Provincia de Chaco, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito.
- Ruta Provincial N° 304, Provincia de Tucumán, entre Los Gutiérrez y el Río Urueña.
- Ruta Provincial N° 94, Provincia de Corrientes, tramo: Santo Tome- Arroyo Chimiray

La presente tesis toma como caso el sub-proyecto “Ruta provincial N°3. Tramo: Pampa del Indio-Villa Río Bermejito”. La particularidad de este proyecto es que ha sido presentado como un ejemplo de gestión y planificación de infraestructura vial poniendo especial énfasis en la conservación ambiental.

## CAPÍTULO VI

### 4.1. La ruta provincial N° 3: tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito.

El tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito de la Ruta Provincial N°3 (en adelante RP3) que es objeto del Proyecto de Infraestructura de Transporte del Norte Grande (Préstamo BIRF AR 7991), se extiende en sentido sudeste-noroeste a través de los departamentos de Libertador General San Martín y General Güemes; esto es, se ubica en la zona centro-norte de la provincia de Chaco y corre paralela al río Bermejo.



Ubicación del tramo de la RP3 a intervenir. Fuente: Evaluación de impacto ambiental del Sub-proyecto Ruta Provincial N°3, Tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito.

El proyecto de esta obra vial propone la ejecución de las obras básicas completas y la pavimentación del tramo mencionado de la RP3 por un monto de 240 millones de pesos aproximadamente. La contraparte del financiamiento del BIRF-Banco Mundial es el Estado Nacional, a través de la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos con Financiamiento Externo (UCPyPFE), Secretaría de Obras Públicas, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Las obras se ejecutan en el territorio provincial y la unidad subejecutora es finalmente la Dirección de Vialidad Provincial (DVP).

La RP3 cuenta con pavimento desde el empalme con la RP90 hasta el acceso a la localidad de Pampa del Indio, es decir, hacia el este de esta última localidad conectándola con Presidencia Roca y San Martín. No se trata entonces de la apertura de una nueva ruta en términos físicos, sino de la pavimentación de la actual traza de tierra. Lo cual a nivel de diseño

de proyecto de infraestructura vial no es casual si se tiene en cuenta que el proyecto fue presentado al BIRF para su financiamiento; el cual, según los resultados de la aplicación de sus salvaguardas (ver apartado 4.2.), financia obras calificadas como de bajo impacto ambiental directo, obras sobre las que se evalúa que por su diseño y localización no implican transformaciones ambientales masivas ni degradación ambiental.

El objetivo principal del proyecto es enunciado en los siguientes términos:

“El Proyecto (...) persigue como objetivo principal lograr la transitabilidad permanente del camino a través de la construcción de obras básicas y pavimento. Su ejecución impulsará el desarrollo socio-económico y turístico de esta zona centro-norte de la provincia, permitiendo el flujo ininterrumpido del transporte local, regional, nacional e internacional tanto de productos como de personas”<sup>79</sup>.

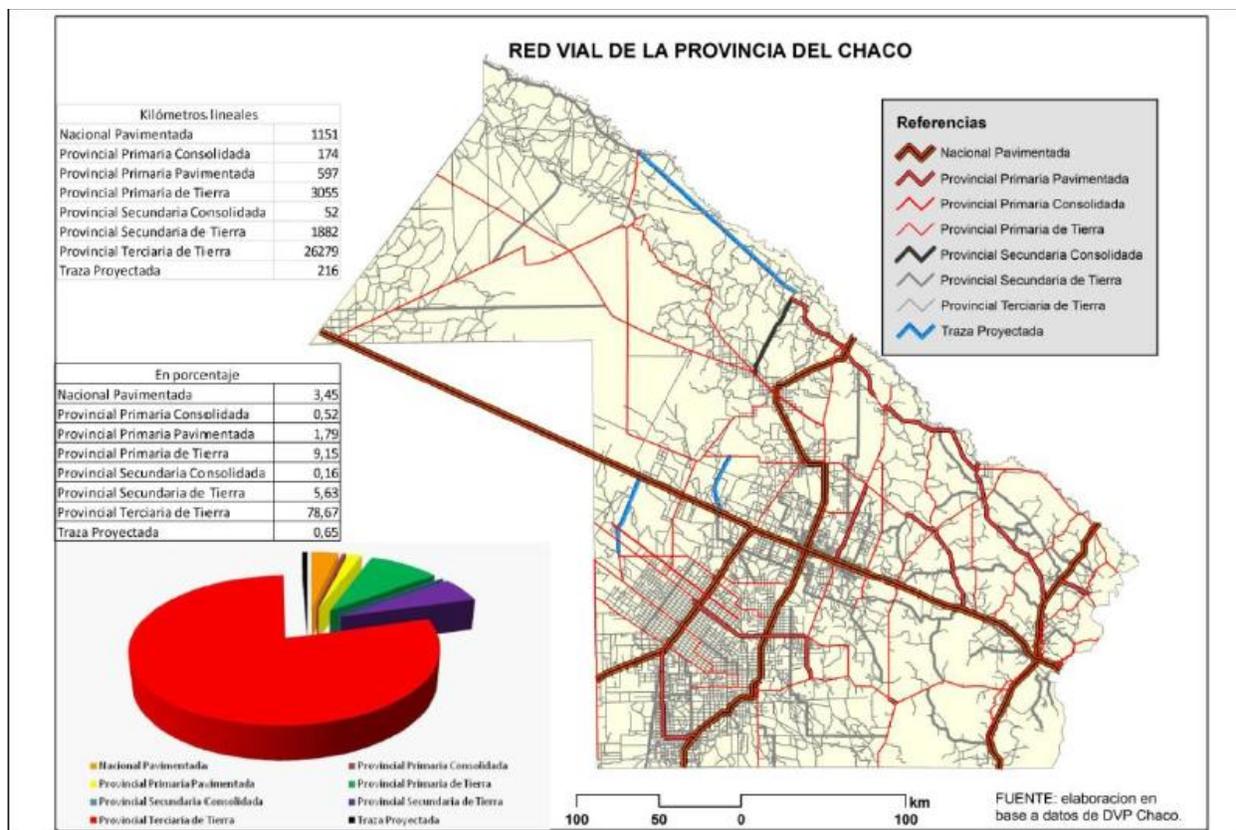
El valor estratégico que se le asigna a la obra tanto por parte del estado provincial como del nacional en términos de diseño territorial e integración regional radica en que el tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito cierra una trama de rutas pavimentadas que garantizan la conexión vial de zonas de explotación agrícola, ganadera, forestal y turística con los centros de comercialización y de consumo locales y externos a través de corredores nacionales e internacionales. Veamos.

En primer lugar, la malla de integración vial de rutas pavimentadas que las obras del proyecto en cuestión cierra está compuesta por (siendo RN “ruta nacional” y RP “ruta provincial”):

- RP3, tramo: RN95 - empalme RP90.
- RP90, tramo: empalme RP3 - empalme RN11.
- RN11, tramo: empalme RP 90 - empalme RN16.
- RN16, tramo: empalme RN11 - empalme RN 95.
- RN95, tramo: empalme RN16 – empalme RP3.

---

<sup>79</sup> Estudio de Impacto Ambiental. Sub-proyecto Ruta Provincial N° 3, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito. Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande, préstamo BIRF 7991 – AR. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG-EIA.html> (12/08/2014).



Red Vial de la Provincia de Chaco. Fuente: PET 2013

En segundo lugar, este tramo de la RP3 se conecta con la RN95, la cual es uno de los corredores regionales en sentido norte-sur, conectando vialmente la provincia de Chaco con la de Santa Fe al sur y con Formosa al norte. A su vez, la RN95 se conecta hacia el norte con la RN81, que es arteria principal de integración vial regional en tanto parte del corredor bioceánico que une los puertos chilenos del océano Pacífico en el norte de Chile con los del Atlántico en el sudeste de Brasil. La RN81 recorre Formosa, comunicando la capital de aquella provincia con el Chaco salteño. Asimismo, la RN95 se comunica hacia el sur con la RN16, la cual hacia el oeste se comunica con la provincia de Santiago del Estero, el NOA y los puertos del norte de Chile, y hacia el este, se integra por un lado con la Hidrovía Paraná-Paraguay a través Puerto de Barranqueras, y por otro lado, con los puertos del sudeste de Brasil. Ambas rutas nacionales (RN16 y RN81) conforman parte de los corredores bioceánicos de la región Norte Grande, del Eje Capricornio y de la ZICOSUR (ver capítulo 3). Asimismo, la RP3 en su origen está integrada con Paraguay a través del Puerto de Bermejo y a través de la RN11. En los informes del sub-proyecto RP3 se prevé que la ejecución de las obras facilitará y asegurará la transitabilidad de la zona hacia y desde Paraguay.

En este sentido, la situación futura en la que se materializaría el desarrollo proyectado que moviliza esta intervención, estaría dada principalmente por el crecimiento del flujo de transportes de cargas y pasajeros a través de la conexión permanente que representa el pavimento, lo cual expresaría y promovería un aumento en el nivel de actividad agropecuaria, forestal, turística y comercial del área de influencia al verse sin limitaciones asociadas a las vías

de comunicación y, consecuentemente, “más cerca” de los centros de consumo y de los puertos de exportación.

En efecto, cabe señalar que según el Plan Estratégico Territorial 2013 (PET) de la provincia, el cierre de mallas a través de obras de infraestructura vial tiene como objetivo facilitar el transporte de cargas y el mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción. Al respecto, en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto se menciona que

“Las actividades de mayor importancia que se desarrollan en la zona, tales como las agropecuarias, forestales y turísticas se verán beneficiadas en gran medida por esta nueva obra de infraestructura, en particular, en lo concerniente al transporte de cargas, aunque debe aclararse que los motivos que inciden sobre el crecimiento de dicha demanda son externos a las condiciones de la infraestructura, ya que dependen de la influencia del aumento de rendimientos de la producción agropecuaria, de la expansión de la frontera cultivable y de la demanda exterior de los productos” (pp. 5).

Los efectos proyectados que viabilizarían procesos de desarrollo socioeconómico a nivel local –en términos del discurso de desarrollo como medio para reducir la pobreza de la zona- en relación a lo económico-productivo son posibles a través de la disminución de los costos y el tiempo de transporte. En concreto los beneficios que se señalan en los informes vinculados a esta intervención de desarrollo a nivel local son: reducción de los costos de producción por ajustes de los costos de comercialización (fletes principalmente); ventas de mayor volumen, consecuente aumento de los ingresos, y posibilidad de excedente económico que genere capacidad de acceder al crédito para realizar “inversiones necesarias”; lo cual resultaría funcional y necesario en términos del posible efecto positivo también enunciado sobre afianzar la radicación de la familia en el medio rural, de revertir el proceso de empobrecimiento de los emprendimientos familiares medianos y pequeños y de migración hacia los centros urbanos.

Esto es, la bitácora del desarrollo para los sujetos locales en tanto se enuncia que conduce a una situación mejor a la actual es un ejercicio de construcción del sujeto presente y futuro por parte de los técnicos que diseñan y planifican el proyecto: el sujeto presente por no tener excedentes y por no acceder al crédito, no puede hacer las inversiones necesarias, lo cual indica la presencia de atraso, ineficiencia, obsolescencia; de esta forma se individualiza en un tipo de sujeto y en sus prácticas asociadas la responsabilidad por ser pobre ; por el contrario, la posibilidad de tener un excedente lo normaliza y la posibilidad de acceder al crédito lo hace un sujeto "racional" que procura invertir para maximizar. En definitiva esa es la práctica promovida, o al menos, la práctica lógica según los modelos mentales de lo racional que justifican la propia práctica de diseñadores, técnicos y financiadores de tales proyectos. Esa es la bitácora del desarrollo para los sujetos locales.

Por otro lado, los efectos proyectados a nivel local y de uso cotidiano del pavimento que se anuncian se refieren al acceso a la salud y educación al ser posible la transitabilidad del tramo bajo situaciones climáticas en las que antes no lo era (cuando llovía por sobre una cierta cantidad de milímetros por ejemplo) y poder llegar al hospital de Pampa del Indio o a las escuelas que se ubican en diferentes parajes a lo largo del tramo. Además de la mayor seguridad para transitar

por ella, la mayor comodidad y el ahorro tanto en combustible como en mantenimiento de los vehículos.

#### **4.2. “Conservación y desarrollo viajan juntos”: el BIRF y la RP3**

Una de las particularidades de los proyectos de infraestructura diseñados y a ser financiados por el BIRF es que este requiere como condición, según sus políticas operacionales, de una serie de informes, estudios, actividades y compromisos específicos de la contraparte respecto al nivel de “sostenibilidad” de las obras de infraestructura para vehicular su financiación. Según los documentos que describen en qué consisten y explican cómo aplicarlas, estas políticas operacionales -también denominadas políticas de salvaguarda- han sido diseñadas para evitar, minimizar o mitigar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos que el BIRF apoya y financia. La adjetivación “sostenible” que se invoca sobre las prácticas que versan sobre lo que se denomina “desarrollo”, en estos proyectos se refiere entonces precisamente a estar vinculadas con la ejecución de acciones que puedan ser evaluadas como de bajo impacto social y/o ambiental directo y/o indirecto; siendo el impacto en este caso definido como un efecto negativo o un riesgo de que aquél ocurra. Lo clasificado como riesgo en esta intervención surge de la aplicación del “mecanismo de categorización de proyectos” que califica al proyecto o programa según una jerarquía simple de riesgo –alto, medio/moderado, bajo- que es definida en el “Marco de gestión ambiental y social” de cada proyecto según una serie de rubros o categorías. Todo lo cual se vincula directamente con la elaboración de instrumentos y guías técnicas para la producción de información y la elaboración de informes según los términos de las políticas de salvaguarda del BIRF, cuya aplicación se presume que “garantiza” tanto la “sostenibilidad” de los proyectos u obras como el compromiso social y ambiental del BIRF y de las unidades ejecutoras y los técnicos para con el sistema socio-ambiental sobre el que financia una intervención de desarrollo.

Según expresa un representante del BIRF en un documento elaborado para el proyecto de la RP3,

“(…) la financiación de proyectos de infraestructura de transporte por parte del Banco Mundial ha evolucionado de un enfoque principalmente centrado en los aspectos de ingeniería hacia un enfoque más holístico y que actualmente se articula con la *agenda de “crecimiento verde e inclusivo”* (...) Esto se da en un marco donde la profundización de la sostenibilidad ambiental y social de los sistemas de infraestructura ha cobrado vital importancia. Las inversiones ya no son evaluadas en formas aisladas sino que forman parte de un contexto de ordenamiento territorial donde la institucionalización de la cuestión ambiental y el desarrollo de conciencia ambiental se han convertido en aspectos centrales. A través de sus políticas operacionales, el Banco Mundial promueve la conservación de los hábitats naturales en los proyectos que financia en diferentes países” (ProYungas, 2012:6. *Cursivas nuestras*).

En concreto las políticas de salvaguarda<sup>80</sup> u operacionales del BIRF que se identifican en el “Marco de gestión ambiental y social” del Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande son: a) evaluación de impacto ambiental, b) hábitats naturales, c) bienes culturales, d) manejo de pesticidas, e) pueblos indígenas, f) reasentamiento involuntario, g) bosques, h) divulgación pública.

- a) En aquellos proyectos donde se prevea la afectación temporal o permanente del entorno natural o social a través de impactos directos, indirectos o acumulativos.
- b) Proyectos que se encuentren ubicados en el área de influencia directa o indirecta de un área bajo régimen de protección ambiental o áreas frágiles desde el punto de vista ambiental. En estos casos, previo a la ejecución de una obra se requiere de un Plan de Manejo del Área para que en función de esta se pueda plantear cualquier desarrollo acorde con las actividades permitidas dentro del área.
- c) Cuando el sub-proyecto pone en riesgo el patrimonio cultural o histórico del país, es necesario programar acciones de protección. En este sentido requieren de un Plan de Protección del Patrimonio Cultural y Físico. Las EIAS específicas por proyecto y sitio incluirán una evaluación de los impactos potenciales. Además, en los contratos de construcción se incluirá una cláusula de las medidas que se tomarán en el caso de que se encuentren inesperadamente durante la construcción de las obras civiles recursos físicos culturales.
- d) Cuando en sub-proyectos viales se hace un inadecuado uso de pesticidas para mantener el derecho de vía limpio de malezas.
- e) Cuando el sub-proyecto, en su área de influencia cuente con la presencia o apego colectivo de pueblos indígenas que sean afectados por las obras serán tratados de acuerdo con el Marco de Planificación para Pueblos Indígenas (MPPI), parte integrante del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).
- f) Cuando por su localización un sub-proyecto que como consecuencia de la construcción de obras generara hechos económicos y sociales por: a) la privación involuntaria de tierras, que da por resultado: (i) el desplazamiento o la pérdida de la vivienda, (ii) la pérdida de los activos o del acceso a los activos, (iii) la pérdida de las fuentes de ingresos o de los medios de subsistencia, ya sea que los afectados deban trasladarse a otro lugar o no; o b) la restricción involuntaria del acceso a zonas calificadas por la ley como parques o zonas protegidas, con los consiguientes efectos adversos para la subsistencia de las personas desplazadas; se preparó un Marco de Políticas para el Reasentamiento Involuntario (MPRI), parte integrante del MGAS.
- g) Se aplica en proyectos de inversión que tienen o puedan tener impactos en la salud y calidad de los bosques; o que puedan afectar el bienestar de las personas y a su nivel de dependencia de los bosques o su interacción con ellos. En estos casos se podrá requerir de un Plan de Manejo o Protección del Bosque.
- h) Se trata de una política transversal a todas las demás. Aplica a todos los proyectos. Se requerirá el desarrollo de una adecuada estrategia de comunicación y participación, especialmente para proyectos que resulten identificados como de alto riesgo ambiental.

---

<sup>80</sup> La descripción de cada una de las políticas de salvaguarda “activadas”, tal como se expresa en los documentos consultados, ha sido tomada del MGAS del Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande.

Es decir, a los diseños iniciales del sub-proyecto de infraestructura vial de la RP3, para el cual se habían elaborado evaluaciones e informes ambientales y sociales y planes de gestión según las normativas nacional, provincial y municipal, se le incorporó información según los criterios de evaluación social y ambiental que establecen las políticas de salvaguardas del BIRF.

En esa línea, de forma previa al inicio de las obras se elaboraron una serie de informes de impacto ambiental según los términos de referencia del BIRF para otorgar los créditos para ejecutar la obra como también según la legislación nacional y provincial para proyectos de infraestructura. Esos informes conformaron la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de la RP3.

Asimismo, la incorporación de la dimensión ambiental en este proyecto particular de infraestructura vial fue particularmente enfatizada debido a la intersección de aquél con otros programas en los que intervenía el BM en el mismo espacio y que estaban orientados a la ejecución de intervenciones para la conservación de la biodiversidad en la región del Gran Chaco. En concreto esos programas son: a) “Proyecto de gestión sostenible de los recursos naturales”, cuyo objetivo es descrito como “mejorar la gestión sostenible y eficiente de los recursos forestales, preservar la biodiversidad en áreas protegidas y paisajes boscosos y beneficiar a pequeños productores que integrarán las actividades de desarrollo forestal con la preservación”<sup>81</sup>; y b) “Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad”, proyecto GEF<sup>82</sup> cuyo objetivo enunciado es “aumentar la protección de las áreas naturales vulnerables y conservar la diversidad biológica mediante la creación, el fortalecimiento y la puesta en marcha operativa de áreas protegidas, el fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) y las capacidades de conservación a nivel provincial y privado, así como a través de intervenciones para crear corredores piloto en los ecosistemas del Chaco Argentino (...)”<sup>83</sup>.

A partir de los informes y estudios que se requirieron por la intersección de estas intervenciones en infraestructura y conservación, al proyecto vial para la RP3 se le incorporaron estudios ambientales de la zona de influencia elaborados en el marco de otros proyectos y comenzó a ser publicitado/promocionado/presentado como una intervención que trascendía un marco de intervención ingenieril y técnico al incorporar estándares ambientales inéditos para una obra de infraestructura vial en la región chaqueña. El Banco Mundial requirió que las contrapartes (Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios; la UCPyPFE; la Dirección de Vialidad Provincial de la Provincia de Chaco) diseñaran herramientas de ordenamiento que permitieran un “desarrollo armónico” en ambientes sensibles<sup>84</sup>. En ese sentido

---

<sup>81</sup> Sitio web del Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/projects/P100806/ar-sustainable-natural-resources-management-formerly-sustainable-forestry-development?lang=es> (Consultado el 17/03/2015)

<sup>82</sup> Global Environment Facility (en español Fondo para el Medioambiente Mundial). Es producto de la Cumbre de Río fue Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environmental Facility, GEF), establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial como una reserva multimillonaria para ser administrada por el Banco Mundial, con proyectos de protección del medio ambiente de biodiversidad como una de sus obligaciones principales (Escobar, 2010).

<sup>83</sup> Documento de Información sobre el proyecto GEF “Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad”, Banco Mundial (2011). Disponible en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/07/17/000020953\\_20120717093035/Rend/AB61390PID0SP0ARG0corredores0rurales.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2012/07/17/000020953_20120717093035/Rend/AB61390PID0SP0ARG0corredores0rurales.pdf) (17/08/2015).

<sup>84</sup> ProYungas (2012).

se planteaba que “los actores que participan en la planificación de proyectos requieren acceder al conocimiento de nuevos enfoques que aseguren que sus iniciativas sean viables desde el punto de vista ambiental”<sup>85</sup>.

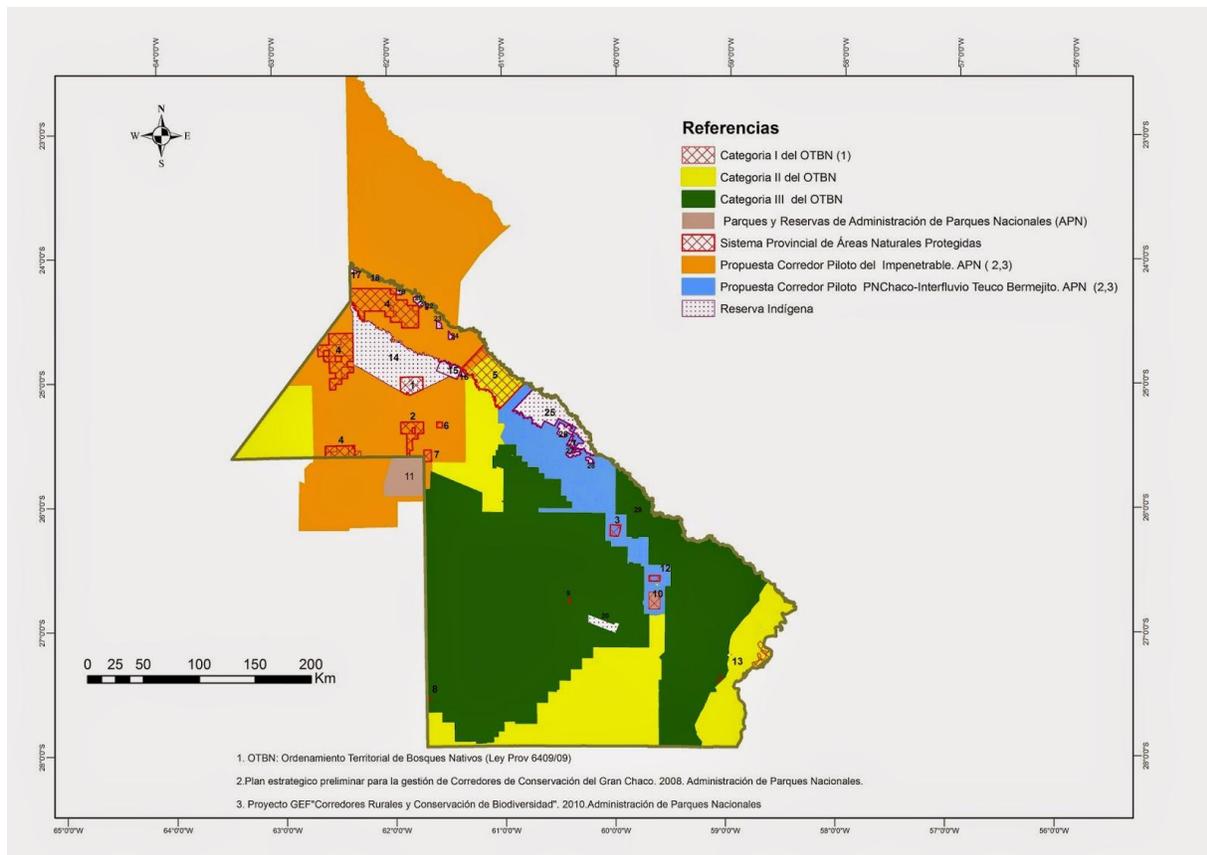
Cabe señalar que el área de influencia de la RP3 está incluida en los diseños de los denominados “Corredores de Biodiversidad del Chaco” o “Corredores de Conservación”, desarrollados tanto en el Plan Estratégico Territorial de la provincia (PET) como por parte de la Administración de Parques Nacionales. Por un lado el área de influencia del tramo de la ruta que es objeto del proyecto que aquí tomamos como caso es parte del “corredor piloto Parque Nacional Chaco - Interfluvio Teuco-Bermejito” diseñado por la Administración de Parques Nacionales; por otro lado, está el “corredor de la cuenca del río Bermejo” (entre la RN11 y el límite con la provincia de Salta) que es parte del PET provincial y cuyo eje estructurador es precisamente la RP3.

De hecho, el proyecto de la RP3 tramo Pampa del Indio - Villa Río Bermejito es parte componente de la estrategia territorial del estado provincial para el Corredor de la Cuenca del Río Bermejo, la cual se orienta a la “conformación de un corredor productivo, turístico y de conservación de recursos naturales (...) [cuya] finalidad es promover diversos procesos de desarrollo abordando de manera integrada la vasta complejidad de problemas socio-territoriales que concentran las localidades de las regiones Norte y Noroeste del Chaco (...)” (PET, 2013: 57). La estrategia apunta a “viabilizar el uso adecuado de los recursos y el ambiente, posibilitando la máxima producción y utilización de los ecosistemas, garantizando la mínima degradación y promoviendo el desarrollo y la participación social” (PET, 2013: 57). El modelado de este espacio en tanto corredor sigue una lógica de conectividad de ámbitos de biodiversidad en tanto se identifican áreas naturales protegidas de carácter público y privado a lo largo de la cuenca inferior del río Bermejo, desde Pampa del Indio hasta el límite con Salta. En relación a aquello, se considera que el corredor tiene un fuerte potencial turístico al articular la “oferta de bienes y recursos paisajísticos, naturales, históricos y culturales” (PET, 2013: 57), para lo cual se propone la puesta en valor de esos atributos a partir de señalética relativa a la toponimia, nombre vernacular e historia en espacios urbanos y rurales, como también, la puesta en valor de las identidades locales en tanto fiestas tradicionales y ferias campesinas a fin de generar condiciones para el crecimiento de la actividad económica en vinculación al turismo (PET, 2013: 57), pretendiendo conjugar de esa forma conservación, desarrollo y participación.

Otro corredor es el denominado “Chaco-Pampa”, que se extiende desde el Parque Nacional Chaco hasta la región donde se localiza el Parque Provincial Pampa del Indio. Asimismo, el proyecto GEF “Corredores de Conservación en Paisajes Rurales” financiado por el BIRF apunta en esa misma dirección.

---

<sup>85</sup> Idem.



Corredores de conservación, áreas protegidas y OTBN de la Provincia de Chaco<sup>86</sup>.

A partir de este escenario de proyectos articulados –según el BM (ProYungas, 2012)- y en el marco del mismo financiamiento del BIRF se requirió la participación de actores que pudieran ser identificados como técnicos de saber experto en conservación y biodiversidad, lo cual quedaría expresado en la participación de una ONG y de una universidad. En concreto, se elaboró un informe sobre conservación y obras viales específicamente realizado para esta intervención por parte de la Fundación ProYungas, y una línea de base sobre biodiversidad a cargo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Todo esto confluyó en que el proyecto de la RP3 comenzara a ser caracterizado en ciertos documentos como un proyecto de “diseño de un paisaje de conservación” o “diseño de un paisaje piloto” a partir de: a) la aplicación de las líneas de acción recomendadas/requeridas por el Banco, b) de los diseños de corredores de conservación tanto a nivel provincial como nacional (APN) y c) de la consecuente participación de expertos en conservación y biodiversidad, lo cual quedaba representado en los informes de la Fundación ProYungas y de la UNNE.

Finalmente, estos informes no resultaron simples anexos a la evaluación de impacto ambiental del proyecto sino que fueron presentados públicamente en conferencia de prensa con la participación de representantes del BM, del Programa BIRF Norte Grande, de la DVP, y de quienes elaboraron los informes, la UNNE y la Fundación ProYungas para presentar al proyecto

<sup>86</sup> Fuente: Publicado por Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas.  
<http://direcciondefauna.blogspot.com.ar/2014/07/plan-estrategico-de-conservacion-de-la.html> (12/08/2014).

de la RP3 como “un ejemplo de cómo planificar y diseñar un proyecto de infraestructura poniendo especial énfasis en respetar el medio ambiente”<sup>87</sup>, y a los informes como ejemplos de herramientas de ordenamiento que conjuguen la ejecución de obras de infraestructura y la conservación de la biodiversidad y como instrumentos para la transferencia de saber experto y experiencia a “las instituciones [locales] vinculadas al desarrollo de obras viales y de manejo de los recursos naturales” (ProYungas, 2012:17).

Por último, cabe señalar respecto a la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Chaco N°6409, que la traza del proyecto de la RP3 se encuentra en zonas categorizadas como “Verdes” y “Amarillas”<sup>88</sup>.

Recapitulando, el diseño general del proyecto así respondió a los diseños globales del BM, siendo el financiamiento de este vehiculizado a través de la UCPyPFE y del Programa BIRF Norte Grande hacia el subproyecto de la RP3 a cargo de la DVP, para el cual se convocó a una ONG y a una universidad (expertos) a fin de que según los diseños del BM-BIRF elaboraran una herramienta técnica para la planificación de una obra vial en un espacio caracterizado como “ambiente sensible” y para lo cual la DPV no contaba con experiencia (ni este tipo de informes vinculados a la conservación y lo ambiental ni las consultas previas con los pobladores locales – como instancia participativa- habían sido realizados con anterioridad en el marco de un proyecto de infraestructura vial en la provincia). La mentada participación local de las comunidades quedó circunscripta a las audiencias públicas de carácter informativo en torno a las obras proyectadas, a partir de las cuales se elaboraron informes respectivos documentando las intervenciones consideradas significativas. Según documentos públicos y los testimonios de pobladores de la zona recogidos durante el trabajo de campo realizado, no hubo oposición ni rechazo a la obra en sí, y la comunidad en general la tomó como una intervención beneficiosa. Si bien la audiencia pública con comunidades locales era una práctica novedosa para la DVP, la participación estas quedaría representada solo en la cartelera de la ruta, en señalizaciones que indican la presencia de comunidades de forma bilingüe y en carteles donde se muestra la toponimia Qom del espacio por el que la ruta transcurre. Todo lo cual responde esta construcción de “paisaje de conservación” o “diseño de paisaje piloto” en tanto en tanto puesta en valor<sup>89</sup> de los atributos culturales y ambientales de las áreas identificadas en la zonificación que se propuso y en el fortalecimiento del conocimiento de ese paisaje por parte de la sociedad en el marco del modelado de un espacio producto eco-turístico.

---

<sup>87</sup> Sitio web del Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/08/02/conservacion-y-desarrollo-viajan-juntos-en-el-norte-de-argentina> (Consultado el 17/03/2015)

<sup>88</sup> La Ley de Bosques Nativos define las categorías de ordenamiento de la forma siguiente:

- a) Categoría I (rojo): bosques de muy alto valor de conservación que no deben transformarse, comprendiendo áreas que por sus ubicaciones relativas a reservas, su valor de conectividad, la presencia de valores biológicos sobresalientes y/o la protección de cuencas que ejercen, ameritan su persistencia como bosque a perpetuidad.
- b) Categoría II (amarillo): bosques de mediano valor de conservación, que no deben transformarse y, que aún degradados, con la implementación de actividades de restauración pueden tener un valor alto de conservación.
- c) Categoría III (verde): bosques de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente, dentro de los criterios de la presente ley.

<sup>89</sup> En el sentido de instalación y acomodamiento de objetos que faciliten experiencias y/o sentidos para el usuario-turista principalmente sobre lo que la intervención ha sido.

#### 4.2.1. “Diseño de un paisaje piloto”.

Como señalábamos, a lo largo de los documentos que resultaron de tales informes, de las acciones y actividades en torno a las obras de infraestructura de la RP3 se ha diseñado y propuesto según los estándares del BM una “visión de conservación y gestión sostenible del ambiente silvestre”<sup>90</sup>, en busca de conjugar desarrollo vial y conservación de la biodiversidad. El diseño del marco conceptual y de los instrumentos técnicos de gestión se han construido según lo que definen como una escala de paisaje. En torno a esta, el proyecto de la RP3 ha sido caracterizado como “diseño de un paisaje piloto”, a través del cual precisamente se pretende conjugar el desarrollo de la infraestructura vial con la conservación de la biodiversidad.

El estudio ambiental realizado por investigadores de la UNNE se basó en la realización de un censo de flora y fauna, el análisis del estado de conservación de las especies, la determinación de las áreas de protección a partir del diseño de una cartografía de impactos potenciales y la elaboración de propuestas para mitigar el impacto ambiental<sup>91</sup>.

Según el documento elaborado por la Fundación ProYungas, titulado “Bitacora Los Caminos del Chaco: Obras Viales y Paisajes de Conservación en la región Chaqueña”, el BM propuso desarrollar un “paisaje de conservación”<sup>92</sup> asociado a las obras de la RP3 “en un área piloto de la provincia de Chaco y transferir la experiencia a las instituciones relacionadas con el desarrollo de obras viales y de manejo de recursos naturales”<sup>93</sup>. En ese sentido, el informe de la mencionada ONG fue elaborado como una herramienta que brindara un “enfoque técnico para la planificación de rutas y el diseño en paisajes sensibles”<sup>94</sup>. Este “enfoque técnico”<sup>95</sup> se conformó a partir de la generación de información en torno a: mapear infraestructura a nivel regional y local; determinar unidades ambientales a nivel regional y local; identificar áreas de conservación; identificar áreas con presiones de transformación a escala regional (región chaqueña); determinar cambios en los usos de la tierra a escala regional y local; analizar estudios de casos sobre efectos de la red vial respecto a procesos de cambio en los usos de la tierra; diseñar una propuesta de zonificación de los usos de la tierra asociada a la pavimentación de la RP3<sup>96</sup>.

En este sentido y desde el punto de vista, digamos, científico-técnico que se proponen tales estudios se realizaron mapeos de flora y fauna y se identificaron diversos tipos de ambientes basándose en una noción bio-geográfica de subregiones (Escobar, 2010), destacándose el grado de presencia de especies animales y vegetales típicos de la región chaqueña en el área del proyecto; unidades ambientales, a saber: a) bosque, b) humedales, c) parcelas agro-ganaderas,

---

<sup>90</sup> ProYungas, 2012.

<sup>91</sup> Nota disponible en <http://eluniversitario.unne.edu.ar/institucional380.html> (23/08/2015).

<sup>92</sup> ProYungas, 2012.

<sup>93</sup> ProYungas, 2012

<sup>94</sup> Sitio web del Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/08/02/conservacion-y-desarrollo-viajan-juntos-en-el-norte-de-argentina> (Consultado el 17/03/2015)

<sup>95</sup> Herramientas para definir marcos de referencia para la acción y un conjunto congruente de criterios político institucionales que refuercen mutuamente el crecimiento económico, la inclusión social y la conservación ambiental, propiciando análisis multidisciplinarios, y asegurando una apropiada coordinación entre los diversos actores sociales y políticos, y entre los diferentes niveles de gobierno (ProYungas, 2012).

<sup>96</sup> ProYungas, 2012.

c)urbano, siendo a) y b) identificadas como las de mayor presencia en el área del proyecto de la RP3 (ProYungas, 2012).

En cuanto a la identificación de áreas de conservación vinculadas a la RP3, se identifica al área como prioritaria según el criterio “experto” y “autorizado” de las ONGs “The Nature Conservancy”<sup>97</sup>, “BirdLife International”<sup>98</sup> a través de su programa “Áreas importantes para la conservación de las aves” (AICAS) y la Fundación Vida Silvestre Argentina:

“La aplicación de los criterios de la política 4.04 del Banco Mundial sobre Hábitat Naturales ha permitido clasificar a dichos sectores de bosques [en referencia al segmento de la RP3] como Hábitat Natural Crítico, ya que *fuentes autorizadas* como la Fundación Vida Silvestre Argentina y The Nature Conservancy han incluido a la zona del proyecto en un inventario de áreas prioritarias para la conservación” (EIA, informe complementario 8, pp. 3, cursivas nuestras).

Las actividades y procesos que se identifican como amenazas para la conservación de la biodiversidad en la región en la que se sitúa el proyecto de la RP3 son: fragmentación y reducción del hábitat, particularmente en las zonas aptas para la agricultura y la ganadería extensiva; la explotación forestal y la caza<sup>99</sup>. El avance de la frontera agropecuaria y los desmontes asociados a la misma (ver apartado 2.8.2.), son reconocidos como el proceso que representa la mayor amenaza para la conservación de la biodiversidad en la actualidad<sup>100</sup> en lo que refiere a la región chaqueña en su conjunto. La presencia de infraestructura vial y su extensión es evaluada como factor de cambio en los usos de la tierra. Sin embargo, el criterio geográfico que se sigue para la evaluación de procesos económico-territoriales de la relación infraestructura vial-avance de la frontera agropecuaria lleva a argumentos como el siguiente:

“(…) se podría deducir que la red vial acompaña el proceso de cambio de uso de la tierra. En una primera etapa, las rutas concentran la transformación que ocurre en el área, pero luego los que condicionan/acompañan el avance de la frontera agrícola son los caminos vecinales. Las rutas instaladas desde épocas tempranas, permiten el primer avance, pero luego los caminos consolidados son los que trazan la red entre rutas y permiten el acceso para nuevas áreas productivas. Además de la simple apertura de caminos, hay que analizar factores ambientales, topográficos, etc. que condicionan también el cambio. Analizando la situación a escala de la Provincia de Chaco, y considerando las características ambientales y productivas de las distintas Sub-regiones, podría pensarse que la red caminera podría colaborar o promover el avance de la frontera agrícola, en las Sub-regiones del sur de la provincia, por ejemplo en los departamentos vinculados a la localidad de Charata. Sin embargo, en

---

<sup>97</sup> The Nature Conservancy es un ONG de presencia global fundada en 1951 en Estados Unidos. [www.nature.org](http://www.nature.org)

<sup>98</sup> ONG que funciona como una federación de ONGs en protección de aves [www.birdlife.org](http://www.birdlife.org). En Argentina funciona en asociación con la ONG “Aves Argentinas” [www.avesargentinas.org.ar](http://www.avesargentinas.org.ar)

<sup>99</sup> Fuentes: a) Estudio de Impacto Ambiental. Sub-proyecto Ruta Provincial N° 3, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito. Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande, préstamo BIRF 7991 – AR. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG-EIA.html> (12/08/2014); b) ProYungas, 2012; c) Nota de prensa disponible en <http://eluniversitario.unne.edu.ar/institucional380.html> (23/08/2015).

<sup>100</sup> Estudio de Impacto Ambiental. Sub-proyecto Ruta Provincial N° 3, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito. Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande, préstamo BIRF 7991 – AR.

Sub-regiones donde la agricultura no es la principal actividad productiva, la apertura o reparación de caminos, probablemente no se vincule a un avance significativo de la frontera agrícola. En algunos casos como en las áreas aledañas a la RP N° 3 la mayor accesibilidad podrá eventualmente reactivar espacios desmontados en el pasado, que actualmente se encuentran en distintos niveles de sucesión forestal a partir de su abandono, aunque gran parte del área de influencia de esta ruta muy probablemente se mantendrá sin cambios importantes de la cobertura forestal” (ProYungas, 2012: 118).

Argumento que parece seguir una lógica según la que lo determinante del proceso cambio de uso de la tierra no es la racionalidad territorial que se expresa en los modelos de percepción y uso de los bienes naturales que se identifican con los actores del agronegocio –para la región del caso que nos ocupa-, sino las supuestas aptitudes naturales, geográficas, topográficas, etc. para la producción en la sub-unidad ambiental que se evalúa. Resulta especialmente interesante tal argumento si se considera que la zona sobre la que se proyectó el proyecto de la RP3 está habitada mayormente por comunidades pertenecientes al pueblo Qom y por campesinos y pequeños productores criollos. La mayoría de ellos vinculados históricamente al cultivo del algodón y sus vicisitudes (ver capítulo II), especialmente en Pampa del Indio y los parajes cercanos (en un radio de 30 a 40 km). Hacia la zona de Villa Río Bermejito se encuentran criollos dedicados a la ganadería de monte llegados desde Salta siguiendo el curso del Bermejo hace ya más de un siglo (ver; Gómez, 2013; Borrini, 1987; Schaller, 1986; Balazote y Radovich, 2003); allí también se encuentra el denominado Interfluvio Teuco-Bermejito, de propiedad comunitaria del pueblo Qom, aunque en él viven varias familias criollas en mayor o menor grado de conflicto con los Qom<sup>101</sup>. Al respecto, al caracterizar socialmente el área, se plantea que, tal como señaláramos en la cita previa, si bien la infraestructura vial no implica necesariamente cambios en los usos de la tierra, el área de influencia de la RP3 está sujeta a usos que modifican el paisaje a gran escala: por un lado la producción de soja (hacia la zona de la localidad de Juan José Castelli principalmente, aunque hacia la localidad de Presidencia Roca se encuentra el complejo agroindustrial perteneciente a la Corporación América de Eduardo Eurnekian en el que las prácticas asociadas a la lógica del agronegocio están presentes de forma paradigmática (ver apartado 5.2.2.), y por otro “los usos vinculados a las comunidades aborígenes, entre los que se destacan la actividad ganadera extensiva, la agricultura localizada de subsistencia y la explotación forestal selectiva” (ProYungas, 2012: 126). Las prácticas económicas indígenas, campesinas y criollas son identificadas como las responsables de la degradación generalizada del paisaje aledaño a la ruta simplemente por su presencia histórica, ya que, según se plantea, a pesar de ser moderadas son de larga data y en ese transcurrir han modificado el “paisaje natural” (ProYungas, 2012). Finalmente, se considera que las áreas ocupadas por comunidades indígenas y criollos son las que menor posibilidad tienen de ser modificadas a gran escala por los usos productivos debido a la falta de tecnología y de capital para invertir (ProYungas, 2012).

---

<sup>101</sup> En esta tesis no profundizamos en las particularidades del caso del Interfluvio. Más allá del recorte espacial para la realización del trabajo de campo que acotamos a la localidad de Pampa del Indio y parajes aledaños, según la bibliografía consultada el caso del Interfluvio posee una profunda complejidad propia cuyo abordaje excedería las posibilidades con las que contamos para la realización de la presente tesis. Asimismo, el trabajo de campo fue realizado fundamentalmente con pequeños productores criollos y campesinos nucleados en torno a la UNPEPROCH, que no tiene presencia en el Interfluvio.

#### **4.2.2. Propuesta de zonificación**

Finalmente, como estrategia de conservación y desarrollo el “diseño de paisaje piloto” responde a un modelo de zonificación del área de influencia de la ruta distinguiendo áreas de “alta valoración ambiental” y promoviendo precisamente la puesta en valor de esas áreas a través de la generación de cartelería alusiva a la región en la que el visitante está inmerso para promover un mayor conocimiento por parte de la sociedad, la colocación de pasafaunas en el área de la ruta, la regulación de los usos de la tierra en las áreas de amortiguación vinculadas a los espacios de conservación. Las áreas a valorizar según el informe son:

- Parque Provincial Pampa del Indio: área protegida administrada por el Estado provincial
- Villa Río Bermejito: se propone no modificar el área lindante a las riberas del río y la reserva indígena del Interfluvio es representada como espacio de conservación asociado a las prácticas indígenas.
- Conservación privada: Estancia La Leonor
- La Fidelidad: la sección correspondiente a la jurisdicción de la Provincia del Chaco fue declarada área protegida.
- Contexto boscoso de la RP3: la Ley de Bosques sería una medida de conservación autónoma en relación a este espacio.

## CAPÍTULO V

### 5.1. Trayectorias recientes de pequeños productores criollos y campesinos en la región de Pampa del Indio y parajes aledaños.

En la localidad de Pampa del Indio y los parajes aledaños a la misma (tales como Campo Medina, Campo Nuevo, Cuarta Legua, Lote 4, Campo Cacique, Campo Alemani, Santa Rita, Pampa Chica) la población pertenece en un porcentaje de alrededor del 50% al pueblo Qom, estando el 50% restante distribuido entre “criollos” y los llamados “gringos”, estos últimos descendientes de los inmigrantes europeos que se asentaron en la zona favorecidos por los planes de colonización orientados a la producción de algodón desde la década de 1930 hasta mediados del siglo XX (ver Capítulo II).

La estructura productiva y la distribución de la tierra en el espacio de nuestro interés debe ser leída a la luz de los procesos históricos que estructuraron el espacio chaqueño en general (ver Capítulo II). El cultivo de algodón caracterizó a este espacio hasta fines del siglo XX. Como nos referenció un poblador criollo de la zona, “desde el que sembraba media hectárea hasta el que sembraba quinientas o mil hectáreas era todo algodón”. En términos generales, los “gringos” y colonos beneficiados por planes de colonización oficiales son los que producían en mayor escala. En tanto una parte importante de las unidades productivas indígenas y campesinas criollas combinaban la producción agrícola de pequeña escala (tanto para venta como para autoconsumo) con el empleo fuera de la unidad familiar en las explotaciones de mayor tamaño. El algodón era el eje que atravesaba los mundos rurales de todo el espacio circundante a Pampa del Indio.

A finales del siglo XX, esto se modificó definitivamente. En primer lugar porque en el marco de la crisis del algodón de ese momento, los pequeños y medianos productores fueron progresivamente perdiendo capacidad productiva para encarar nuevas cosechas, ya fuera por deudas contraídas, como por un aumento de los costos de producción y/o falta de compradores. En segundo lugar, siendo el algodón una producción que demandaba un volumen importante de mano de obra, las posibilidades de complementar los ingresos de la unidad familiar con empleo extrapredial disminuyeron de forma drástica. En tercer lugar y más allá de las dificultades para continuar con la producción de algodón, desde principios de la primera década del siglo XXI comenzó un período de sequía que se extendería hasta el año 2012 aproximadamente.

Cabe señalar asimismo que esta localidad y los parajes adyacentes fueron/son conocidos como “Capital de la Hortaliza”, producción que era llevada a cabo fundamentalmente por pequeños productores y campesinos. En lo que refiere a la producción hortícola, según las entrevistas realizadas a productores y técnicos, la prolongada sequía y las dificultades para la comercialización tanto con compradores particulares como con la cooperativa local<sup>102</sup> (absorbida por productores grandes en la actualidad lejos está de funcionar con las metas con las que fue creada, haciéndolo como si fuera un intermediario particular más) fueron los factores para que este tipo de producción también fuera progresivamente abandonada.

---

<sup>102</sup> Cooperativa Agropecuaria Pampa del Indio Limitada.

“Cuando la producción estaba, no venían a levantar o directamente no comparaban. Entonces te quedaba la chacra completa, sin levantar la producción... [lo] que le adeudó al productor y quebró. Y lamentablemente al otro año no pudo sembrar. Porque los costos... (...) tuvimos ocho años consecutivos de sequía, sin una gota de agua. Y si llovía, era para aprovechar el momento y sembrar o si no te quedabas sin siembra (...) El ofrecimiento de los compradores era pagar lo mínimo, y por ser intermediarios, ellos ganaban sin sembrar, sin gastar, quedaban con la mitad de ganancia de lo que al productor le correspondía. Y cuando uno vendía por ejemplo a la cooperativa, la cooperativa te lo hacía a largo plazo y te pagaba lo que quería cuando quería, entonces el productor fue muriendo. No hay mucha vuelta que... que nosotros podamos dar mucha vuelta en esta verdad porque al productor es como que le ahorcaron en ese tiempo. Y la primera cláusula que le ponían era que no había plata. Que cuando se liquidaba, recién podían liquidar ellos. Entonces el productor se enojaba y prefería que se pudra en la chacra y no venderle a ellos.” (Productor criollo I. Entrevista Julio 2014).

Variables como la comercialización y las desigualdades de poder a la hora de negociar precios con los intermediarios por parte de los productores, han sido señaladas como algunas de las principales dificultades que han enfrentado y enfrentan los pequeños productores de la zona en relación al sostenimiento y proyección de sus actividades productivas.

“El cuello de botella sería el tema de comercialización. Que es un tema muy complejo, muy delicado. La cooperativa que tenemos tendría que ser el precursor de ofertar o buscar mercados para que esto mejore más rápido”. (Productor criollo II. Pampa del Indio, Julio 2014).

En ese marco –(crisis del algodón, problemas de comercialización de la producción hortícola y prolongada sequía)- se han dado dos procesos que hacen a la caracterización de la situación actual de los pequeños productores criollos y campesinos organizados en Pampa del Indio y los parajes aledaños: por un lado, quienes permanecieron en la tierra, se diversificaron tendiendo principalmente hacia una producción más ganadera a partir de incorporar ganado mayor y menor, principalmente de caprinos y bovinos; por otro lado, muchos pequeños productores vendieron o subdividieron su tierra y se han relocalizado en los centros urbanos de las localidades más cercanas o han ido a los cordones periféricos de la ciudad de Resistencia, Rosario, Santa Fe y Buenos Aires.

En relación al primer proceso señalado, en la actualidad los productores/as organizados en torno a la Unión de Pequeños Productores Chaqueños (UNPEPROCH) han diversificado sus actividades, orientándose, como hemos señalado, hacia la cría de ganado mayor y menor. Asimismo, la producción de huerta para autoconsumo es una práctica general dentro de ese grupo de productores. Aquellos que se habían dedicado a una producción mayormente de subsistencia combinada con los recursos monetarios que obtenían de la participación en programas sociales de algún nivel estatal, han re-comenzado a sembrar zapallo hace 2 años aproximadamente. Esta producción está asociada a la participación de la organización en la gestión de los recursos para la producción disponibles a partir de la conformación de Consorcios de Servicios Rurales, constituidos a partir de la ley del mismo nombre sancionada en 2010. A

partir de los consorcios, los productores nucleados en torno a las organizaciones que gestionan a los primeros tienen acceso a un tractor, herramientas, semillas y han comenzado nuevamente a sembrar principalmente zapallo en pequeñas extensiones.

En relación al segundo proceso apuntado previamente, aunque comparativamente la migración de la zona es menor a la de otras como Castelli, Miraflores, Presidencia Roca, Sáenz Peña y Quitilipi, la población del área urbana de Pampa del Indio ha crecido significativamente en los últimos 15 años. Como hemos señalado, los constreñimientos económicos y climáticos son significativos para entender ese movimiento poblacional. De igual modo es necesario apuntar, que a nivel local ciertas políticas públicas orientadas a la construcción de viviendas durante la primera década de este siglo y al otorgamiento de “planes sociales” y/o pensiones, han también participado en el proceso de re-diseño de las estrategias de reproducción de los pequeños productores criollos y campesinos en el contexto descripto. En algunos casos se ha dado un abandono completo de la tierra a través de la venta de la misma. En otros se da una combinación de residencia de algunos miembros del grupo familiar en el espacio urbano de Pampa del Indio con conservación de la tierra familiar para la producción para autoabastecimiento primero, y para comercialización sólo si hubiera excedente.

En este sentido, las llamadas “quintas”, que eran y son parcelas de 4 hectáreas y que eran zonas de siembra, se fueron subdividiendo con las nuevas generaciones y en algunos casos han comenzado a formar “barrios”. La conjunción de las dificultades climáticas y económicas para encarar producción para venta, de la disminución del empleo rural, del crecimiento poblacional y de los programas de vivienda del estado provincial en el perímetro del casco urbano del Pueblo Nuevo de Pampa del Indio ha dado lugar al crecimiento de esos barrios durante los últimos años:

“[el] Pueblo Viejo... que ya se está uniendo... No van a pasar 20 años y se van a estar uniendo Cuarta Legua, Pueblo Viejo, Pueblo Nuevo, Parque Industrial, Barrio Obrero y Campo Alemán, que se convierten en barrios... Esos eran los lugares de siembra, que ahora se está haciendo barrios. Pampa era la zona aldonera número uno en algodón. Desde el que sembraba media hectárea hasta el que sembraba quinientas o mil hectáreas era todo algodón” (Entrevista a pobladora criolla. Julio 2014.)

Como señalábamos previamente, el crecimiento de estos barrios no está asociado de forma exclusiva a venta o pérdida de la tierra. Existen casos en los que el grupo familiar conserva su tierra para tener allí ganado o para producir huerta combinando de esa manera alguna forma de empleo asalariado o changas en el espacio urbano y/o los programas de asistencia de los Estados Nacional y Provincial con la producción para autoconsumo en la propia parcela del grupo familiar. Asimismo, a pesar de existir un alto nivel de titulación de la tierra<sup>103</sup> en la actualidad a partir de la larga lucha de las organizaciones indígenas y campesinas de la

---

<sup>103</sup> Hemos señalado que al menos un 50% de la población de la zona pertenece al pueblo Qom. En Pampa del Indio y los parajes aledaños las organizaciones de las que participan las comunidades Qom han logrado la titulación, durante la década de 1990 y durante los años que van del corriente siglo, de varias tierras (6.000 hectáreas aproximadamente según recogimos en algunos testimonios). Para la titulación se utilizaron dos sistemas: el primero fue la titulación comunitaria, la cual es intransferible e inembargable; el segundo fue un sistema de titulación individual que permite la transferencia de la propiedad pero solo entre personas pertenecientes al pueblo Qom.

zona, la presión de las nuevas generaciones hace que hoy esta sea escasa tanto para la comunidad Qom como para los criollos.

Sin embargo, el proceso de migración o despoblamiento de zonas rurales no responde exclusivamente a las presiones económicas ligadas a la desestructuración de la matriz algodonera o a los constreñimientos climáticos. Quienes fueron comprando las parcelas de los pequeños productores criollos dispuestos a vender, trajeron y traen consigo modelos de uso y apropiación del espacio y los recursos que alteraron las formas de convivencia existentes constituyéndose esto en algunos casos en un factor determinante para engrosar el despoblamiento algunas zonas rurales.

“Y hay zonas rurales que se han despoblado, y hay productores que quedaron que fueron encerrados, y por razones económicas, por no sostener, empezaron a presionar los grandes empresarios, porque si el chivo le comía sobre el alambrado, le metía bala o le metía veneno. Entonces para el pequeño productor es muy difícil. Entonces de cansado vende el terreno”. (Entrevista poblador criollo. Pampa del Indio, Julio 2014).

## **5.2. Latifundios, estancias y territorialidad excluyente**

Hacia el este de Pampa del Indio, entre esta localidad y la de Presidencia Roca, a un lado y otro de la RP3 se encuentran dos enormes latifundios: la estancia La Leonor y el complejo agroindustrial de la empresa UnitecAgro constituido por varias estancias. Hacia el oeste de Pampa del Indio, sobre el segmento recientemente asfaltado de la RP3 se encuentran grandes estancias ganaderas que se han instalado y extendido a lo largo de los últimos 10 años.

En lo que sigue describiremos las formas de apropiación del espacio y de uso de los recursos asociados a estos latifundios y grandes estancias ganaderas.

### **5.2.1. Estancia La Leonor:**

Esta gran propiedad tiene su origen en los procesos de privatización y despojo de tierras posteriores a la campaña de Victorica en 1884 (ver apartados 2.1. y 2.2.) siendo uno de los latifundios pertenecientes a la Bunge & Born que se conformaron en aquella época contando en aquel tiempo con una extensión de 70.000 hectáreas aproximadamente (Leoni, 1992). Fue propiedad de la Compañía Mercantil y Ganadera (COMEGA) –perteneciente al grupo Bunge&Born- hasta hace algunos años. En la época de la provincialización del Chaco se le expropiaron 20.000 hectáreas para el establecimiento de 200 familias de colonos (Leoni, 1992). En la actualidad pertenece a Estancias y Cabaña Las Lilas, abarca aproximadamente 30.000 hectáreas entre la RP3 y el río Bermejo. Gran parte del resto de las hectáreas originales de este latifundio fueron adquiridas a mediados de la década de 1990 por el grupo UnitecAgro (ver a continuación) (Slutzky, 2011). Se dedica principalmente a la producción ganadera siendo considerado un establecimiento modelo en el mejoramiento de líneas genéticas, la venta de reproductores ejemplares y la exportación de semen y embriones. Como mencionamos anteriormente, ha sido declarada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) y “Reserva Natural y Área Especialmente Protegida” , siendo una de las reservas privada más

extensas del país. Se han registrado conflictos a raíz del estricto control y vigilancia territorial que ejercen sobre este espacio que era utilizado por la comunidades cercanas para proveerse de recursos del monte y de agua (Gómez, 2013).

### **5.2.2. Estancia Don Panos:**

Es una empresa agroindustrial que cuenta con 42.000 hectáreas de extensión, siendo ésta ampliamente mayor si se considera que pertenece a UnitecAgro, parte de la Corporación América<sup>104</sup> del empresario Eduardo Eurnekian. UnitecAgro abarca más de 150.000 hectáreas, extendiéndose actualmente a ambos márgenes del río Bermejo (provincias de Chaco y Formosa). Las estancias que la conforman son: Don Panos, La Surpina, Santa María y La María en Chaco, y El Bellaco y La Florencia en Formosa. Según un informe de GreenPeace (s/d), en el Chaco cuenta con 87.000 hectáreas. Las mismas están comprendidas entre las localidades de Presidencia Roca y Pampa del Indio, siendo los parajes Campo Nuevo y Campo Medina los espacios hasta los que se ha extendido este latifundio. Según testimonios recogidos durante el trabajo de campo, en la actualidad esta propiedad está expandiéndose a través de la compra de tierras a pequeños productores criollos hacia la zona conocida como Lote 4, contigua a Campo Nuevo y Campo Medina aunque el acceso es desde la RP4; la cual comunica en dirección sur a Pampa del Indio con Quitilipi.

Se instaló en la zona a mediados de la década de 1990, época en la que el arribo del modelo del agronegocio comienza a verificarse en el país (ver apartado 2.8. y 2.8.1.). En un principio se dedicó mayoritariamente a la producción de algodón a gran escala con una gran inversión en tecnología e infraestructura (caminos, canales, alambrados, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, comunicaciones telefónicas, predios de oficinas, viviendas, almacenes, depósitos y una desmotadora) concentrando todo el proceso productivo del algodón en el mismo establecimiento. La producción era (y es) altamente tecnificada utilizando semillas genéticamente modificadas, tractores, sembradoras, cosechadoras de última generación y una flota propia de camiones. Se construyó en definitiva un establecimiento agroindustrial modelo del agronegocio, contando en la actualidad incluso con uno de los sistemas de riego mecanizados más grandes el país (Slutzky, 2011); lo cual fue posible a partir de la instalación de tomas de agua sobre el río Bermejo (hasta cuyas riberas se extendió su propiedad) y de la reserva de esa agua en una laguna artificial de 16 hectáreas aproximadamente. En la actualidad este sistema de riego funciona a través de pivotes mecanizados y móviles que se desplazan para irrigar una superficie cercana a las 12.000 ha<sup>105</sup>. Cabe señalar que se encuentra en un área en la que la disponibilidad de agua tanto para consumo como para la producción resulta un problema crítico

---

<sup>104</sup> La Corporación América es una empresa de envergadura trasnacional que administra aeropuertos (53 aeropuertos en Latinoamérica y Europa); un banco de Armenia y tiene la concesión de los servicios postales de dicho país; energía, por un lado bio-diesel, contando con una planta para la producción del mismo en la provincia de Santa Fe, y por otro lado, exploración y producción de hidrocarburos en Latinoamérica; infraestructura, siendo concesionario de más de 1200 kilómetros de rutas en Argentina y constructor de obras viales, pistas de aterrizaje y terminales aeroportuarias; tecnología, siendo la primera empresa argentina en producción de semiconductores; agroindustria, contando con más de 100.000 hectáreas dedicadas a la producción agroindustrial con aplicación de tecnología de punta. Fuente: [www.corporacionamerica.com](http://www.corporacionamerica.com)

<sup>105</sup> Diario Página12 24 de Enero de 2011. Referencia web: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-161022-2011-01-24.html>

dada la sequía que se ha registrado desde principios de la década del 2000 y los años 2012-2013 aproximadamente.

La constitución de este mega-establecimiento agroindustrial ha implicado desde su arribo, y fundamentalmente a partir del primer lustro del siglo XXI, desplazamientos de población y conflictos ambientales.

Según informes de la REDAF (s/d) y GeenPeace (s/d), desde su instalación se registran conflictos ambientales; primero en torno a los masivos desmontes realizados por la empresa violando los marcos regulatorios para el manejo del monte, y luego a partir del uso de agrotóxicos y de las fumigaciones aéreas y terrestres.

A poco de instalarse se desmontaron aproximadamente 5000 hectáreas de monte en La Surpina y Don Panos (GreenPeace, s/d; REDAF s/d), espacio que constituía parte de las estrategias de reproducción de los pobladores de los parajes lindantes (Campo Medina y Campo Nuevo) en tanto allí se proveían de leña, alimentos y recursos para la vida cotidiana<sup>106</sup>. Una parte significativa de esos desmontes no contaban con permisos para ello. Cuando los había, se verificaron desmontes en superficies de mayor tamaño a lo permitido y en áreas no autorizadas, como también el no-cumplimiento de la reforestación exigida. Asimismo, se quemaron las toneladas de árboles desmontados sin que se realizara un aprovechamiento de los recursos forestales extraídos<sup>107</sup>.

Por otro lado, las expectativas en torno a la generación de empleo que se generaron en un principio a partir de las contrataciones para tareas de desmonte y construcción de terraplenes sobre el río se encontraron rápidamente con la realidad de un modelo productivo altamente tecnificado que requiere poca mano de obra (Gómez, 2013). Rápidamente entonces se registraron denuncias realizadas por trabajadores rurales con motivo de las deficientes condiciones laborales; a partir de las cuales se constató trabajo no-registrado, contratos irregulares, despidos masivos, condiciones de trabajo sin provisión de agua potable, entre otras, como también que se utilizaban agroquímicos sin respetar las normas de manejo de los mismos en lo que se refiere a su aplicación (GreenPeace, s/d).

A partir de la década de 2000, en el marco de la coyuntura de la baja de los precios del algodón (ver apartado 2.8.) se incorporaron otras producciones como soja, maíz, girasol, trigo, sorgo y arroz. También se comenzó a realizar ganadería a ciclo completo, con pasturas a riego; e incorporaron el mejoramiento genético para la comercialización de “reproductores ejemplares” como actividad. Este proceso fue complementado por la extensión de la escala de producción a partir de la compra de tierras de medianos y pequeños productores criollos dedicados históricamente al cultivo del algodón en su mayoría. Este proceso de territorialización de UnitecAgro a partir de la compra progresiva y masiva de las parcelas de los pequeños y medianos productores de la zona fue señalado en la mayoría de los testimonios recogidos durante el trabajo de campo.

---

<sup>106</sup> Fuente: <http://argentina.indymedia.org/news/2011/01/769266.php> Consultado: 01/03/2015

<sup>107</sup> Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/91314-acusan-a-eurnekian-por-la-tala-ilegal-de-un-bosque-chaqueno> (17/08/2015)

(...) en el 2005, 2006, 2007... Don Panos compró de pequeños productores algo de 10.000 hectáreas. Pensá que un pequeño productor tiene... 200 hectáreas como mucho. Cantidad compraron. Todos los chiquitos (...) Él les compró primero y los hizo trabajar en el campo. A cada uno que le iba comprando lo metía en el campo. Cuando más o menos tenía la cantidad de tierra que pretendía o tenía los que ya no iban a venderle, ahí los echó a la mierda (...)” (Entrevista a poblador criollo. Pampa del Indio, Julio 2014).

En esta época se registró un incremento en los conflictos y denuncias por fumigaciones con agrotóxicos, los cuales “fundieron” los cultivos para venta y para autoabastecimiento, provocaron mortandad en los animales que criaban pequeños productores criollos e indígenas con tierras lindantes a Don Panos, pérdida de abejas para producción apícola, contaminación fuentes de agua y afectaron negativamente la misma salud de los pobladores.

“Y lo que afectó muchísimo es la compra de la empresa Don Panos, donde ellos hicieron lo mismo, fueron comprando terrenos y hoy afectan con las fumigaciones. Con avionetas, mosquito (...) Hoy por ejemplo hay familias que han perdido más de la mitad de su producción. Las plantas frutales se secaron. Y lo que es alimento para el ganado, como que las plantitas se empiezan a secar. En ese estado queda, te riegan hoy y mañana te queda en esas condiciones. Y si el animal te come, se muere. Hasta una escuela fue fumigada, como si fuese nada. La directora le metió a los chicos adentro porque dice que si no le caía el veneno sobre los chicos”. (Entrevista a dirigente de UNPEPOCH, Pampa del Indio, Julio 2014).

En este sentido, el proceso de concentración de la tierra en la zona que protagonizó UnitecAgro a partir de la compra de sus parcelas a productores criollos no respondió exclusivamente a la problemática económica en la que estos se hallaban a partir de la crisis del algodón y las condiciones climáticas adversas (inundaciones primero, sequía luego), sino que es el resultado también de la territorialidad excluyente agronegocio. Es decir, los modelos de apropiación y uso del espacio y los recursos que se ponen de manifiesto en las prácticas productivas que se orientan por la matriz de racionalidad que caracteriza al modelo del agronegocio erosionan los modos de reproducción, las formas de existencia de las poblaciones presentes en el mismo espacio hasta que su posibilidad de ser ya no es tal. Como afirma Domínguez (2009), la convivencia entre ambos modelos a escala local no es posible ya que uno inhibe la reproducción del otro. Esto es producido a partir de la contaminación por fumigación con agrotóxicos, lo cual “funde” tanto los cultivos para autoabasto como para comercializar cuando los hay, seca los frutales y pasturas naturales, contamina las fuentes de agua, genera mortandad de animales y consecuencias en la salud de los pobladores; por el estricto control territorial de un área antes usufructuada para el abastecimiento de recursos para la subsistencia (caza, recolección, leña y fundamentalmente agua); por el deterioro de los sistemas ecológicos; por la continua ampliación de la escala de producción y los consecuentes procesos de concentración de la tierra y expulsión de población rural.

Los parajes de la zona mayormente afectados por las fumigaciones son Campo Medina, Campo Nuevo y Lote 4. Ambos son parajes con alta presencia de pequeños productores criollos y campesinos dedicados a la siembra y a la ganadería mayor y menor. A pesar del deterioro de

las estrategias de reproducción económica de las familias campesinas que dio lugar a ciertos movimientos migratorios hacia centros urbanos cercanos, ya sea por venta o arriendo de su tierra, la presencia de organizaciones como la Unión Campesina y la UNPEPROCH permitió que varias de las familias resistieran y permanecieran en su tierra.

### 5.2.3. Caso del Grupo Al-Khorayef:

En el año 2011, según información oficial<sup>108</sup>, medios periodísticos<sup>109</sup> y comunicados de organizaciones<sup>110</sup> el Estado provincial de Chaco firmó un acuerdo con un fondo inversor árabe para ceder en arrendamiento aproximadamente 200.000 hectáreas e instalar infraestructura y realizar desmontes para la explotación agrícola, ganadera y forestal<sup>111</sup>. Entendemos que este caso ilustra junto a los otros casos el interés que existe sobre las tierras de la Cuenca Inferior del Río Bermejo para la instalación de este tipo de mega explotaciones agroindustriales a partir del aprovechamiento del agua del Río Bermejo y la instalación de sistemas de riego mecanizados para lo que se presenta como “puesta en producción de miles de hectáreas de tierras ociosas” o “poner en marcha tierras improductivas”<sup>112</sup>. En este caso con la particularidad de que el acuerdo del Estado provincial con el fondo inversor árabe preveía que el total de la producción se destinara al país del que el grupo es nativo, Arabia Saudita, en una especie de arriendo internacional de tierra y recursos.

### 5.2.4. Estancias ganaderas sobre el nuevo tramo de la RP3

Las grandes explotaciones ganaderas se han extendido a lo largo de la RP3 entre las localidades de Pampa del Indio y la RN95 a partir del segundo lustro de la década del 2000 aproximadamente. Esta es la zona de influencia directa del nuevo pavimento de la RP3.

Existen algunos latifundios/estancias ganaderas al noroeste de Pampa del Indio sobre la RP3, cercanas al límite entre los departamentos Libertador General San Martín y General Güemes. Cuentan con superficies que oscilan entre las 1.600 hectáreas y las 4.000 aproximadamente. También existe un creciente número de medianos a grandes productores dedicados a la ganadería superficies de 300 a 500 hectáreas, llegando a las 1.000 en algunos casos.

---

<sup>108</sup> <http://prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=16269> (17/08/2015)

<http://www.prensa.chaco.gov.ar/?pag=noticia&nid=20592> (17/08/2015)

<sup>109</sup> <http://www.inversiones.gov.ar/es/arabia-saudita-invierte-en-el-impenetrable-chaqueno-clarin> (17/08/2015)  
<http://www.diariochaco.com/noticia/138499/Piden-a-diputados-revisar-cesion-de-tierras-a-Al-Khorayef.html> (17/08/2015)

[http://www.ieco.clarin.com/economia/Arabia-Saudita-invierte-Impenetrable-chaqueno\\_0\\_432557006.html](http://www.ieco.clarin.com/economia/Arabia-Saudita-invierte-Impenetrable-chaqueno_0_432557006.html) (17/08/2015)

<sup>110</sup> <http://www.centromandela.com/?p=1035> (17/08/2015)

<http://www.pcr.org.ar/nota/pol%C3%ADtica-nacional/arabes-sauditas-en-el-chaco> (17/08/2015)

<sup>111</sup> <http://www.centromandela.com/?p=1035> (17/08/2015)

<http://ejatlas.org/conflict/al-khorayef-group-plans-for-soy-in-chaco-argentina> (29/08/2015)

<http://www.diaadia.com.ar/argentina/abren-impenetrable-empresarios-arabes> (29/08/2015).

<sup>112</sup> [http://www.ieco.clarin.com/economia/Arabia-Saudita-invierte-Impenetrable-chaqueno\\_0\\_432557006.html](http://www.ieco.clarin.com/economia/Arabia-Saudita-invierte-Impenetrable-chaqueno_0_432557006.html) (17/08/2015)

El proceso de extensión de estas grandes propiedades de más de 1.000 hectáreas se dio desde 2007 aproximadamente y fue similar al descrito para UnitecAgro: compra progresiva de tierras a pequeños productores familiares y campesinos dedicados históricamente al cultivo del algodón y actualmente, en mayor o menor grado, a cultivos de autoconsumo, hortalizas para comercializar, ganadería mayor y menor a pequeña escala.

Al igual que en el caso anterior, se registran desmontes utilizando “pisamontes” y quemando los recursos forestales extraídos. Aún presentes e importantes, los procesos de deforestación son menores al caso de UnitecAgro; al ser explotaciones ganaderas y dadas las especificidades climáticas de la zona, requieren de la presencia de árboles tanto para sombra para los animales como para mantener la humedad del suelo para pasturas. En este sentido, las grandes explotaciones ganaderas de la zona presentan situaciones en relación a la deforestación que van desde los denominados esquemas silvopastoriles o de desmonte selectivo a procesos más significativos de desmonte que, tal como nos referenciaba un técnico del INTA de Pampa del Indio, pretenden imitar la pradera pampeana.

“La mayoría apunta a la producción de pasto. El negocio hoy es producir carne. El árbol es un problema para ellos. Es una zona ganadera por excelencia. Los pastos se dan bien. Todos están copiando la pradera pampeana. Imaginate 45 grados y que ande todo el día un pobre animal, desesperadamente ve un arbolito y va ahí abajo”. (Entrevista a técnico INTA. Pampa del Indio, 2014.)

Si bien en estas zonas la explotación ganadera tiende a no tener animales confinados, en los últimos años se han instalado tres establecimientos ganaderos grandes (más de 1.000 hectáreas) que han implementado “*feedlots*”.

La territorialización de estas explotaciones ganaderas de grandes dimensiones hacia el oeste de Pampa del Indio ha dado lugar a procesos de “desmanejo de la distribución boscosa”, según lo describió un dirigente de la zona, más que de contaminación por fumigaciones con agrotóxicos como en el caso de UnitecAgro. Sin embargo, el avance lento de los desmontes y el crecimiento de las grandes estancias ganaderas a costa de los pequeños productores criollos y campesinos constituyen una realidad preocupante tanto en relación a la posibilidad de permanecer de aquellos como a la capacidad de conservación del monte nativo. Tal como nos señalaba un dirigente de la zona

“[el latifundio] es algo que nosotros decimos “una muerte crónica” porque despacito va. (...) mi punto de vista como organización y como productor me preocupa porque le están permitiendo a los grandes poderes económicos quedarse con las tierras de los pequeños productores por muy pocas monedas. Y todavía eso creo que es una amenaza latente. Una amenaza latente digo porque no hay todavía una política de gobierno donde prohíba el latifundio. Y esa creo que es una de nuestras luchas: decirle al gobierno que por lo menos se prohíba... aquel productor que quiera vender su terreno, que el estado le compre y después que le den a otro productor, a otro pequeño. Y queremos preservar el sistema medioambiente, una serie de cosas que están vinculadas a la tierra y que no lo tiene el latifundio. Pero por suerte hoy por hoy se están dedicando a lo que es el tema ganadero. No hay todavía un desmanejo de la

tierra con agroquímicos como tiene acá Don Panos. Pero sí a la distribución boscosa. Hay desmonte... Tenemos desmonte que son, digamos, trabajos crónicos le vamos a decir. Si bien por ahí está prohibido los desmonte, ¿qué hacen estos latifundios? Hacen un trabajo de hormiga: pegan lento, lían 10 metros y otros 10 metros de acá y ya tienen 20 metros y después le tiran un fuego y ya tienen 40. O sea, lo van destruyendo...” (Entrevista a productor y dirigente criollo. Paraje Santa Rita, Julio 2014).

En este sentido, si bien los procesos de desmonte asociados a la instalación de grandes explotaciones de producción ganadera presentan patrones espaciales un tanto diferentes al desmonte total que ha caracterizado a las grandes explotaciones agrícolas para la producción de *commodities*, la degradación de los sistemas ecológicos resulta igualmente significativa y alarmante. El “desmonte selectivo”, la implantación de pasturas exóticas y la consecuente eliminación del sotobosque atentan contra la capacidad de regeneración del ecosistema nativo a mediano y largo plazo ya que los niveles de sucesión jóvenes son eliminados, conservándose, en el mejor de los casos, grupos fragmentados de los niveles más viejos. Esto da lugar no solo a una fragmentación espacial sino también a una fragmentación temporal en los ciclos de sucesión vegetal de los especímenes más viejos por los más jóvenes ya que gran parte de estos son eliminados. Asimismo, la gran fragmentación o eliminación de la cubierta vegetal expone los suelos a procesos de degradación intensos ya sea por su mayor exposición al sol, a los vientos o al escurrimiento del agua. De la misma forma, esta degradación del ecosistema da lugar a la pérdida de biodiversidad.

#### **5.4. Experiencias campesinas de la tierra y el territorio: ¿para qué y para quiénes?**

*“Cuando uno habla de convicciones campesinas es aquél que trae la agricultura familiar adentro, y no te lo deja ni con sequía ni con grandes lluvias. Te mantiene esa agricultura familiar en alto. Y dice yo vivo de la agricultura familiar (...) Criar una vaca, venderla en el momento necesario, vendiendo una vaca te da un sueldo. Vendiendo 30 chivos... Él tiene esa convicción de que la familia de él viene de esas convicciones. Que cuando uno vive en el campo, no se compra el pan, se hace. Cuando uno vive en el campo, no se compra la leche, se ordeña. Cuando uno vive en el campo, se hace el queso, no se compra. Y ahí es la comida sana campesina. Entonces, si uno mira, él dice la arveja no se compra, se produce. La miel, no se compra, se produce”.* (Entrevista dirigente y productora criolla. Pampa del Indio, Julio 2014).

La alta presencia de organizaciones de pequeños productores criollos, campesinos e indígenas en esta zona expresa la vitalidad de un sujeto por permanecer, por defender un modo de existir y de relacionarse con otros y con la naturaleza. Desde el organizaciones campesinas de la zona el relativo despoblamiento de algunas zonas rurales es evaluado como una amenaza al permanecer y al existir campesino no solo como evidencia de procesos que también pueden arrastrar a quienes aún permanecen y existen en relación íntima con la tierra, sino fundamentalmente en la convicción profunda de que es colectivamente que es posible existir. El ser y estar en la tierra adquiere sentido y posibilidad sobre la base de la convivencia entre territorialidades que, aun con intencionalidades particulares y diferentes, conforman y confirman territorios en tanto espacios de vida y existencia. En este sentido es que testimonios como los

siguientes adquieren especial sustancia en relación al vínculo con la tierra y la vida y a cómo se construye, proyecta e imagina un territorio a presente y futuro para los pequeños productores familiares y campesinos.

“Creo que hoy en día, como organización o como zona, tendríamos que armar comunitario. Entonces la gente no la toman a la tierra para venta o para provecho propio. Porque hay gente que solicita tierra solamente para acomodarla y cuando está bien acomodadita para un buen precio, la venden. Yo creo que eso la organización tiene que frenar. Y es mejor conservar institucionalmente en reserva. Entonces todos tienen participación el día de mañana si por ahí alguna gente que han vendido sus tierras quieren volver a lo productivo. O cuando se encuentran tan encerrados, es cuando se dan cuenta de que sin tierra es imposible vivir. Es imposible vivir. Y yo creo que las pocas tierras que existen hay cuidarlas. Yo sostengo, y voy a repetirlo muchas veces, de que se conserve para el futuro...” (Entrevista a dirigente y productor criollo. Pampa del Indio, Julio 2014).

“Y algunos vendieron bien, pero la mayoría vendió por... pero sí, también tentados en los precios. A veces le decíamos, una buena cantidad de plata... La plata no... por más que... si no sabés invertir, es difícil que tenga vida. La plata te puede servir para un rato, para la tentación, para todo lo que querés comprar, pero si después todo lo que invertiste no le das vida, terminás sin nada porque terminás vendiendo lo que compraste, no lo recuperás más. Y la tierra, cuando vos vendiste por 5 pesos, cuando vos querés comprar te piden 50, no llegás nunca. Eso es así. El que hoy se desprendió de su parcela, nunca más va a volver. Es muy difícil. Más si lo vendió a una corporación, peor. No lo va a recuperar nunca más. Por eso nosotros queremos que la tierra de los pequeños productores, el estado se haga cargo de comprarle a los pequeños productores. Especialmente aquellos que tienen título. Que les compren a los pequeños productores así eso vuelve al pequeño productor. Siempre hay pequeños productores que no tienen tierra, como en San Martín, los “banqueros” viven en el costado de las rutas buscando un espacio donde hacer...” (Productor Paraje Santa Rita. Entrevista Julio 2014).

El vínculo con la tierra así no es asignado por los pequeños productores criollos y campesinos organizados con un mero valor mercantil ni tampoco es solo valorada como soporte de un proceso productivo, en ella se hallan saberes, prácticas, historias y ritmos de vida que hacen a una forma de ser y estar en el mundo y de vincularse con otros. Lo que hace posible la permanencia, y más aún, la existencia y el proyecto del sujeto campesino no responde exclusivamente a una configuración particular de lo que podría llamarse “unidad económica”, según lo que se expresara en textos legales y saberes técnicos respecto a esa categoría ni únicamente a la titulación cuando no lo hay, sino, entendemos, a la configuración de un espacio como territorio, como espacio de vida, el cual de ningún modo puede ser tal sin quienes o por fuera de quienes lo habitan y de las prácticas, valores, sentidos y proyectos de estos en su dimensión colectiva o en su dimensión relacional. El *para quién* de la tierra es tan constitutivo de como constituido por el *para qué* de la tierra, ya que se trata de la disputa por una forma de apropiación y uso del espacio y los recursos en las que se reconocen y en las que reconocen las condiciones de posibilidad real de producir, vivir y existir. De ahí que aceptando que la venta es

una opción individual válida y real, las organizaciones luchan por que como opción no se concrete, esto es, por el permanecer, y que, en el caso de concretarse, más allá del caso individual particular, la tierra sea nuevamente para el pequeño productor familiar y campesino. Cabe pensar aquí que, más que una opción individual, se cuente o no con la tenencia plena de la tierra en términos del derecho hegemónico, los procesos a partir de los cuales familias se ven desplazadas de los lugares de existencia, pueden ser interpretados como desalojos en sentido amplio (Mioni, Godoy Carranza y Alcoba, 2013) ya sea por la degradación ambiental de los entornos en los que viven y producen, por la alteración de las formas de convivencia en la territorialización de usos excluyentes del espacio y los recursos, de las asimetrías en relación a la disponibilidad capital y recursos y la posibilidad de su acumulación, de las desigualdades en el acceso a la información y en el conocimiento y dominio de instrumentos, recursos y procesos legales y de derecho en lo que es la regulación estatal de la relación con la tierra y la naturaleza. La apelación al territorio excede así al productor en tanto individuo y a la tierra en tanto unidad de explotación agropecuaria y plantea una problemática que tampoco se expresa en la suma de aquellos, aunque sí constituyan gran parte de su materialidad. Es el territorio como espacio de vida y esto incluye modelos de percepción y uso de los recursos en términos colectivos, modelos de convivencia y de co-existencia en los que la dimensión proyectual hacia el futuro está presente y se estructura desde la organización política del campesinado para disputar ese espacio y proyecto de vida.

“el productor pensó que vendiendo el campo y venirse al pueblo era la solución y fue el peor error que puedo haber cometido. Porque vendió la tierra y quedó con 10x50 o 10x20. Y prácticamente esa gente, productores, han regalado las chacras. Que hoy los hijos no tienen adonde vivir. Ese es el dolor más grande, que se está luchando incluso hoy, con la gente que tiene terrenos de 4 o 20 o 100, le estamos suplicando que no vendan las tierras. Porque dónde piensan dejar sus hijos o su descendencia. ¿Qué legado quiere dejar el productor a su descendencia? Y cuando uno habla de eso, habla con mucho dolor y tristeza porque hemos visto personas que han vendido 50 hectáreas, que tienen 6 hijos y hoy los hijos están viviendo a las orillas de la calle (...) tendríamos que puntualizar ese tema como número 1 ¿Qué pensamos dejar a nuestros descendientes? Dentro de 30 años. ¿O queremos que queden en una parcelita tan pequeña que cuando uno va hacia el futuro, ni siquiera los nietos van a poder vivir en paz en otra generación? Muy doloroso...” (Entrevista a dirigente y productora criolla. Pampa del Indio, Julio 2014).

“Y esa creo que es una de nuestras luchas: decirle al gobierno que por lo menos se prohíba [el latifundio]... aquel productor que quiera vender su terreno, que el estado le compre y después que le den a otro productor, a otro pequeño. Y queremos preservar el sistema medioambiente, una serie de cosas que están vinculadas a la tierra y que no lo tiene el latifundio”. (Entrevista a dirigente y productor criollo. Paraje Santa Rita, Julio 2014).

En este sentido, la lucha por el territorio desde el sector campesino dirige un reclamo al Estado para que este límite/restrinja el avance de una territorialidad que los excluye de la mano de las prácticas que caracterizan al agronegocio dado que estas son incompatibles en la convivencia con las formas campesinas al inhibir las primeras a las segundas en su posibilidad de

producir y reproducirse; como hemos señalado, fundamentalmente por la contaminación ambiental y de la salud humana, los consecuentes cultivos y frutales “fundidos”, los animales debilitados o su directa mortandad, la contaminación de fuentes de agua, el secado de vertientes naturales, el cierre de caminos y la vigilancia y el control sobre espacios de acceso al agua y otros recursos, la valorización inmobiliaria y la concentración de la tierra, etc. Así, la organización del espacio, sus usos y los usos de los recursos que allí se encuentran están asociados a partir precisamente de la construcción de un territorio. Es en el permanecer de este que el permanecer de los hijos o futuras generaciones se imagina.

### **5.5. Percepciones locales de la ruta**

El proyecto de pavimentación de este tramo de la RP3 fue bien recibido por la comunidad en general. En lo que respecta a los pequeños productores criollos y campesinos tres aspectos surgieron a lo largo de las entrevistas realizadas como potencialmente beneficiosos. En primer lugar, el acceso a los centros de salud ubicados en los centros más cercanos a partir de la posibilidad de poder transitar la ruta bajo condiciones climáticas en las que antes no lo era. Además de reducir los tiempos de viaje ante una emergencia, bajo condiciones de lluvia resultaba casi imposible transitar ese segmento. En segundo lugar, se señaló que el pavimento permite tener una mayor seguridad o previsibilidad en cuanto sacar la producción del campo. Esto es, tanto por la conservación del producto como por los costos del transporte permite organizar la venta y distribución de la producción con una mayor previsibilidad en lo que tiene que ver con la distribución de lo producido y la coordinación de estrategias de comercialización conjunta. En tercer lugar, y en relación a lo anterior, también en torno a la ruta pavimentada se proyectan estrategias de comercialización a partir del mayor flujo de usuarios y la mayor previsibilidad de tránsito.

“Pudimos experimentar con la ruta 3. Los campesinos se sienten más seguros por muchas razones. Cuando uno habla de vida, parece que todo es lindo. Pero por ahí hay enfermedades que mucha gente del campo no llegó al pueblo porque no hubo ruta. Especialmente los días de lluvia. Uno. Dos, es más fácil sacar la producción en tiempo y forma. Tres, la ruta te sirve para armar grandes galpones para venta o vender sobre la ruta. Su tuvo una experiencia el año pasado que un productor quedó sobre la ruta y nunca podía vender todo y esa vez vendió hasta lo que no tenía”. (Productor y dirigente criollo. Pampa del Indio, Julio 2014).

“Ahora, el encadenamiento del asfalto para el desarrollo, eso sí beneficia a todos, al chiquito, al grande porque de alguna manera le posibilita sacar su producto antes. Capaz que tenían producto y no lo podían sacar porque acá a 20km no podía entrar el camión. El camión llegaba hasta acá [por zona urbana de Pampa del Indio]. Y hoy ya puede, digamos de Bermejito, esos 10 km que están los productores, pueden sacar sobre la ruta. Eso es un beneficio para distintos sectores”. (Entrevista a productor y dirigente criollo. Paraje Santa Rita, Julio 2014).

Si bien esos tres aspectos –mayor accesibilidad a centros de salud; mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción; mayor flujo de transporte, mayor constancia del mismo y potencial mayor demanda- son percibidos positivamente como un mejoramiento en las condiciones de existencia, también se reconoce que los beneficios no son tales para todo el conjunto de actores de la región. En este sentido, por un lado se han señalado e identificado

beneficios en relación a los usos del espacio presentes y proyectados de los pequeños productores criollos y campesinos en torno a la pavimentación de la ruta y las expectativas de mejora en relación a las dimensiones producción y comercialización. Pero por otro lado, al identificar otros usos de espacio que representan otros actores como los grandes productores ganaderos, se explicitan procesos que dan lugar o pueden dar lugar a conflictos entre una territorialidad y otra, no en torno al uso del pavimento sino a las formas de territorialización respectivos en el marco de una matriz general de relaciones de poder que ha subordinado históricamente a los sujetos que son descriptos como pobres rurales en general. Lo cual se expresa en la zona de la intervención que hemos tomado como caso principalmente en: el crecimiento en cantidad y superficie de las grandes estancias ganaderas a costa de pequeños productores criollos y campesinos, es decir, procesos de concentración de la tierra; desdoblamiento rural; el desmonte selectivo o total para la producción intensiva de carne a pasto, dando lugar a procesos de degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

En este sentido, la distribución del poder y la configuración de las relaciones entre quienes en un espacio viven, producen y existen resultan insoslayables para comprender las especificidades que adquiere o puede adquirir la configuración de un territorio ante una intervención de desarrollo de infraestructura que tiene una intencionalidad y se materializa como espacialización de la misma aunque en tanto objeto público sea soporte de múltiples usos cotidianos por múltiples actores.

El mejoramiento de las condiciones de existencia en tanto objetivo de desarrollo se da sin modificar la matriz general de relaciones de poder que ha subordinado históricamente a los sujetos que son descriptos como pobres rurales. El desarrollo como realidad materializada en algún punto luego de una intervención no se trata tanto de los usos particulares que se hagan o proyecten de un objeto de infraestructura en un espacio particular, sino de la configuración espacial que modelan las relaciones de poder entre los actores presentes en un mismo espacio; que modelan las interacciones de las intencionalidades presentes.

## Conclusiones

En esta tesis nos hemos propuesto reflexionar en torno a los modelos de desarrollo y las formas de producción, apropiación y usufructo del espacio en un área particular del Chaco. Para esto hemos tomado como caso una intervención de desarrollo de infraestructura vial (RP3) financiada por un organismo multilateral de crédito (BIRF) en un contexto regional caracterizado por el avance de la frontera agraria y la consolidación del modelo de desarrollo agro-industrial dado en llamar agronegocios.

Consideramos que el concepto de territorio, en tanto espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a través de una forma de poder, resulta clave para abordar la estructuración de la realidad sobre la que actúa el desarrollo y operativo para dar cuenta de tanto de materialidad –en tanto prácticas humanas, sus relaciones y sus manifestaciones espaciales- que construye y que pretende como de la que configuran y en la que se configuran y han configurado las prácticas de los sujetos sobre cuya realidad el desarrollo actúa (Capítulo 1).

Hemos orientado el análisis considerando al desarrollo como conjunto heterogéneo de saberes, prácticas y poderes que por un lado fortalecen los principios económicos, culturales, sociales y políticos de la sociedad capitalista y son funcionales a la reproducción y acumulación desigual del capital y que, por otro lado y complementariamente, son instrumentos y artefactos de control social que se han establecido como verdad de lo posible y deseable (Montenegro 2006; Quintero, 2013). A partir de los debates en torno a la cuestión del desarrollo, hemos señalado también que es una trama de saberes, prácticas y poderes que se desenvuelve a través de diferentes escalas en las cuales se expresan y circulan de forma heterogénea lógicas de pensar y actuar a través de las prácticas cotidianas y de las relaciones que entre ellos establecen los sujetos que en ellas intervienen y que ellos conforman. En ese sentido, quienes adaptan a una realidad particular y posteriormente ejecutan aquellos proyectos y programas son raramente quienes los financian; y consecuentemente, son raramente quienes diseñan e imponen las directrices generales en los que proyectos y programas deben enmarcarse para que su ejecución técnica sea posible. A través de estos itinerarios participan una gran variedad de actores conformando una red por la cual circulan discursos y prácticas que dan una forma determinada a la encarnación del desarrollo según la realidad particular que sea objeto de intervención desarrollista (Quintero, 2013). Ribeiro (1999) se refiere a esta cuestión planteando que existen diferentes niveles de integración e interpenetración según la dinámica de las realidades internacional, nacional, regional y local. Así, tanto las formas específicas en las que se expresa el desarrollo como los efectos de verdad y los efectos materiales que este tiene, dependen tanto de la actuación de las lógicas del pensar y del actuar de los actores que participan de estas redes como de las características histórico-estructurales de la formación social y del espacio sobre el que se interviene. A partir del recorrido realizado en el Capítulo I sobre los debates y análisis en torno a la cuestión del desarrollo, hemos planteado lo significativo de abordar la cuestión del desarrollo desde la antropología a partir de situar a los sujetos en el lugar que ocupan, sin reificar procesos, prácticas ni discursos ni, paralelamente, las características histórico-estructurales de la materialidad de la formación social particular sobre la que un proyecto o programa de desarrollo intervenga. Los sentidos de la práctica y las prácticas que dan sentido a lo representado como legítimo circulan a través de los diversos escenarios, escalas o niveles a través de las dinámica

que las relaciones sociales que los sujetos que en ellas intervienen estructuran y a través de cuyas particularidades se actúa cotidianamente para pugnar por realizar los propios intereses en un campo configurado por relaciones de dominación, explotación y conflicto.

En este sentido, consideramos que no es válido soslayar los procesos y recorridos históricos a través de los cuales territorios presentes se han ido configurando y re-configurando, han sido producidos y reproducidos hasta lo que son ahora en tanto espacios u objetos de intervenciones de desarrollo. De este modo, en el Capítulo II nos propusimos realizar un abordaje histórico de los procesos socio-económicos y de producción de espacio que fueron modelando la realidad sobre la que el proyecto de infraestructura de la RP3 se inscribe.

Recapitulando brevemente, hasta la segunda mitad del siglo XIX la región conocida como Chaco (y el espacio que posteriormente sería organizado como Territorio Nacional y luego como la provincia de la República Argentina que lleva ese nombre) era un territorio de dominio y control de pueblos originarios. Durante el último tercio del siglo XIX se organizarían incursiones militares a ese territorio –ya nominado como “desierto”- tanto con el fin de demostrar actos posesorios para fijar límites políticos con otros Estados como para generar condiciones para la incorporación de ese territorio y de quienes lo habitaban a las relaciones de producción capitalistas como mano de obra barata.

El espacio sobre el que las fuerzas militares del Estado argentino fueron consolidando su presencia comenzó a ser organizado como Territorio Nacional. El llamado “desierto” era objeto de administración en tanto propiedad del Estado bajo la figura de “tierras fiscales”. Así, la disponibilidad de tierras fiscales tuvo como contracara el despojo respecto a los pueblos originarios.

El Estado central diseñó entonces acciones para poblar con inmigrantes europeos – portadores de prácticas más civilizadas y/o racionales según ciertos discursos de la época- aquellas tierras fiscales y promover actividades económicas orientadas al mercado exterior.

La explotación forestal-taninera fue la actividad económica que se extendió por el sudeste y este del Chaco. El Estado central entregó a diferentes empresas privadas grandes extensiones de tierras fiscales a muy bajo o nulo costo, con la condición de que estas establecieran colonias en las que se arraigara una cierta cantidad de población. Esto último no sucedió y el resultado fue la formación de grandes latifundios; algunos de los cuales, como hemos visto en los casos de la estancia “La Leonor” (Cabaña Las Lilas) y de “Don Panos” (UnitecAgro) originalmente propiedad de la Bunge&Born, han permanecido como tales hasta el presente. Hoy en esas superficies se expresan de forma paradigmática las formas que adquieren los procesos de territorialización excluyente del agronegocio, y las disputas territoriales a las que dan lugar por el control del espacio y la apropiación de los recursos en relación a otras territorialidades históricamente presentes.

Retomando el breve repaso histórico que proponemos para finalizar, durante las primeras tres décadas del siglo XX, el Estado central promovería directamente la conformación de colonias oficiales y facilidades de acceso a la tierra a los inmigrantes que quisieran asentarse en las mismas. Esto daría lugar a la subdivisión de las tierras fiscales para ser entregadas en parcelas

de pequeña y mediana extensión como propiedad privada individual. Las campañas de promoción del algodón que el Estado puso en marcha en la década de 1920 dieron lugar a una gran migración hacia la zona. Muchos llegaron de provincias limítrofes y del Paraguay como trabajadores temporales para la cosecha del algodón, el cual es (o era si consideramos los modelos productivos del agronegocio) un cultivo intensivo en mano de obra. Esto junto a la extensión de las vías férreas, la planificación de colonias oficiales en la zona más central de la actual provincia del Chaco y la violencia ejercida sobre los pueblos originarios, dio lugar al asentamiento espontáneo en tierras fiscales de una significativa cantidad de sujetos que participaban o llegaban para participar de los ciclos productivos del algodón o a trabajar en el ferrocarril.

Hacia 1947, año en el que se realizó el cuarto censo nacional, la mitad de la superficie bajo explotación correspondía a la categoría “tierras fiscales” (Leoni, 1992; Slutzky, 2011). Y el 67% de lo que se consideraba una explotación agropecuaria se encontraba bajo ese régimen de tenencia, siendo categorizados, registrados y considerados “ocupantes de tierras fiscales” los sujetos que en ellas vivían. La chacra algodонера de trabajo familiar fue la forma productiva que caracterizó la ocupación del centro-oeste, y se convertiría en la forma productiva dominante en cuanto a la cantidad de productores (Mari, 2008).

El proceso de “modernización capitalista” del agro iniciado en la segunda mitad de la década de 1970, se intensificaría durante la de 1990 en el marco de las políticas neoliberales del período consolidando hacia el final de esa década un modelo de desarrollo capitalista del sector agrario conocido como “agronegocios” (Teubal y Rodríguez, 2002). Hemos señalado que la expansión de este modelo en el Chaco se ha manifestado principalmente en la zona tradicionalmente algodонера, en el llamado “Impenetrable” y en chaco salteño o “Umbral al Chaco”, áreas ocupadas mayormente por pequeños productores, campesinos e indígenas en situaciones precarias de tenencia de la tierra (Slutzky, 2011; Valenzuela, 2006, 2009; Domínguez, 2009; Trincheró, Belli y Slavutzky 2004; Van Dam, 2007). Esto fue acompañado por un intenso proceso de venta irregular de tierras fiscales, con desalojos, arrinconamientos y situaciones de violencia rural que reactualizaron el conflicto por la tierra (GEPCyD, 2010). Asimismo, hemos puntualizado que se ha registrado una alarmante deforestación a fin de ampliar la escala de producción e incorporar tierras a la misma (Reboratti, s/d; Slutzky, 2011; entre otros); lo cual ha dado lugar a procesos de fragmentación de los ecosistemas, pérdida de biodiversidad, degradación de los suelos y arrinconamientos limitando otros usos del espacio, contaminación ambiental y humana por uso de agrotóxicos, secado de vertientes y afectación del acceso al agua, expulsión de población, etc.

Hemos puntualizado también en el Capítulo III que los cambios en el uso de la tierra y la expansión de nuevas dinámicas productivas en el espacio chaqueño se han visto favorecidos por proyectos de infraestructura e integración regional. Entendemos que la producción de infraestructuras está asociada a la generación de condiciones para la realización de ciertos objetivos de desarrollo; en el caso del Chaco estos expresan principalmente una visión estratégica del territorio en términos de su potencial para producir materias primas para el mercado internacional.

Asimismo, en virtud de la relevancia que los conflictos territoriales y ambientales han adquirido en el marco del despliegue de actividades extractivas en ecosistemas sensibles, esta problemática ha sido incorporada tanto en las agendas públicas globales, nacionales y provinciales a partir del diseño de intervenciones orientadas a la conservación ambiental y al “desarrollo sustentable”.

En este marco abordamos el proyecto de infraestructura vial de la RP3 preguntándonos tanto por las nociones referentes al uso del espacio promovidas por el nivel de los agentes involucrados en el diseño y ejecución del proyecto de desarrollo de infraestructura como por las formas de construcción del territorio de los pequeños productores criollos y campesinos. Esto es, preguntándonos por el *para quiénes* y el *para qué* del territorio producidos en ambos niveles. Esta diferenciación entre niveles respondió a una decisión metodológica. Reconociendo que la construcción del dato está orientada por las elecciones tomadas en el transcurso de la investigación y las limitaciones de acceso a ciertos actores, en el marco de los recursos disponibles para una tesis de licenciatura, la unidad de registro para el primer nivel fueron principalmente fuentes y documentos elaborados en diferentes instancias institucionales. Para el segundo nivel, el trabajo de campo etnográfico fue la principal herramienta metodológica. El mismo se realizó en la localidad de Pampa del Indio y los parajes aledaños. Realicé entrevistas a pequeños productores criollos y campesinos nucleados en torno a la UNPEPROCH, realizando también observación participante a partir de haber sido invitado a quedarme en la casa de una de las familias de la organización y de recorrer junto a los miembros de la misma los campos de otros campesinos/as de la organización. Además, realicé una entrevista a un referente de otra organización de la zona (APPCH), a un técnico del INTA, y a un colaborador del Consejo Qompi que resultó un informante clave en lo que refiere a los conflictos por la tierra y el avance del agronegocio en el área específica de Pampa del Indio.

Es decir, metodológicamente propusimos una diferenciación operacional en los dos niveles mencionados –instituciones/agentes del desarrollo – pequeños productores criollos y campesinos- para la construcción de los datos y su análisis, lo cual está asociado a las posibilidades de acceso a los registros de cada uno, sin soslayar el nivel de articulación entre ambos. Nivel de articulación en el que nos interesó dar cuenta de la complejidad y dinámica de los procesos de intersección entre “diferentes visiones del mundo” que dan lugar a la interacción entre intereses diferentes en un campo históricamente configurado por desigualdades de conocimiento y poder. Interacción de la cual se configurarían las diferentes interpretaciones y representaciones en torno al desarrollo y al territorio.

En primer lugar, reconocimos que tanto en relación a los niveles de diseño y ejecución como a los de producción de espacio, existe una trama de diferentes escalas a través de las cuales circulan saberes y prácticas mediadas por la distribución del poder entre cada una de ellas y en cada una de ellas.

- A nivel de producción de espacio, hemos visto que a escala regional uno de los objetivos principales del proyecto de infraestructura vial de la RP3 se orienta a la reducción de rigideces espaciales para la optimización de condiciones para el avance capitalista de la frontera agraria, principalmente a través de la reducción de costos de transporte. El cierre de la malla de rutas pavimentadas a nivel regional en conexión con los corredores

bioceánicos es lo que daría lugar a un crecimiento del flujo de transportes a través de la conexión permanente que representa el pavimento, lo cual expresaría y promovería un aumento en el nivel de actividad económica en el área de influencia al verse sin limitaciones asociadas a las vías de comunicación y optimizadas las condiciones de transporte y circulación; conectándose así principalmente espacios de producción agropecuaria y forestal y áreas consideradas con potencial turístico, con centros de consumo y puertos de exportación. A escala local los beneficios que se señalan en los informes vinculados a esta intervención de desarrollo son: reducción de los costos de producción por ajustes de los costos de comercialización (fletes principalmente); ventas de mayor volumen, consecuente aumento de los ingresos, y posibilidad de excedente económico que genere capacidad de acceder al crédito para realizar “inversiones necesarias”; lo cual resultaría funcional y necesario en términos del posible efecto positivo también enunciado sobre afianzar la radicación de la familia en el medio rural, de revertir el proceso de empobrecimiento de los emprendimientos familiares medianos y pequeños y de migración hacia los centros urbanos. Esa es la bitácora del desarrollo para los sujetos locales. Esto es, construcción del sujeto presente y futuro: el presente por no tener excedentes y por no acceder al crédito, no puede hacer las inversiones necesarias, lo cual indica la presencia de atraso, ineficiencia, obsolescencia; individualiza en un tipo de sujeto y en sus prácticas asociadas la responsabilidad por ser pobre o improductivo; por el contrario, la posibilidad de tener un excedente lo normaliza y la posibilidad de acceder al crédito lo hace un sujeto "racional" que procura invertir para maximizar. En definitiva esa es la práctica promovida, o al menos, la práctica lógica según los modelos mentales de lo racional que justifican la propia práctica de diseñadores, técnicos y financiadores de tales proyectos.

- A nivel de diseño y ejecución, esta escala va desde los organismos multilaterales hasta ONGs y organizaciones de la sociedad civil en la escala más local. Concretamente, y como hemos dicho, en virtud de la relevancia que los conflictos territoriales y ambientales han adquirido en el marco del despliegue de actividades extractivas en ecosistemas sensibles, la cuestión ambiental ha sido incorporada tanto en las agendas públicas globales, nacionales y provinciales a partir del diseño de intervenciones orientadas a la conservación ambiental y al “desarrollo sustentable”. Hemos identificado que en el mismo área de intervención del proyecto de infraestructura vial de la RP3 se encontraban en ejecución proyectos de conservación diseñados por la GEF. De este modo, tanto por los marcos de referencia para la acción (manuales y políticas operativas) del BIRF como por la intersección de una intervención en infraestructura con otras en conservación con financiamiento de la GEF, en torno a los procesos de diseño y ejecución de la RP3 se debió generar cierto tipo de información específica y diseñar acciones particulares para la ejecución del proyecto. Nos referimos en particular a que se requirió la participación de actores que pudieran ser identificados como técnicos de saber experto en conservación y biodiversidad, lo cual quedó expresado en la participación de una ONG y de la UNNE. Como hemos señalado en el Capítulo IV se elaboró un informe sobre conservación y obras viales específicamente realizado para esta intervención por parte de una ONG, y una línea de base sobre biodiversidad a cargo de una Universidad. A través de esta trama institucional que va desde el BM, atraviesa los distintos niveles del Estado (central, provincial, municipal) e involucra ONGs y universidades, circulan sentidos y prácticas encarnadas en las acciones que técnicos y expertos ejecutan como

actividad profesional en la red que conforman esas instituciones; a través de la cual el desarrollo tal como lo hemos analizado en el Capítulo I se desenvuelve.

En segundo lugar, como hemos descrito en el Capítulo IV los efectos proyectados a nivel local y de uso cotidiano del pavimento que se anuncian, se refieren al acceso a la salud y educación al ser posible la transitabilidad del tramo bajo situaciones climáticas en las que antes no lo era. En este punto, a lo largo de las entrevistas realizadas hemos visto que el proyecto de la RP3 fue bien recibido por la comunidad en general, reconociendo expectativas por parte de los pequeños productores criollos y campesinos en torno a las posibilidades de mayor accesibilidad a centros de salud; mejoramiento de las condiciones logísticas para la producción y para proyectar estrategias de comercialización. Al respecto hemos argumentado que el mejoramiento en algún aspecto de las condiciones de existencia en tanto objetivo de desarrollo que se enuncie en algún nivel, se da sin modificar la matriz general de relaciones de poder que ha subordinado históricamente a los sujetos que son descriptos precisamente como pobres rurales. En ese sentido, hemos propuesto también que el desarrollo como realidad materializada en algún punto luego de una intervención no se trata tanto de los usos particulares que se hagan o proyecten de un objeto de infraestructura en un espacio particular, sino de la configuración espacial que modelan las relaciones de poder entre los actores presentes en un mismo espacio; lo cual está asociado a la producción de territorios en tanto las intervenciones de desarrollo expresan intencionalidades que en su interacción con otras y según la distribución del poder entre los sujetos en las que aquellas se corporizan, modelan en determinada dirección espacios que adquieren características particulares.

Cabe retomar y recordar lo que Mançano Fernandes plantea en relación a las intencionalidades y los territorios:

“La *intencionalidad* es un modo de comprensión que un grupo, una nación, una clase social o hasta una persona incluso, utiliza para poder realizarse, es decir, materializarse en el espacio, como bien definió Lefebvre. La *intencionalidad* es **una** *visión de mundo*, amplia, pero una, es siempre, una forma, un modo de ser, de existir. Se constituye en una identidad. Por esta condición, requiere delimitarse para poder diferenciarse y ser identificada. Y de esa manera construye una lectura parcial del espacio que es presentada como totalidad (...) la multidimensionalidad del espacio es restringida al ser delimitada por la determinación de la intencionalidad. En otras palabras: la parte es transformada en todo y el todo es transformado en parte. Eso significa que el espacio ahora pasa a ser comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo creó. Es, entonces, reducido a una representación unidimensional y la visión que lo creó, a pesar de ser parcial, es expandida como representación de la multidimensionalidad. La relación social en su intencionalidad crea una determinada lectura del espacio, que conforme al campo de fuerzas en disputa puede ser dominante o no. Y así, se crean diferentes lecturas socioespaciales” (Mançano Fernandes, 2006: s/d. Cursivas y negrita del autor).

Ahora bien, si cada intencionalidad es una lectura de la realidad y del espacio que parcializa a ambos en un movimiento a través del que esa parcialización se presenta o posiciona como más o menos legítima, real o verdadera según la distribución del poder en un campo particular de relaciones sociales ¿qué tipo de lectura se expresa en el proyecto de la RP3 en tanto diseño de las cartografías de la práctica para hacer presente la ausencia enunciada según aquella

lectura y así propuesta como objeto de desarrollo y conservación? Por un lado hemos visto que en tanto objetivo de desarrollo socio-económico existe una construcción del sujeto presente y futuro, el cual a partir del mejoramiento de la infraestructura, la reducción de costos de transporte y una potencial mayor demanda estará en condiciones de realizar mayores ventas, alcanzar un excedente, invertir en tecnología y maquinaria y/o acceder al crédito, etc. Por otro lado, la conservación aparece asociada a la implementación de una estrategia de zonificación en tanto control de los usos del espacio, de los bienes naturales. Es decir, a restringir ciertas actividades productivas en ciertas áreas. La cuestión aquí es qué tipo de relación sociedad-naturaleza expresan en sus prácticas los distintos actores en un espacio particular. Según entendemos, lo ambiental de tales proyectos de conservación pasa por vaciar el espacio de gente. Esto es, se infiere que es la actividad humana la que degrada en tanto el desarrollo o el progreso o el crecimiento son productividad en clave cuantitativa, y otras formas de uso del espacio, de apropiación de los recursos, de producción que han estado presentes históricamente son negadas. Entendemos que es precisamente la presencia histórica de esas otras territorialidades, de esas otras intencionalidades la que ha producido un espacio sobre el que hoy se diseñan y proyectan intervenciones de desarrollo y conservación. Así puede plantearse que precisamente esa misma intencionalidad de los agentes del desarrollo niega otras posibilidades, niega otros mundos de vida u otras formas de existir al asimilar a toda actividad productiva los resultados en términos de degradación ambiental a los que ha dado lugar la lógica de uso del espacio y apropiación de la naturaleza que la ha caracterizado históricamente. Conservar así es controlar a nivel de ausencia la relación sociedad-naturaleza si entendemos que esta es validada como productiva al separar ambos elementos de la relación en términos de dominio del primero sobre la segunda como indicador de progreso y desarrollo. En este sentido, la conservación se articula al desarrollo en tanto naturaleza producida para su consumo como experiencia, fundamentalmente a través del turismo. Es la producción del espacio conservado, el control del mismo y de sus usos en términos de ausencia de actividades productivas lo que conservación significa en el marco de intervenciones de desarrollo como la que hemos tomado como caso.

En este sentido, y para finalizar, si bien al momento de escribir el proyecto de investigación para esta tesis no consideramos abordar específicamente la cuestión de la conservación ambiental y el desarrollo sustentable como objetivos específicos del trabajo, ambas cuestiones fueron tornándose insoslayables en el transcurso de este ejercicio de investigación. Consideramos que en el espacio en el que se inscribe la intervención de desarrollo en infraestructura que hemos tomado como caso ambas cuestiones (intervenciones orientadas a la conservación y desarrollo sustentable) son ineludibles para comprender las dinámicas territoriales actuales en la Cuenca Inferior del Río Bermejo (CIRB) en general y de Pampa del Indio y los parajes aledaños en particular. Los proyectos de infraestructura, el avance de la frontera agraria y del capital de la mano de los grandes establecimientos agro-industriales y las iniciativas de conservación ambiental hacen de este espacio un escenario singular en torno a los procesos de nuestro interés. En concreto, es un espacio con una importante diversidad de actores y donde se registran estrategias de conservación ambiental en el que, según hemos identificado: a) la frontera agraria no ha avanzado al nivel que se registra en otras zonas aledañas (Castelli, Maipú, Presidencia Roca); b) donde se registra una alta presencia de comunidades de pueblos originarios, campesinos y pequeños productores; c) a pesar de a) y b), hacia el este se encuentran dos grandes latifundios: Estancia “La Leonor” (30.000 ha. con acceso al Río Bermejo) y UnitecAgro (150.000 ha. contiguas entre Chaco y Formosa con acceso al Río Bermejo) que han tenido y

tienen conflictos por el usufructo del mismo espacio y/o de un mismo “bien natural” con los actores mencionados en b) y hacia el oeste se ubica el proyecto agroindustrial del Grupo Al-Khorayef, que involucra la cesión en arriendo de aproximadamente 200.000 hectáreas para la explotación agrícola, ganadera y forestal en las que los bosques nativos presentan un buen estado de conservación, y que implicaría una deforestación masiva, hay comunidades históricamente asentadas, se prevé un sistema de riego mecanizado para cubrir miles de hectáreas utilizando las aguas del Río Bermejo; d) se registran reservas naturales públicas (Parque Provincial Pampa del Indio; Parque Nacional “El Impenetrable” en la parte chaqueña de la estancia La Fidelidad) y privadas (por ejemplo, estancia “La Leonor” declarada Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS) y “Reserva Natural y Área Especialmente Protegida”); e) se encuentra en el “Corredor de Conservación piloto Parque Nacional Chaco - Interfluvio Teuco-Bermejito”, diseño territorial elaborado en el marco de la Administración de Parques Nacionales y del programa de financiamiento externo GEF “Corredores de Conservación en Paisajes Rurales”; f) es una zona en la que hay áreas de categoría I (roja), II (amarilla) y III (verde) según la ley 26.331 (aprobada en Chaco por Ley Provincial 6409); g) la RP3 se proyecta como eje estructurador de un corredor productivo, turístico y de conservación a lo largo de la CIRB en lo que respecta al espacio de administración del Estado provincial del Chaco.

Tomando las consideraciones anteriores como puntos de llegada provisorios para el ejercicio de investigación que significa una tesis de licenciatura y, al mismo tiempo como nuevos puntos de partida en lo que refiere a continuar formándome en la investigación social en el marco de una maestría o doctorado, algunas hipótesis de trabajo a futuro parten de la idea de que subyace a las intervenciones de conservación y desarrollo sustentable en la CIRB una lógica que a) por un lado soslaya como válidas otras racionalidades presentes históricamente en el territorio que es objeto de programas y proyectos y que han asegurado un equilibrio en términos de sustentabilidad del ecosistema durante largo tiempo, y que por otro lado, b) se nutre de la misma matriz de racionalidad en lo que refiere a la relación sociedad-naturaleza que caracteriza a los modelos de desarrollo económico que han dado lugar a la incorporación de la problemática ambiental en las agendas públicas.

En esa línea, algunos interrogantes para continuar trabajando son: ¿Qué usos del espacio se promueven y cuáles se clausuran en las intervenciones de conservación y desarrollo sustentable? ¿Cómo se construye y significa a la naturaleza en esas intervenciones? ¿Cómo y bajo qué formas son integrados los intereses y valores de las poblaciones históricamente arraigadas en áreas donde se ejecutan esas intervenciones? ¿Cómo se encuentran mediatizados esos intereses y valores a través de los distintos niveles de diseño y ejecución de las intervenciones considerando las desigualdades entre los actores en términos intencionalidad y distribución del poder?

Considerando que los resultados de esta tesis son estas nuevas hipótesis y preguntas, mi intención es continuar indagando en estas líneas de trabajo en el marco de una formación de posgrado que espero poder iniciar en un futuro próximo.

## Bibliografía

- Abramovay, R. (2006) “Para una teoría de los estudios territoriales” en Manzanal, M; Neiman, G.; y Lattuada, M., (comp.), Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorios, Buenos Aires, Ediciones Ciccus.
- Agostino, A. (2009) “Alternativas Al Desarrollo en América Latina: ¿Que pueden aportar las Universidades?”, en Revista América Latina en Movimiento, nro 445, <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Archetti, E. y Stolen, K. A. (1975). “Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino”. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Bachmann, L. y otros (2007). “Identificación expeditiva de los principales problemas ambientales en el Gran Chaco argentino”. Documento de trabajo. Universidad de Buenos Aires, Instituto de Geografía. Disponible en: [http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2008/02/gran-chaco\\_version-1-9-07\\_anexos-final.pdf](http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2008/02/gran-chaco_version-1-9-07_anexos-final.pdf) (24/08/2015).
- Bageneta, J.M. (2014). “La ‘reorganización agraria’. El discurso agrario de la dictadura militar sobre la región del gran chaco argentino (1976-1983)”. En: *Revista Estudios*, N°28, pp. s/d. Universidad de Costa Rica.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. (2003). “Multiculturalidad y economía: el caso del interfluvio Teuco-Bermejito”. En: *Runa*, V. XXIV, pp. 103-122.
- Barbetta, P. (2012). “Ecologías de los saberes campesinos: más allá del epistemicidio de la ciencia”. Clacso. Buenos Aires. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20120717115616/PabloBarbetta.pdf> (29/08/2015)
- Barbetta, P., Domínguez, D. y Sabatino, P. (2012). “La ausencia campesina en Argentina como producción científica y enfoque de intervención”. En: *Mundo Agrario*, V 13, N° 25, pp. s/d. Disponible en: <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv13n25a03/2267> (26/08/2015).
- Beck, H. (1992). “La ocupación del espacio en el oeste chaqueño y formoseño desde la provincialización de los territorios (1950-1983)”. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord, Resistencia.
- Bisang, R., Anlló, G. y Campi, M. (2008). “Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina”. En: *Desarrollo Económico*, N° 48, pp. 189-90. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.udesa.edu.ar/files/UAAAdministracion/SEMINARIOS/Bisang%20IDES6.pdf> (05/12/2014).
- Borrini, H. (1987). “La colonización como fundamento de la organización territorial del Chaco (1930-1953)”. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia.

- Boy, A. (s/d). “Crecer hacia el subdesarrollo. El escándalo argentino”. Disponible en: <http://www.semapi.org.br/semapi2005/site/livro/cd%20rom/arquivos/15.pdf> (10/12/2014).
- Braticевич, S. (2009). “Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente”. En: *Papeles de trabajo*, N° 17, pp. s/d.
- Braticевич, S. (2013a). “Aportes a los estudios de frontera a partir del avance productivo en el norte argentino a partir de dos casos testigo”. En: *Revista Transporte y Territorio*, N° 9, pp 105-122.
- Braticевич, S. (2013b). “Compresión espacial y arreglos institucionales. Expansión de la frontera productiva en el Chaco Central”. En: *Temas Antropológicos*, V.35, N° 2, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 87-120.
- Brodersohn, V. y otros (2009). “Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco”. Librería de la Paz, Resistencia.
- Calvo, C. y Percíncula, A. (2012). “Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial”. En: *De Prácticas y discursos*, Año 1, N°1, pp. s/d. Universidad Nacional del Nordeste-Centro de Estudios Sociales.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1969. Dependencia y desarrollo en América Latina. Siglo XXI Editores, México.
- Carenzo, S. (2007). Territorio, identidades y consumo: reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo. Cuadernos de Antropología Social N° 26 , pp. 125–143, 2007 FFyL – UBA
- Carlino, A. y Veiravé, F. (2010). “La formación de bloques subregionales: la provincia del Chaco y sus vínculos con los Estados del sur brasilero”. En: *Ciclos*, Año XX, V. XIX, N° 37-38, pp. 51-75.
- Carrizo, S. y Schweitzer, A. (2012). “Transporte y energía en el Norte Argentino. La gestión de proyectos en la Provincia del Chaco”. XII Seminario Internacional RII Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio. CEDEPLAR/UFGM. Disponible en: [Http://www.rii.sei.ba.gov.br/anais/g1/transporteyenergiaenelnorteargentinolagestiondeproyectosenlaprovinciadelchavo.pdf](http://www.rii.sei.ba.gov.br/anais/g1/transporteyenergiaenelnorteargentinolagestiondeproyectosenlaprovinciadelchavo.pdf)
- Castoriadis, C. (1991) “Reflexiones sobre el “desarrollo” y la “racionalidad”. En: Colombia el despertar de la modernidad. Foro Nacional por Colombia. Santa Fe de Bogotá.
- Castro-Gómez, S. (2005) “La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)”. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

- Ceceña, A.; Aguilar, P. y Motto, C. (2007). "Territorialidad de la dominación: La Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)". Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Buenos Aires.
- Colmegna, P. (2002). "Reflexiones acerca del papel del/a antropólogo/a en proyectos de desarrollo". Trabajo presentado a la 23 Reunión Brasileira de Antropología. Río Grande do Sul, 16 al 19 de junio del 2002.
- D' Alessio, N. (1969). "Chaco: un caso de pequeña producción campesina en crisis". En: *Revista Latinoamericana de Sociología*, Nº 68, pp. 384-409.
- Domínguez, D. (2009). "La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios". Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Domínguez, D.; Mariotti, D.; Sabatino, P. (2010) "El enfoque socioterritorial. Una experiencia para debatir la relación entre políticas públicas, Estado y Movimientos Sociales", s/d.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma, Bogotá.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimiento, vida, redes*. Envió Editores, Bogotá.
- Escobar, A. (2010) "Antropología y desarrollo". En Guillermo Julián Hernández (comp.) *Antropología y desarrollo: encuentros y desencuentros*. Centro Nacional de Superación para la cultura, La Habana.
- Escobar, A. (2011). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton University Press.
- Esteva G. (2000) "Desarrollo", en Viola Andreu, *Antropología del desarrollo*, Paidós, Bs. As.
- Esteva, G. (2009) "Más allá del desarrollo: La buena vida". *Revista América Latina en Movimiento*, 445: 1-5. Quito. Referencia web: <http://alainet.org/images/alai445w.pdf>
- Ferguson, J. (1990). *The Anti-Politics Machine: Development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Cambridge University Press.
- Foster, G. (1974). *Antropología aplicada*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Galafassi, G. (2005). "Rebelión en el campo. Las Ligas Agrarias de la Región Chaqueña y la discusión del modelo dominante de desarrollo rural (1970-1976)". En: Lázaro, Silvia y Guido Galafassi (comp.), *"Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1976"*, pp. 237-295. Siglo XXI, Buenos Aires.
- GEPCyD - Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (2008) "Territorialidades en disputa. Un acercamiento a las transformaciones agrarias en la provincia del Chaco". Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación y Debate

- “Trabajo, Propiedad y Tecnología en el Mundo Rural Argentino”, Homenaje al Profesor Miguel Murmis. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2008). “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del ‘agronegocio’: el caso argentino”. En: Mançano Fernández, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*. CLACSO-ASDI, Buenos Aires.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010) "Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo, Revista ALASRU, Nueva Época: 5, pp. 113 a 133.
- Giarracca, N. (1990) “El campesinado en la Argentina: un debate tardío” en Realidad Económica (Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico) N° 94.
- Gómez, C. (2013). “Entre la reproducción social y la reparación histórica. Las estrategias territoriales de las organizaciones indígenas en la provincia de Chaco”. Tesis de Maestría. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Gordillo, G. y Leguizamon, J. M. (2002). *El río y la frontera. Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*. Biblos, Buenos Aires.
- Gordillo, G., (2006). *En el gran Chaco: antropologías e historias*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Gras, C. y Hernandez, V. (Coords.) (2009). *La Argentina rural: de la agricultura rural a los agronegocios*. Biblos, Buenos Aires.
- GreenPeace (s/d). “Desmontes S.A. Quiénes están detrás de la destrucción de los últimos bosques nativos de la Argentina. Parte I”. Disponible en: <http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2006/10/desmontes-s-a.pdf> (04/07/2015).
- Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos - GEPCyD (2007) - ¿Sojización o Territorialidad Excluyente? Mimeo, Buenos Aires.
- Harvey, D. (1988). *La condición de la Posmodernidad*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Harvey, D. (2006), “Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual”. En: *Apuntes de Geografía y Ciencias Sociales*, Disponible en: <<http://www.geobaires.geoamerica.org>> (10 de marzo de 2014).
- Ilich, I. (2001) “Necesidades”, en Sachs, Wolfgang, Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder. Galileo Ediciones, México.
- Iñigo Carrera, N. (1983). “La Colonización del Chaco, Regiones y sociedades”. CEAL, Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, N. (1995) “La conquista de un territorio: economía y coacción en la génesis, formación y crisis de la región chaqueña, 1870-1990”. En: *Cuadernos* N° 5, pp. 261-271.

- Iñigo Carrera, V. (2010) “Sujetos productivos, sujetos políticos, sujetos indígenas: las formas de su objetivación mercantil entre los tobas del este de Formosa”, en *Cuadernos de Antropología Social* N° 32, FFyL – UBA, pp. s/d.
- Kay, C. (1995) “Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea”, en *Agricultura y Sociedad*, N° 75, p. 27-82.
- León, C. y Rossi, C. (2003). “Aportes para la historia de las instituciones agrarias en Argentina. La Junta Nacional de Granos”. En: *Desarrollo Económico*. V. 43, IDES, pp. 84-101.
- Leoni, M. (1992). *Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955)*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord, Resistencia.
- Lois, C. (2002). “Miradas sobre el Chaco: una aproximación a la intervención del Instituto Geográfico Argentino en la apropiación material y simbólica de los territorios chaqueños (1879-1911)”. En: *Fronteras de la Historia*, N°7, pp 167-186, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).
- Long, N., (1992), “*Battlefields of knowledge*”, New York, Routledge.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo*. CIESAS, México.
- Long, N. y Villareal, M (1993) “Las interfases del desarrollo: de la transferencia de conocimiento a la transformación de significados”, en Schuurman, F.J. *Beyond the impasse: new directions in development theory*, Zed Press, London.
- Mançano Fernandes, B. (2004). “Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”. Disponible en: [http://www.landaction.org/IMG/pdf/La-cuestion-agraria\\_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf](http://www.landaction.org/IMG/pdf/La-cuestion-agraria_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf) (05/12/2014).
- Mançano Fernandes, B. (2006). “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En: OSAL, Año 6, N° 16, CLACSO, Buenos Aires
- Mançano Fernandes, B. (2009). Sobre a tipologia de territórios. Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos. São Paulo: Expressão Popular, 197-215.
- Mari, O. (2008). “La Colonización del Chaco austral argentino y el tránsito hacia el ciclo algodónero. Afluencia humana y problemas de coexistencia en una sociedad en formación”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 65, 2, pp. 177-204, Sevilla.
- Meillassoux, C. (1979). “Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo”. Siglo XXI, México.
- Mioni, W., Godoy Carranza, G., Alcoba, L. (2013). *Tierra sin mal: aspectos jurídicos e institucionales del acceso a la tierra en Salta*. Ediciones INTA.

- Montenegro, J. (2006). “Desenvolvimento em (des)construção: narrativas escalares sobre desenvolvimento territorial rural”. Tesis doctoral. Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Tecnologia.
- Morrello, J. (1981). “El Gran Chaco: el proceso de expansión de la frontera agrícola desde el punto de vista ecológico ambiental”. Seminario regional sobre expansión de la frontera agropecuaria y medio ambiente en América Latina. Comisión Económica para América Latina – CEPAL. Disponible en: [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22011/S81102169\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/22011/S81102169_es.pdf?sequence=1) (09/12/2014)..
- Naumann, M. (2006). Atlas del Gran Chaco Sudamericano. Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). ErreGé & Asoc. Buenos Aires.
- Pengue, W. (2004): Producción agroexportadora e (in)seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina. En: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 1: 46-55.
- Pengue, W. (2009) “El desarrollo rural sostenible y los procesos de agriculturización, ganaderización y pampeanización en la llanura chaco-pampeana”. En: Morrello, J. y Rodríguez, A. (Eds.) *El Chaco sin bosques: la Pampa o el desierto del futuro*. Orientación Gráfica Editora, Buenos Aires, pp. 111-146.
- Pengue, W., y Morello, J. (2007). Proceso de transformación en las áreas de borde agropecuario, cambio climático y efectos de las nuevas demandas productivas. En: *Revista Fronteras*, 18-28.
- Picas Contreras, J. (1999) “La construcción social del subdesarrollo y el discurso del desarrollo”, en V. Bretón, F. García y A. Roca (eds.) *Los límites del desarrollo*. Icaria, Barcelona (págs. 25-58).
- Porto Gonçalves, W. (2002) “Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades”, en Ceceña, A. E. y Sader, E. (Coord.) *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial*, CLACSO, Buenos Aires.
- Quijano, A.(2001) “La colonialidad y la cuestión del poder”, Texto inédito, Lima.
- Quintero, P. (2009) “Proyectos de desarrollo y prácticas de posdesarrollo en la cuenca media del río Pilcomayo”. En: Trincherro, H. y Belli, E. (Coords.) *Fronteras del desarrollo: Impacto social y económico en la cuenca del río Pilcomayo*. Biblos, Buenos Aires, pp. 111-140.
- Quintero, P. (2012a) “Antropología del desarrollo: enfoques principales y tendencias recientes”, En: *Cuadernos de Antropología*, N°. Especial sobre Antropología Rural, Lujan, pp. 117-146.
- Quintero, P. (2012b). “Desarrollo, comunidad y poder en el noreste argentino. La comunidad Qom de Pampa del Indio y el Proyecto de Producción Bovina y Caprina”. En: *Sociedades Rurales. Producción y medio ambiente*. Volúmen 12, N°24, pp.87-136. Departamento de

- la producción agrícola y animal, Universidad Autónoma de México. Disponible en: [http://bidi.xoc.uam.mx/tabla\\_contenido\\_fasciculo.php?id\\_fasciculo=625](http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_fasciculo.php?id_fasciculo=625) (09/12/2014).
- Quintero, P. (2012c). “El Desarrollo como Idea/Fuerza: Entre capitalismo, modernidad y colonialidad”. En: Díaz, M. y Pescader, C. (Comps.) *Descolonizar el Presente. Ensayos críticos desde el sur*. Universidad Nacional de Comahue, pp. 269-291, Neuquén.
- Quintero, P. (2013). “Las estructuras elementales del desarrollo. Apuntes teórico-metodológicos para una antropología del desarrollo latinoamericana”. *Papeles de Trabajo*, 26. Rosario, pp. 98-120.
- Reboratti, C. (2006). “La Argentina rural entre la modernización y la exclusión”. En: *América Latina: cidade, campo e turismo*. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.
- Reboratti, C. (2010). “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias”. En: *Revista de Geografía Norte Grande*. V.45, pp. 63-76.
- Reboratti, C. (s/d). “La expansión de la soja en el norte de la argentina: impactos ambientales y sociales”. Disponible en: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Procesosambientales/Impactoambiental/16.pdf> (05/12/2014).
- REDAF – Red agroforestal Chaco Argentina (2009). “Conflictos de tierra y medioambiente en la región del Chaco argentino – Primer Informe”. Observatorio de tierras, recursos naturales y medioambiente. Disponible en: [http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2010/02/resumen-ejecutivo\\_completo\\_final\\_091209.pdf](http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2010/02/resumen-ejecutivo_completo_final_091209.pdf) (05/12/2014)
- REDAF – Red agroforestal Chaco Argentina (2010). “Conflictos sobre la tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino – Segundo informe”. Observatorio de tierras, recursos naturales y medioambiente. Disponible en: <http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2009/04/Conflictos-de-Tierra-y-Ambientales-datos-relevados-hasta-Agosto-2010.pdf> (05/12/2014).
- REDAF – Red agroforestal Chaco Argentina (2013). “Conflictos sobre la tenencia de tierra y ambientales en la región del Chaco argentino – Tercer informe”. Observatorio de tierras, recursos naturales y medioambiente. Disponible en: [http://www.redterritoriosvisibles.org/sites/default/files/3informeconflictos\\_observatorioredaf.pdf](http://www.redterritoriosvisibles.org/sites/default/files/3informeconflictos_observatorioredaf.pdf) (05/12/2014).
- Ribeiro, G. L. (1992). “Ambientalismo e desenvolvimento sustentado. Nova Ideologia/ Utopia do desenvolvimento”. *Serie Antropología*, N° 123. Brasilia, Instituto de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia.
- Ribeiro, G. L. (1999). *Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina: la represa de Yacyretá*. Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Rodríguez Mir, J. (2011). “Transformando la alteridad. Alcances y limitaciones de los proyectos de desarrollo en la sociedades originarias del Chaco argentino”. En: *Gazeta de Antropología*, 27, artículo 17. Granada, Universidad de Granada.

- Rulli, J. (Coord.) (2007). *Repúblicas Unidas de la Soja: realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Grupo de Reflexión Rural.
- Salamanca, C. (2011). *Movilizaciones indígenas, mapas e historias por la propiedad de la tierra en el Chaco argentino. La lucha de las familias tobas por POXOYAXAIC ALHUA*. FLACSO; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA. Buenos Aires.
- Santos, M. (1994). “O retorno do território”, en Milton Santos, et al, (org.), *Território: globalização e fragmentação*, Hucitec, São Paulo
- Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Ariel, Barcelona.
- Schaller, E. (1986). *La colonización en el territorio nacional del Chaco en el periodo 1869-1921*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia.
- Schlosberg, J. (2004) *La crítica posoccidental y la modernidad*, Quito, Abya Yala.
- Schmidt, M. (2013). “Crónicas de un (des)ordenamiento territorial. Disputas por el territorio, modelos de desarrollo y mercantilización de la naturaleza en el este salteño”. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Schneider, S. y Tartaruga, I. G. P. (2004). “Território e abordagem territorial: das referências cognitivas aos aportes aplicados à análise dos processos sociais rurais”. En: *Revista de Ciências Sociais*. Campina Grande, 23(01), pp. 99-117.
- Seoane, J. (2006). “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas”. En: *Sociedade e Estado*, V. 21, Jan-Abr, pp. 85 – 107.
- Slutsky, D. (2011). “Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente”. Disponible en: <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-1e95-22be.pdf> (15/12/2014).
- Slutsky, D. (s/d). “Los conflictos por la tierra en un área de expansión agropecuaria del NOA con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos originarios”. Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/planfenix/novedades/Area%20IV/Los%20conflictos%20de%20la%20tierra%20-%20Slutzky.pdf> (05/12/2014).
- Spadafora, A. (2010). “Antropología, desarrollo y pueblos indígenas. Una perspectiva crítica”. En: Guillermo Julián Hernández (comp.) *Antropología y desarrollo: encuentros y desencuentros*. Centro Nacional de Superación para la cultura, La Habana.

- Svampa, M. (2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". En: *Revista Osal*, V. 32, pp. 15-38. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf> (24/08/2015)..
- Teubal, M. y Rodríguez, J. (2002). *Agro y Alimentos en la Globalización. Una Perspectiva Crítica*. Buenos Aires, La Colmena
- Trincheró, H. (2000). *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco central*. Eudeba, Buenos Aires.
- Trincheró, H. (2007). *Aromas de lo exótico (Retornos del objeto). Para una crítica del objeto antropológico y sus modos de reproducción*. Editorial SB, Buenos Aires.
- Trincheró, H. y Belli, E. (Coords.) (2009). *Fronteras del desarrollo: Impacto social y económico en la cuenca del río Pilcomayo*. Biblos, Buenos Aires.
- Trincheró, H., Belli y Slavutsky (Comps.) (2004). *La cuenca del río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Reunir, Buenos Aires.
- Valenzuela, C. (1999). *Dinámica agropecuaria del Nordeste argentino (1960- 1998)*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Resistencia.
- Valenzuela, C. (2005). "Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva". En: *Mundo Agrario*. V. 5, Nº 10, Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.
- Valenzuela, C. (2006). *Transformaciones agrarias y desarrollo regional en el Nordeste argentino: una visión geográfica del siglo XX*. La Colmena, Buenos Aires.
- Valenzuela, C. (2009). "Crisis y cambio en el sector agrícola del Chaco". En: Brodersohn, Slutzky y Valenzuela. *Dependencia interna y desarrollo: el caso del Chaco*. Librería de la Paz, Resistencia, pp. 197-221.
- Valenzuela, C., Mari y Scavo (2011). "Persistencias y transformaciones del sector algodonero tradicional en la provincia del Chaco en la Argentina". En: *Revista Universitaria de Geografía*, Nº20, pp. 117-150, s/d.
- Verón, A. y Hernández, V. (2008). "Los cambios del uso del suelo en el norte grande argentino: una agricultura de contrastes". X Coloquio Internacional de Geocrítica *Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008*. Barcelona, 26 - 30 de mayo de 2008. Universidad de Barcelona.

## Fuentes consultadas:

- Documento de Información sobre el proyecto GEF “Corredores Rurales y Conservación de la Biodiversidad”, Banco Mundial (2011). Disponible en: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSCContentServer/WDSP/IB/2012/07/17/000020953\\_20120717093035/Rendered/PDF/AB61390PID0SP0ARG0corredores0rurales.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSCContentServer/WDSP/IB/2012/07/17/000020953_20120717093035/Rendered/PDF/AB61390PID0SP0ARG0corredores0rurales.pdf) (17/08/2015).
- Estudio de Impacto Ambiental. Sub-proyecto Ruta Provincial N° 3, tramo Pampa del Indio-Villa Río Bermejito. Proyecto de Infraestructura Vial del Norte Grande, préstamo BIRF 7991 – AR. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG-EIA.html> (12/08/2014).
- Estudio de Impacto Ambiental. Sub-proyecto: Ruta provincial N°3, tramo Pampa del Indio- Villa Río Bermejito, Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG-RP3-EIA.html> (17/08/2015).
- IIRSA – Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (s/d). “Eje de Capricornio”. Disponible en: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb09\\_seccion3\\_eje\\_capricornio.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb09_seccion3_eje_capricornio.pdf)
- IIRSA – Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (s/d). “Eje de Capricornio”. Disponible en: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb09\\_seccion3\\_eje\\_capricornio.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb09_seccion3_eje_capricornio.pdf)
- IIRSA – Iniciativa para la Integración de la Infraestructura de Sudamérica (s/d). “Eje de Capricornio”. Disponible en: [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/lb09\\_seccion3\\_eje\\_capricornio.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/lb09_seccion3_eje_capricornio.pdf)
- IIRSA (2000) “Comunicado de Brasilia”. Disponible en [http://www.iirsa.org/admin\\_iirsa\\_web/Uploads/Documents/comunicado\\_brasilia\\_esp.pdf](http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/comunicado_brasilia_esp.pdf) (01/11/2014).
- Marco de Gestión Social y Ambiental. Programa de Infraestructura Vial del Norte Grande. 2010. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG/MGAS-NG-Vial.pdf> (23/08/2015).
- Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco 2013. Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de Inversión Pública. Disponible en: <http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=2572> (17/08/2015).
- Programa de Desarrollo de Norte Grande, Componente Vial, Perfil de proyecto, 2010. Disponible en: <http://www.ucpypfe.gov.ar/BirfPIVNG/PresentacionNG-BIRF-Vial.pdf> (17/08/2015).
- ProYungas, 2012. Bitacora: Los caminos del Chaco. Obras viales y paisajes de conservación. Ediciones del Subtrópico. Tucumán.
- REDAF (s/d). Monitoreo Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Proceso en la provincia de Chaco hasta el 25 de noviembre de 2008. Disponible en: [http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2008/12/chaco\\_monitoreobosques.pdf](http://redaf.org.ar/wp-content/uploads/2008/12/chaco_monitoreobosques.pdf) (17/08/2015).

### **Sitios Web consultados:**

<http://direcciondefauna.blogspot.com.ar/2014/07/plan-estrategico-de-conservacion-de-la.html>

<http://www.chacodiapordia.com/>

<http://www.corporacionamerica.com>

<http://www.diarionorte.com/>

<http://www.iirsa.org/>

<https://www.indymedia.org/es/>

<http://www.pagina12.com.ar>

<http://www.ucpyrfe.gov.ar>

<http://www.zicosur.org.ar/>

<http://www.geosur.info>

### **Siglas y abreviaturas utilizadas**

AICAS: Áreas de Importancias para la Conservación de las Aves

APPCH: Asociación de Pequeños Productores del Chaco

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BM: Banco Mundial

CAF: Corporación Andina de Fomento

CIRB: Cuenca Inferior del Río Bermejo

COSIPLAN: Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento

DPV: Dirección de Vialidad Provincial

EDIVIAR: Esquema Director Vial

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

FAO: Food and Agriculture Organization

FONPLATA: Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata.

GEF: Global Environment Facility

GEPCyD: Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos.

IIRSA: Iniciativa para la Integración Infraestructura Regional Suramericana

INTA: Instituto Nacional del Tecnología Agropecuaria

ISI: Industrialización por Sustitución de Importaciones

LACH: Ligas Agrarias Chaqueñas

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

MGAS: Marco de Gestión Ambiental y Social

MPPI: Marco de Planificación para Pueblos Indígenas  
MPRI: Marco de Políticas para el Reasentamiento Involuntario  
NEA: Noreste Argentino  
NOA: Noroeste Argentino  
ONG: Organización No Gubernamental  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
OTBN: Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos  
PET: Plan Estratégico Territorial  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
PRACHACO: Programa de Reorganización Agraria del Chaco  
RN: Ruta Nacional  
RP: Ruta Provincial  
SIFAP: Sistema Federal de Áreas Protegidas  
UCPyPFE: Unidad de Coordinación de Proyectos y Programas de Financiamiento Externo  
UNASUR: Unión de Naciones Sudamericana  
UNNE: Universidad Nacional del Nordeste  
UNPEPROCH: Unión de Pequeños Productores del Chaco  
ZICOSUR: Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano